

# **LAS MONTONERAS DE SAN LUIS**

**1º PARTE:**

**“EL SITIO A LA CIUDAD DE  
SAN LUIS” (1862)**

**GABRIEL G. GUTIERREZ**

**SAN LUIS 2003**

## INDICE

INTRODUCCION .....	3
<b>CAPITULO I</b>	
<b>LA INSURRECCION MONTONERA.....</b>	<b>6</b>
Los sucesos previos. ....	7
El comienzo de la sublevación en San Luis .....	10
La Batalla de Chañaral Negro. ....	13
La táctica de lucha. ....	17
El Coronel Juan Barbeito, Gobernador de San Luis.....	19
El combate de las Casas Viejas. ....	19
El avance hacia San Luis. ....	25
<b>CAPITULO II</b>	
<b>EL SITIO DE SAN LUIS.....</b>	<b>31</b>
La aldea puntana a principios de 1860 .....	32
El Centro de la Ciudad. ....	36
San Luis cercada por las montoneras. ....	38
Organización de la defensa.....	43
El Combate por San Luis .....	49
Las nerviosas negociaciones y el convenio de Paz.....	53
Entretelones del Sitio.....	68
<b>CAPITULO III</b>	
<b>EL DIFICIL CAMINO HACIA LA PAZ .....</b>	<b>76</b>
El cumplimiento del Convenio de San Luis .....	77
La tradición de Las Mulitas. ....	80
El periodismo y los sucesos de San Luis.....	86
Llega la respuesta de Buenos Aires. El fin de la Guerra .....	88
El Tratado de Paz de La Banderita.....	94
Repercusiones del Tratado de La Banderita en San Luis. ....	100
<b>ABREVIATURAS USADAS .....</b>	<b>104</b>
<b>CRONOLOGIA BREVE.....</b>	<b>104</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>105</b>
<b>OBRAS CONSULTADAS .....</b>	<b>106</b>

## **INTRODUCCION**

El devenir histórico de los hombres presenta, a lo largo de su desarrollo, innumerables enfrentamientos bélicos, inherentes a su propia condición humana; nuestro pasado Provincial, remoto o no tanto, no se aparta de esta condición universal.

La investigación que hoy presentamos trata sobre una singular y desigual contienda entre argentinos que se desarrolla durante los años 1862 y 1863, debiendo ésta ser analizada como un proceso político-social con particulares aspectos geográficos, militares y económicos.

La lucha abarcará una extensa superficie de aproximadamente 320.000 Km<sup>2</sup>, cubriendo la totalidad de la Provincia de la Rioja, San Juan, Catamarca y más de la mitad de las de Mendoza, San Luis Y Córdoba.

Las fuerzas que se medirán son harto desiguales, en número, en aprovisionamiento, en armamento, en experiencia militar. Por un lado se encuentran los ejércitos Nacionales enviados desde Buenos Aires con armas de última generación, pagados con las Rentas Nacionales, y dirigidos por sanguinarios y preparados jefes, curiosamente mucho de ellos uruguayos.

Por el otro, una partida de labradores y pastores de la campaña venidos a soldados; gauchos pobres que armados con lanzas, cuchillos, sables y viejos fusiles de chispa, también algún pequeño cañón fabricado con cuero, que enfrentarán a esos poderosos ejércitos con distinta suerte.

La disparidad de fuerzas plantea una forma de lucha diferente a la tradicional.

Es la guerra de los jinetes insurrectos: las llamadas montoneras, quienes conocen perfectamente el territorio y sus condiciones (llanos, montes, pasos serranos, aguadas, climas, etc.), que cuentan con el apoyo masivo de los pobladores de la campaña que en muchos casos los abastece y los protege, y cuyo mayor poderío militar descansa casi exclusivamente en sus extraordinarias habilidades como jinetes.

Se trata también de la lucha entre dos proyectos de país distintos, de los cuales debía definirse y afianzarse sólo uno de ellos como triunfador, proyectos que provienen de antiguas antinomias, llámese ellas: Puerto-Interior. Buenos Aires-Provincias, Federación-Unitarismo Liberal. Dicho enfrentamiento encuentra las condiciones propicias para su desarrollo en un momento de la vida nacional atravesada de punta a punta por profundos cambios socio-políticos.

Nos referimos, en fin, a la lucha que entabló el caudillo riojano General Ángel Vicente Peñaloza, "el Chacho" y sus subordinados contra los Ejércitos Nacionales enviados por Buenos Aires para imponer el "orden y la legalidad", principios surgidos después de la Batalla de Pavón y dirigidos por el entonces presidente General Bartolomé Mitre.

En estos sucesos, haremos hincapié en el rol que desarrolló la Provincia de San Luis, el cual no ha sido investigado en profundidad por los numerosos historiadores del período mencionado. La Provincia de San Luis, humilde y campesina, aportó hombres- ya sea para uno u otro de los bandos en pugna- y sufrió enormes pérdidas humanas y materiales en el marco de una despiadada

guerra civil, que profundizó aún más la indigencia y las penurias de su población.

Podemos rastrear la participación personal de puntanos, que en el papel de líderes populares, surgen comandados poderosas fuerzas montoneras, como así también importantes jefes militares -de los Ejércitos de Buenos Aires o de las fuerzas provinciales- nativos de distintos pueblos de la provincia.

Dentro del período mencionado, centramos nuestra investigación en la reconstrucción de los sucesos conocidos como el Sitio a la Ciudad de San Luis del General Ángel Vicente Peñaloza, movimiento militar ejecutado en los finales del mes de Abril de 1862 y que ha sido descripto y analizado muy brevemente o en general -cuando no simplemente mencionado al pasar- por la vasta bibliografía que trata la actuación del Caudillo riojano en esta etapa de su vida, salvo unas pocas excepciones<sup>1</sup>

Siendo este tema el desafío principal de nuestro trabajo y una deuda pendiente en la Historiografía Provincial, creemos necesario detenernos en extenso para reproducir lo más fielmente posible los hechos, a la luz del análisis de los documentos de la época que se encuentran en el Archivo Histórico de San Luis y otros repositorios del país, con el sólo objeto de establecer una correcta reconstrucción histórica del suceso mencionado. Con este objetivo se realizó un profundo trabajo heurístico de búsqueda documental que abarcó varias ciudades argentinas, para conformar finalmente una exposición de los hechos profundamente basada en los documentos hallados.

De esta forma creemos haber reproducido e interpretado los sucesos con la mayor veracidad posible, citando frecuentemente a sus propios protagonistas; en sus dichos, pensamientos y acciones, que a veces por ser sus dichos tan ilustrativos eliminan la necesidad de elaborar del dato histórico. Apelamos, entonces, a la comprensión y buena voluntad del lector por recurrir tan frecuentemente a la transcripción de los documentos hallados, convencidos que la voz de los protagonistas es a veces más ilustrativa y elocuente que nuestro comentario.

A su vez, esta recreación histórica choca con los problemas frecuentes que aparecen al querer conservar el rigor histórico de los sucesos. Además de las consabidas “pérdidas” de documentación -comprometedora o no- de los distintos Archivos Históricos<sup>2</sup>, se agrega una dificultad adicional: la gran falta de documentos o relaciones de parte del bando de Peñaloza, de este modo, al ser las pruebas unilaterales, el trabajo de reconstrucción se torna más dificultoso.

La relación entre la existencia de documentación entre uno y otro bando es de 9 a 1, resultando de ello que, en determinadas oportunidades, sólo se nos permite acceder a los hechos de una manera parcial. En estos casos, los sucesos son transmitidos al lector en forma de deducción o simplemente se infiere sobre los mismos.

---

1 Tenemos a la vista el trabajo del Prof. Víctor Saa que presentó ante la “Comisión Central de Homenaje a Ángel Vicente Peñaloza”, conformada a los efectos de conmemorar el centenario de su muerte en el mes de Mayo de 1963, y organizada por la Junta de Historia y Letras de la Rioja. El trabajo fué publicado por la Editorial Hachette ese mismo año con el nombre de “El Chacho y San Luis. Apuntes para una exposición crítica del tema”, donde analiza como tema central de su trabajo el Sitio a la ciudad de San Luis del Chacho en 1862, creemos único trabajo a la fecha “in extenso” sobre el tema.

En la mencionada publicación de la Comisión de Homenaje, participaron otros historiadores configurando un aporte historiográfico de gran valor sobre la vida del caudillo. Algunos de ellos fueron: Félix Luna, Fermín Chávez, Efraín Bischoff, Beatriz Bosch y Armando Bazán entre otros.

2 Isaac Castro en su libro “Sarmiento ante la montonera” se refiere al Archivo del Gral. Bartolomé Mitre, base del presente trabajo, como un “archivo incompleto y deliberadamente mutilado”.

Para la transcripción del abundante aparato erudito, hemos apelado a determinadas licencias que utilizaremos en beneficio de la lectura y comprensión de los documentos, solicitando desde ya las disculpas del caso. Debido a esto, se realizó la adaptación de la endiablada ortografía de época a la actual, pero sin producir absolutamente ningún cambio en su redacción, logrando de esta forma, mantener la autenticidad del relato. También como aporte adicional y a pesar de tratarse en general de extractos del texto completo, se coloca al comienzo cada documento transcrito el lugar y la fecha de emisión del mismo, lo cual permite durante su análisis lograr la correcta ubicación espacio-temporal.

Habiendo realizado todas estas aclaraciones, sólo nos resta adentrarnos en este fragmento de nuestra rica Historia Provincial, a veces olvidada o tergiversada, pero en la cual nunca dejará de nutrirse nuestra memoria colectiva.

## **CAPITULO I**

### **LA INSURRECCION MONTONERA**

*“los hombres de nuestra campaña cuya propensión habitual es la del bandalaje al sólo pisar el Gral. Peñaloza el territorio de esta Provincia, se han plegado a él en hostilidad al Gobierno y han aumentado su división hasta más de la mitad de la fuerza que hoy arrastra.”*

Gobernador Cnel. Juan Barbeito, 25 de Abril de  
1862

### Los sucesos previos.

La Batalla de Pavón, producida el 17 de Septiembre de 1861, operó como una bisagra en la Historia Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Ese día, dos poderos ejércitos se enfrentaron para defender dos proyectos distintos de país, y su resultado final asombrará hasta a sus mismos participantes.

Por un lado la Confederación Argentina, presidida por Santiago Derqui y ejércitos comandados por el Capitán General Justo José de Urquiza, por el otro, las fuerzas del poderoso Estado y enriquecido puerto de Buenos Aires, liderado por el General Bartolomé Mitre.

Los desencuentros entre estos dos polos de poder, condujeron a que el 5 de julio de 1861 el Gobierno de la Confederación haya dictado una ley mediante la cual declaraba que El Gobierno de Buenos Aires, en rebeldía, había roto los pactos y perdido por ello todos los derechos derivados de éstos. El Gobierno de Mitre se encuentra en estado de sedición<sup>3</sup> y los ejércitos comienzan a organizarse para dirimir por las armas la supremacía de sus proyectos. El gran choque se producirá el 17 de Septiembre en los campos cercanos al Arroyo de Pavón, en la Provincia de Santa Fe. Son casi 17.000 hombres de casi todas las Provincias de la Confederación contra 22.000 de Buenos Aires más algunas fuerzas mercenarias reclutadas en el extranjero y batallones de indios comprados con dineros de la rica Aduana porteña.

Ese día, el Gobernador puntano Gral. Juan Saa comandará junto al entrerriano López Jordán el ala izquierda del ejército confederal, sobresaliendo por su heroica y brillante actuación. Sorpresivamente, cuando el encuentro aún no estaba definido y sin haber hecho entrar en acción a la poderosa caballería entrerriana, el “vencido”, -Urquiza- decide abandonar el campo de batalla tranquilamente, dirigiéndose a Rosario para pasar a mas tarde a Entre Ríos, dejando abandonados a su suerte a 17.000 hombres. El “vencedor” -Mitre-, creyéndose ya derrotado, se encontrará con un triunfo inesperado del cual va tomar conocimiento un día después, cuando luego de huir del campo de batalla estaba listo para embarcarse hacia Buenos Aires, incluso había ordenado destruir las municiones y enterrar los cañones que no pudo arrastrar, para que no cayeran en poder del enemigo. He aquí el denominado en nuestra Historia “Enigma de Pavón”, el cual los distintos historiadores y sus respectivas corrientes históricas buscan la más variadas respuestas y explicaciones.

---

3 El motivo final de la disputa se debió al rechazo de los Diputados de Buenos Aires al Congreso Nacional con sede en Paraná (ER), por no haber sido éstos elegidos según la ley vigente. Mitre indignado resuelve romper los pactos vigentes y ahogar económicamente a la Confederación Argentina.

El Presidente Derqui insta hasta el final a Urquiza a retomar y proseguir la guerra contra la díscola Buenos Aires. Transcurre casi todo un mes sin que el vencedor de Caseros se inmute siquiera ante los insistentes pedidos. Al contrario, comienza negociaciones secretas con Mitre, tirando por la borda todas las expectativas que los hombres y pueblos de la Confederación han depositado en él.

El historiador Isidoro Ruiz Moreno ha elaborado un agudo juicio al respecto de esta actitud:

*“El Gral. Urquiza dejó de lado todas las solemnes promesas e intenciones, despreció el concurso y opinión de un ilustrado y fuerte partido, para mirar sólo por el interés de su Provincia de Entre Ríos, que era el suyo propio. Desde entonces, no tuvo inconveniente en abandonar todo el resto de la República al partido Liberal, mientras que por un pacto no escrito, Mitre le asegurara la permanencia en el poder de su ínsula”.*<sup>4</sup>

A pesar de su defección, mucha sangre se derramará en el futuro en su nombre. Muchos de sus hombres seguirán peleando a lo largo de los siguientes años invocando lealtad a Urquiza, invitándolo a acompañarlos en su lucha desigual contra Buenos Aires, pero el caudillo entrerriano ya no los apoyará, en realidad serán casi ignorados por él, quien sólo se dedicará a acrecentar sus poderosos negocios como señor todopoderoso y dueño de prácticamente toda una Provincia.

Ante esta situación de debilidad, Derqui envía su renuncia al Vicepresidente Pedernera el día 5 de Noviembre y se embarca rumbo a Montevideo.

El golpe de gracia se produce el 1 de Diciembre, cuando la Legislatura de Entre Ríos dispone “reasumir su soberanía”, es decir, quitar a la Nación su sede federal, por lo tanto el día 12, el Gral. Pedernera -vice en ejercicio- no tiene otro recurso que declarar en receso al Poder Ejecutivo Nacional. La Confederación Argentina, dejaba entonces de existir, y el Puerto comienza hacer del país un vasto mercado para el consumo de sus importaciones y la producción de sus exportaciones.

Para ello, Mitre es investido con el título de Encargado del Poder Ejecutivo Nacional gracias al apoyo de los nuevos gobiernos Provinciales, que, uno a uno, van cambiando de signo confederal a liberal mitrista.

Este cambio en el mapa político argentino es un vuelco a favor del partido Liberal que ha decidido lanzarse a la conquista militar del interior, donde la mayor parte de las provincias están todavía en poder de los federales. Primero será Corrientes, luego Córdoba, Tucumán y Santa Fe las que irán cambiando una a una sus autoridades.

Estos objetivos se cumplen empleando tres fuertes ejércitos que se dirigen en distintas direcciones a cumplir un papel “organizador” en palabras de Mitre<sup>5</sup>. La particularidad de estos ejércitos es la colocación a su frente de generales y oficiales de origen uruguayos, aparentemente para que no tuvieran el reparo de conciencia al encarar una sangrienta lucha entre hermanos, invadiendo territorios, sembrando a su paso muerte y desolación. Nos referimos a la presencia en sus filas figuras como las de Wenceslao Paunero, Ignacio Rivas,

---

4 Ruiz Moreno, Isidoro J. “Pavón y la Crisis de la Confederación”. Equipos de investigación. Bs. As. 1966.

5 Mitre y su escuela histórica, llaman a esta etapa con el eufemismo de “Organización Nacional” o “Pacificación Nacional”.



Venancio Flores, José Miguel Arredondo, Pablo Irrazabal y el tristemente famoso por su crueldad Ambrosio Sandes.

El 20 de Noviembre de 1861, el 1º Cuerpo de ejército, al mando del Gral. Paunero, parte de Buenos Aires rumbo a Córdoba, la "llave del interior", ubicación clave desde donde dirigirá la lucha contra las Provincias vecinas. Una columna del 1º Cuerpo, al mando del Cnel. Ignacio Rivas y en las que figura el Teniente Cnel. Domingo F. Sarmiento con el cargo de Auditor de Guerra, se desprende desde Córdoba y llega a la Ciudad de San Luis el 7 de Diciembre. El Gobernador Juan Saa en compañía de sus hermanos Felipe y Francisco y otros funcionarios de su administración, abandonan sus cargos y se retiran al exilio en Chile. Sin resistencia y a instancias de las maniobras de Sarmiento, se elige a D. Justo Daract para asumir como Gobernador Interino. El liberalismo puntano ha llegado al poder, resguardado por las fuerzas militares enviadas desde Buenos Aires.

La mencionada columna de Rivas y Sarmiento continuará su marcha ocupando y desplazando a los Gobernadores federales de las Provincias de Mendoza -el 1º Enero de 1862- y de San Juan -el 7 de Enero-. En esta última, asume la Gobernación de su Provincia natal el mismo Sarmiento, también bajo la protección de las fuerzas al mando, en este caso, del Sargento Mayor Pablo Irrazabal. Concluye de esta manera el recambio del signo político de toda la región, excepto una: La Rioja.

En esta Provincia, el General Ángel Vicente Peñaloza, designado por el Presidente Derqui jefe del Ejército del Noroeste, entiende estos avances como una invasión a la soberanía provincial, comienza negociaciones tendientes a evitar la guerra ante la llegada de las fuerzas de Paunero apoyadas, en el caso de La Rioja y Catamarca, por los caudillos santiagueños Taboada, en perfecta alianza con Mitre en el orden nacional.

Los esfuerzos diplomáticos de Peñaloza, tratando de mantener en sus puestos a los pocos Gobiernos amigos que aún quedan en pie, fracasan, y a comienzos de Marzo de 1862 se levanta abiertamente contra el ejército mitrista. Se producen así los primeros choques armados entre las fuerzas del Chacho y las liberales.

¿Por qué se levanta Peñaloza concretamente? ¿Cuáles son sus ambiciones personales? No aparece manifestar en ningún documento aspiración política alguna por parte del Chacho, y menos aún surge esa predisposición a cargos políticos a lo largo de sus casi 40 años de actuación en la política argentina. No quiere ser Gobernador de La Rioja -lo podría ser perfectamente, habida cuenta de su gravitación en dicha provincia-, tampoco quiere diputaciones ni senadurías. Una acertada explicación de su alzamiento contra las fuerzas nacionales nos la entrega el historiador Ariel de la Fuente, quien primero nos aclara el cariz político de la resistencia que comienza a surgir en casi toda la región:

*"Más allá de la lealtad personal que el Chaco inspiraba y motivaba a los gauchos a seguirlo, aquellos eran concientes de que su movilización a favor del caudillo implicaba hacerlo a favor del federalismo y, en general, en contra del unitarismo. Es decir que en La Rioja, en la década de 1860, ser "chachista" o "chachino" quería decir ser federal. O, de otra forma, el chachismo era una de las connotaciones que el federalismo tenía en aquella Provincia."*<sup>6</sup>

Más adelante explica el mismo autor cómo interpretar el sentimiento de lucha - simple pero categórico- de los pueblos del interior y en particular de La Rioja:

*“La concepción de federalismo de los gauchos, cuya mayoría eran analfabetos, no era doctrinaria ni teórica, sino práctica, y surgía de la experiencia concreta de cómo se vivían los conflictos partidarios de La Rioja...”*

*Para los gauchos, integrarse a las montoneras federales y seguir al Chacho, entre otras cosas, significaba **defender a la Rioja contra los “porteños” que habían ocupado la provincia y traído la guerra y consecuentemente, la devastación y el hambre.**”<sup>7</sup>*

Y así, con esta adhesión incondicional a su figura por parte de lo más llano del pueblo, Peñaloza convoca en poco tiempo, a miles de hombres a las armas. El levantamiento tiene ya entonces, la connotación de una verdadera guerra civil.

### El comienzo de la sublevación en San Luis

A fines del mes de Marzo de 1862, cuatro Departamentos de la campaña del Noroeste Puntano están sublevados contra las autoridades del Gobierno liberal de Justo Daract y que apoya al Gral. Mitre en el orden nacional.

La sublevación abarca los pueblos más importantes: Piedra Blanca, Punta del Agua, Lomita y Santa Rosa —en el 6° Departamento—, San Francisco, Quines y Río Seco (actual Luján) —en el 7° Departamento—, Santa Bárbara (actual San Martín) —en el 5° Departamento— y Renca —en el 4° Departamento—. En todas estas localidades comienzan a juntarse grupos armados de vecinos, habitantes de la campaña munidos de precario armamento: lanzas, tercerolas, tal vez algún viejo fusil de chispa, jugando solo a su favor el hecho de contar con excelentes caballos.

Estos gauchos adhieren a jefes naturales, siendo los principales Fructuoso Ontiveros y su hermano Gabriel, nacidos en San Luis pero afincados desde muchos años atrás en la zona de Villa Dolores (Córdoba).

Domingo F. Sarmiento, con su tradicional virulencia, describe el accionar de Fructuoso Ontiveros:

*“...que oponiéndose a la mansedumbre del Chacho, [Ontiveros] pedía degüellos, confiscaciones para remontar, decía, el partido como en los buenos tiempos de Rosas. Una fracción de la montonera compuesta de cuatreros de San Juan, Córdoba, San Luis y oficiales de Benavidez perseguidos de la justicia, obedecía sus ordenes, y de la escasa infantería íbase haciendo un pedestal de poder”<sup>8</sup>*

¿Son entonces estos caudillos, gauchos analfabetos y criminales, como también se los menciona en los documentos de las autoridades gubernamentales?. Según sus antecedentes no es así. Gabriel Ontiveros había sido juez y comandante de Campaña en Villa Dolores en 1861; su hermano Fructuoso era Coronel, muy amigo y partidario del vencido General de la Confederación Argentina Juan Saa y hasta Noviembre de 1861 tuvo a su mando la Comandancia General del partido de San Javier (Córdoba).

<sup>7</sup> De la Fuente, Ariel. op. cit.

<sup>8</sup> Sarmiento, Domingo F. “El Chacho, último caudillo de la Montonera de los Llanos”. Bs. As. 1973.

Por la importancia y apoyo popular de estos levantamientos podemos anticipar una primera conclusión: se trata -en su origen por lo menos- de movimientos espontáneos y autónomos de resistencia popular, en contraposición a las versiones históricas que los sindicaron como meros instrumentos, dirigidos por el Chacho Peñaloza. Escribe el historiador Hipólito Saa refiriéndose a que estas acciones hayan sido conducidas desde la Rioja:

*“...esa conclusión o apreciación es errónea o tendenciosa; en este último caso tiende a disminuir o menoscabar el sentido de la lucha del pueblo puntano”<sup>9</sup>*

El General Wenceslao Paunero, jefe del 1º Cuerpo de Ejército de Buenos Aires, Jefe supremo de todas las fuerzas -nacionales y provinciales- que operan en la región del Noroeste y Cuyo, comienza a ocuparse de San Luis al reconocer que el problema no está circunscripto sólo a La Rioja. A fines de Febrero, le solicita a Bartolomé Mitre en su carácter de Gobernador de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, su aprobación al Gobierno de San Luis para la creación de un regimiento de Caballería de Línea -el Nº 4º-, costado por la Nación y a cuyo frente propone la comandancia del Coronel José Iseas, un amigo del Gobernador Daract y enemigo irreconciliable de Juan Saa, dos condiciones más que favorables para su designación. En la carta mencionada, Paunero emite sus particulares puntos de vista sobre la Provincia olvidada:

*[Córdoba, 21/02/62] “La Provincia de San Luis no puede estar sin una fuerza de respeto, propia, que imponga a aquella población semisalvaje, dispuesta a convertirse en bandas de forajidos, y tanto por esto, como para poner a cubierto la frontera contra las depredaciones de los indios, el nombramiento de Iseas y la creación de la fuerza me parecen una medida acertada.”<sup>10</sup>*

La alarma se enciende el día 27 de Marzo: las montoneras de Piedra Blanca toman prisioneros al Coronel Nicasio Mercau -comandante del 4º y 6º Departamento- y al ciudadano Adolfo Ortiz, ambos puntanos. El movimiento es tan fuerte, que Paunero lo considera también una amenaza para los departamentos vecinos de Córdoba -San Javier y Pocho-, por lo tanto, le pide al Gobernador cordobés Justiniano Posse que tome urgentes medidas para reprimirlo, pues sobrevuela en él un peligro mayor. Refiriéndose a este movimiento, que revive los viejos fantasmas federales como la figura de Juan Saa, le comenta a Mitre:

*[Córdoba, 27/03/62] “...porque eso puede llegar a tomar cuerpo y embromarnos, tanto más si Saa llega a aparecer en San Luis, lo que no sería difícil”<sup>11</sup>*

Pocos días después, las noticias de Paunero a Mitre son todavía más desalentadoras para el bando liberal:

*[Córdoba, 01/04/62] “Las montoneras de San Luis han tomado un cuerpo más serio del que hemos pensado, y repentinamente como la pólvora. En este momento me vienen noticias de que ya interrumpen la vía de Mendoza. A mí me ocurre creer que simultáneamente con las*

---

9 Saa, Hipólito, “San Luis y la insurrección de 1862”. Boletín Junta de Historia de San Luis Nº 4. Dic. /71.

10 AGM. Tomo XI, Pág. 34.

11 Idem pag. 62.

*montoneras de San Luis y la Rioja deben aparecer otras en Mendoza y Catamarca, y que Saa y Nazar vengan a dar su beneficio. Veremos y proveeremos”<sup>12</sup>*

El gobierno de San Luis, con buenos y rápidos reflejos, dicta un decreto con fecha 1° de Abril, por el cual llama a las armas a todos aquellos ciudadanos - sin excepción- que no forman parte de la Guardia Nacional Activa, a los efectos de organizar la Guardia Nacional Pasiva, encargada de defender la ciudad en caso de ataque ante la ausencia de la primera, por encontrarse en operaciones fuera de San Luis. El incumplimiento será severamente sancionado:<sup>13</sup>

*“considerando que:*

*La situación alarmante en que han colocado al país, los enemigos del orden y de las instituciones, exige proveer al arreglo de la Guardia Nacional Pasiva, para garantizar los derechos e intereses de los ciudadanos de la Capital, en virtud de salir a campaña la Guardia Nacional Activa.”*

#### **El Gobierno interino de la Provincia**

##### **DECRETA**

*Art. 1°.- Todos los empleados de la Lista Civil, que no estén ocupados en la Guardia Nacional Activa, lo mismo que todos los Ciudadanos sin excepción de clase, concurrirán a la Comandancia General de Armas dentro de las seis horas, desde la publicación del presente decreto, a hacer inscribir su nombre para que proceda a la organización de una o dos compañías.*

*Art. 2°- El empleado o ciudadano que no cumpliera con lo dispuesto, en el artículo precedente, se le reputará como enemigo del orden y de las instituciones.*

*Art. 3°- Nómbrase Comandante de dicho cuerpo al Ciudadano D. Buenaventura Sarmiento, actual Ministro General de Gobierno.*

*Art. 4°- Publíquese por bando, comuníquese a quienes corresponda y archívese.*

*DARACT. Ignacio de Santa Ana  
(Oficial 1°)”*

Ante esta situación, el Gral. Paunero dispone una serie de movimientos de sus tropas para poder controlar la revuelta: refuerza el límite Norte de San Luis con Córdoba -frente a Piedra Blanca, foco de la sedición- con las fuerzas del Cnel. Severo Ortiz. Además recibe un oficio del Gob. Daract por el cual es informado que se dispuso desde la Capital, mover sobre la misma zona al Cnel. Iseas desde Renca y al 7° Regimiento, a las órdenes del Teniente Cnel. Tristán Calderón.

El 7° regimiento nunca llegará al destino que se le encomienda. Habiendo salido de San Luis el 26 de Marzo, se subleva el mismo día contra su jefe, al que

<sup>12</sup> Idem pag. 63.

<sup>13</sup> AHSL. Archivo Nicolás Jofré

acusan de déspota y toman prisionero en la zona del Río Quinto. A la cabeza del movimiento figura Antonino Baigorria, sobrino del Coronel indio Manuel Baigorria. Para evitar el desbande del Regimiento y la posibilidad de que 200 infantes engrosaran a las montoneras, además de no poder reprimir el acto de indisciplina por falta de fuerzas, Paunero desplaza del mando a Calderón y ordena que Baigorria se incorpore a Ortiz en Piedra Blanca.

El Regimiento sublevado desobedece otra vez y marcha directamente a Córdoba, donde vuelven a ponerse a las ordenes de Paunero manteniendo la misma adhesión a la causa mitrista que está sosteniendo el Cnel. Baigorria en los últimos tiempos. El Teniente Cnel. Calderón será puesto en libertad en Achiras y cuando vuelve a la ciudad de San Luis es tomado prisionero en la Posta de los Loros y asesinado por una partida montonera al mando de un tal Salinas, poco antes del combate de Chañaral Negro. Su cadáver fué encontrado en las inmediaciones de Cortaderas, localidad ubicada en el 2º Departamento.

### La Batalla de Chañaral Negro.

El 4 de Abril desde Córdoba, Paunero informa erróneamente a Mitre los movimientos triunfales de las fuerzas que están situadas en territorio puntano:

*[Córdoba, 04/04/62] "Hoy supongo a las montoneras de San Luis deshechas porque Ortiz debe haberse situado en Piedra Blanca y Daract por su parte debe haber hecho avanzar sobre ellas las fuerzas que tenían reunidas al mando de Iseas."<sup>14</sup>*

Con respecto al Regimiento que ha hecho movilizar el Gob. Daract y que dirige el Cnel. Iseas, el cálculo de Paunero mencionado en el documento anterior es correcto.

El 3 de Abril de 1862 se produce la primera batalla de importancia en territorio puntano: Chañaral Negro, paraje ubicado a orillas del Río Quinto, muy cerca del actual dique Paso de las Carretas<sup>15</sup>. Luchan por primera vez, puntanos contra puntanos. Son las fuerzas provinciales al mando del Cnel. Iseas frente a montoneras puntanas -organizadas independientemente de las riojanas y catamarqueñas, pero que adhieren a Peñaloza- a cuyo frente se halla el Cnel. Fructuoso Ontiveros.

Luego de la Batalla, el Cnel. Iseas informa exultante su triunfo a Daract:

*[Chañaral Negro, 03/04/62] "Acabo de derrotar completamente los bandidos en este punto después de un rato que sostuvieron con encarnizamiento; **he tomado muchos prisioneros y por nuestra parte no hemos tenido novedad**; los que he batido han sido trescientos y es el todo; luego marché en persecución, y pronto daré a S. E. el detalle; inter tanto me quedo dando una viva de gusto, y muy pronto quedará todo arreglado."<sup>16</sup>*

En el mismo Archivo hemos hallado el "Parte detallado del exterminio completo de los sediciosos en el Chañaral Negro" fechado el 5 de Abril de 1862, con el que podemos reconstruir paso a paso el encuentro, desde la visión liberal.<sup>17</sup>

14 AGM, Tomo XI, pág. 66.

15 En algunas partes figura el lugar de la Batalla como "Posta de los Loros", nombre de la zona como la conocen actualmente sus pobladores.

16 AHSL. Archivo Nicolás Jofré

17 Ídem

Informa José Iseas que el 1º de abril, cuando se encontraba acampando en San José del Morro con aproximadamente 180 hombres, recibe la noticia del avance de Ontiveros a San Luis. Con el objeto de tomar por sorpresa la retaguardia enemiga, desplaza sus fuerzas en la madrugada del día 2 camino a San Luis, amaneciendo por lo tanto en el Río V. A las tres de la tarde de ese día se le une el Teniente Cnel. Carmen Adaro con las fuerzas a su mando enviadas por Daract para frenar la invasión por Piedra Blanca. Transcurre entonces esa noche de descanso y vigilia. Al día siguiente, el 3 de Abril -en las primeras horas del día- llega la noticia que el enemigo se encuentra a sólo una legua de distancia y se dispone a presentar batalla. Iseas arma la siguiente disposición para el combate.

- Ala Izquierda: 50 infantes al mando de Sto. Mayor Luis Ojeda.
- Ala Derecha: 20 infantes al mando de Teniente 2º Ambrosio Muñoz
- Centro, formado por tres escalones:
  - 1º escalón: Caballería del Reg. N° 4 al mando del Cte. Paulino Sarmiento.
  - 2º escalón: Compañía N° 2 y 3 de Caballería del Reg. de Guardias Nacionales al mando del Cte. Mercedes Funes y Marcelino Novillo.
  - 3º escalón: Compañía N° 1 del mismo Regimiento al mando del Tte. Cnel Carmen Adaro.

En total Iseas cuenta con 310 hombres, Ontiveros con una cifra similar: la desproporción se encuentra en el armamento.

Cuando atacan los escalones del centro sobre la derecha, izquierda y centro del caudillo montonero se produce un entrevero *“encarnizado y sostenido que dura una hora y media”*. Ante la imposibilidad de mantener el fuego, las tropas federales dan la espalda y se retiran: es el fin de la escaramuza. El saldo es favorable al Cnel. Iseas, pero lo extraño es que no habiendo mencionado muertos en su oficio suscripto el día de la batalla —ver Nota 12—, en este Parte detallado, menciona un singular e insólito resultado: ha tomado 59 prisioneros entre oficiales y tropa pero hay 47 muertos montoneros y sólo un sargento en la misma situación de sus fuerzas propias.

La matanza de prisioneros rendidos, posterior a la batalla, es evidente. El Dr. Abértano Quiroga investigó estas matanzas comenzando el relato de su obra: “Muerte del Cnel. Ambrosio Sandes” de la siguiente manera:

*“Sandes, como Jefe del Regimiento 1º de Caballería y el Coronel Iseas, oriundo de Córdoba, jefe del 4º de la misma arma, cada uno en su esfera de acción, rivalizaban en actos de crueldad, sanguinarismo y barbarie y fueron en esa época azote de la humanidad, principalmente en la Provincia de San Luis. Hacía Sandes matar a los ciudadanos por el placer de ver correr sangre, y en ese desenfreno de barbaries eran frecuentes, casi diarias, las ejecuciones a lanza para economizar pólvora”<sup>18</sup>*

Y más específicamente, de la batalla de Chañaral Negro relata:

*“...En el Chañaral Negro, ocurrió algo más horrible. Después del combate, que no pasó de una breve escaramuza, cayó en poder del regimiento de Sandes [comandado por Iseas] un número considerable de prisioneros rebeldes, y éstos, en fila, fueron puestos en cepo de lazo, unidas las piernas, dentro del cuadro formado ex profeso por el regimiento, y mientras Sandes se complacía en saborear un mate, entre dianas de triunfo con que atronaba los aires la banda lisa del*

---

18 Quiroga Abértano. “Muerte del Coronel Ambrosio Sandes” Rev. de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. 2º Época. N° 8. Tomo I Mza.

*regimiento, hacia que sus oficiales subalternos aprendieran a lancear y ultimar a los prisioneros”<sup>19</sup>*

Respecto de estos párrafos creemos importante puntualizar que el Coronel Sandes no participó de las acciones de Chañaral Negro -en el momento de la batalla se encontraba en los Llanos Riojanos en busca del Chacho- pero le damos el crédito a esta versión del Dr. Quiroga que se merece, por ser posiblemente una información transmitida a través de la tradición oral. Otra posibilidad es que tal vez no haya ocurrido el suceso con los prisioneros de Chañaral Negro, pero seguramente puede haberse dado en alguna de las numerosas batallas que enfrentó Sandes con tropas chachistas, habida cuenta de su innegable crueldad, casi orillando con la de un psicópata.

Sobre estos hechos de violencia por parte de las fuerzas de Iseas y Sandes, encontramos un testimonio más que elocuente en la obra de la autora puntana Carmen Guiñazú de Berrondo.

La aseveración mencionada, es la reproducción que la autora hace del relato de un testimonio presencial, D. Julián Ávila, pues ha sido en esa oportunidad soldado a las órdenes de un supersticioso y alcohólico Cnel. Iseas:

*“Bajo las órdenes de Iseas corrimos las montoneras hasta La Rioja. ¡Terrible Jefe aquel! En un día hizo lancear veintiséis prisioneros que rendidos pedían misericordia, sólo porque siendo su número dos veces trece le sería fatal. Cuando el tranco de su tordillo llegaba al campamento, todos temblábamos. Con seguridad llevaba ya “embuchado” porrón y medio de aguardiente. Era su ración. Pero era bravo y sus soldados tenían que serlo”<sup>20</sup>*

La descripción de la despiadada violencia de Iseas, como la del resto de los Jefes militares, será una constante en el transcurso de la guerra que se avecina. El 4 de Abril, comienza la percusión hacia el Norte de los dispersos de Chañaral Negro, a través del cercano Valle del Río Conlara. El Cte. Gelanor Ortiz, Jefe del 4º y 6º Departamento, informa que otro grupo de montoneros ha pasado “despavorido” por la Villa de Renca.

El Parte de Batalla termina mencionando las recomendaciones a Jefes y tropas que lucharon en Chañaral Negro junto a Iseas *“por el denuedo decisión y entusiasmo con que han combatido por el restablecimiento del orden y la tranquilidad interior del país, afianzando así la causa de los principios e intereses generales de la Nación”*. El día 5 de Abril el Cnel. José Iseas se encuentra nuevamente en Renca, suspendiendo la percusión de los dispersos que marchan al Norte.

En una carta al Cte. Ortiz, el gobernador Interino Daract le informa, luego de recibir el parte de batalla de Iseas:

*[San Luis, 08/04/62] “Felizmente el Cnel José Iseas, al mando de las divisiones de ésta, ha podido destruir y anonadar completamente el vandalaje en Chañaral Negro el día 3 del corriente”<sup>21</sup>*

Le ordena entonces a Ortiz situarse en la línea divisoria con la Rioja para impedir la entrada de Peñaloza, quien se halla en ese momento en Balde de Arce en los Llanos riojanos y es perseguido y hostilizado por el Cnel. Ignacio

---

<sup>19</sup> Ídem

<sup>20</sup> Guiñazú de Berrondo, Carmen. “El Búho de la Tradición”. Fondo Ed. Sanluisenseño, 1996. Julián Ávila había nacido en 1818 y llegó ser centenario, ocasión en que entregó el presente testimonio a la autora.

<sup>21</sup> AHSL. Archivo Nicolás Jofré

Rivas. Este se encuentra sin comunicación con el Gobierno de San Luis, el cual no puede informarle que tiene listos en San Francisco los 200 caballos que ha solicitado, pero lo peligroso de la travesía impide su entrega.

El mismo día, habiendo recibido el Parte de Batalla, le escribe también a Iseas, felicitándolo por el triunfo sobre los sediciosos:

*[San Luis, 08/04/62] "...que cometieron el criminal atentado de pisotear las Instituciones violentando todo respeto y principio de Autoridad"*

Y le hace una curiosa recomendación:

*"Es muy conveniente y necesario descubrir el plan y combinación de los sediciosos con el Chacho, lo mismo que todas las personas que estén en él y hayan tomado parte en el movimiento sedicioso que ha sido sofocado por la derrota completa en el Chañaral Negro. Sobre ello y las prolijas declaraciones que deben tomarse a los llanistas que han sido apresados llamo la atención de V. S., y le recomiendo con especialidad"*<sup>22</sup>

Daract sospecha que la sedición encabezada por el Gral. Peñaloza tiene varias patas: el levantamiento militar de Ontiveros, la conducta de Baigorria y su sobrino que han permitido con sus indisciplinas esos movimientos y el apoyo de civiles con peso político y económico en la región. No sólo son "gauchos bravos y desalmados", según la estafalaria expresión de Juan W. Gez, similar a las de Sarmiento y todos tienen un denominador común: son adictos al General Juan Saa.

El gobernador también le escribe a Paunero el 3 de Abril, junto con las primeras noticias del triunfo de Chañaral Negro:

*[San Luis, 03/04/62] "...Ya anteriormente avisé a Ud. de esta sublevación. Hoy con más datos puedo asegurarle que los que capitanean a los malvados son todos elementos de los Saa, figurando en primera línea un Raimundo Barroso que tuvo de secretario en campaña Juan Saa".*<sup>23</sup>

En su obra ya mencionada, el historiador Hipólito Saa analiza estos apoyos "no militares" a la sublevación, describiendo a los dirigentes que apoyan el movimiento y que son mencionados frecuentemente por la Historia. En general son figuras de primera línea e ilustración, mencionamos como ejemplo los casos del mencionado Raimundo Barroso -ex diputado y colaborador de Saa-; Moisés Mendoza -hombre de negocios y fuerte hacendado de Renca-; el Capitán Julián Barroso -ex juez hasta fines de 1861-; Melchor Costa -también lugarteniente de Juan Saa en San Juan- y José Manuel Figueroa -ex Ministro del Gob. Pablo Lucero y varias veces Gobernador Delegado-. Hipólito Saa profundiza en su trabajo la relación que tiene cada uno de los nombrados con la insurrección.

Todos escriben el día 8 de Abril, también lo hace Paunero desde Córdoba, enviándole las noticias de la destrucción completa de las montoneras de San Luis, y nuevamente vuelca sus ideas con una crudeza que obvia todo comentario:

*[Córdoba, 08/04/62] "...Lo que hay más de notable en esto es que el asunto ha pasado entre puros puntanos, montoneros puntanos y fuerzas puntanas que obedecen al Gobierno. Tenemos*

---

<sup>22</sup> AHSL. Archivo Nicolás Jofré

<sup>23</sup> AGM. Tomo XI pág. 72



que de hoy en más el reino de Juan Saa será uno de los más firmes sostenedores del nuevo orden de cosas. Así se lo digo a Daract.<sup>24</sup>

### La táctica de lucha.

Ahora bien, ¿Estaba la sublevación completamente derrotada tal cual creían los jefes liberales?.

No, la lucha recién comenzaba en territorio puntano y se desarrollaría por casi dos años más, abarcando además cuatro Provincias completas. El hecho de la dispersión de las fuerzas montoneras –comenzarían a saberlo las fuerzas mitristas-, es una de las tantas estrategias que dominan los insurrectos.

Ante una determinada señal las fuerzas montoneras se dispersan desordenadamente en pequeños grupos y en mil direcciones, no habiendo enemigo contra quien continuar la lucha. Esta facilidad que tienen las tropas montoneras no la tienen los ordenados y pesados ejércitos regulares que luchan en la zona. La velocidad para dispersarse y reconcentrarse en un determinado lugar ya fijado de antemano, les da a los montoneros una movilidad y estrategia superior a las tropas regulares, pues pueden aparecer en el lugar y el momento más inesperado.

El diario “El Nacional” detalla claramente esta táctica de lucha en un artículo publicado el 25 de abril de 1862, bajo el título “lo que decíamos ayer”:

*“Pero esta vez de nada le valdrá sus rápidos movimientos, su actividad asombrosa para encontrarse instantáneamente ya en un punto, ya en otro, mediando grandes distancias y sufriendo en cada uno golpes contundentes pero que no concluyen del todo con sus hordas, con su propia vida o con sus caída en manos de los que lo persiguen. No, no ha de valer”<sup>25</sup>*

Estas dispersiones se avisaban mediante toques de corneta que sólo los montoneros entendían; lo que para el ejército regular era alto o pie a tierra, para los montoneros significaba dispersarse y reunirse inmediatamente en una localidad a veces muy distante de ese punto, para así rehacerse y organizarse hacia nuevas misiones. De esta manera, los jefes sabían que en ese punto predeterminado se reencontrarían con su ejército, y el enemigo lo creería deshecho, como sucedió en Chañaral Negro y numerosos combates más.

Los montoneros no tienen un ejército poderoso en número y en armas, por lo tanto, la lógica indica que no pueden enfrentarse a los regulares en una batalla franca: la base de su lucha son la audacia y la constancia. La suya es una guerra de desgaste: un golpe hoy, una sorpresa mañana, otro golpe de mano después y en la mayor cantidad de territorio posible, no dejándoles tiempo para el descanso ni el alimento, ni posibilidad de recuperación entre sorpresa y sorpresa deparada al desconcertado enemigo.

La logística de las montoneras es otra diferencia fundamental con respecto a las tropas nacionales. Son fuerzas que no tienen recursos monetarios, soldados libres que pelean para defender, como en el caso de La Rioja, su tierra de los invasores. A un llamado acuden con sus propias armas, sus caballos y su dinero si lo tuvieran, reuniendo muchas veces más hombres que armas.

El problema de la falta de armas es solucionado con el ingenio de los paisanos:

---

24 AGM. Tomo XI pág. 69

25 Diario El Nacional. Bs. As., 25/04/62

A falta de sable, una vara de algarrobo fuerte y nudosa; a falta de lanza se atará a un palo un cuchillo, una tijera, un clavo,... cualquier cosa filosa puede ser un arma mortal.

Si la sorpresa es la principal arma montonera, Peñaloza basa sus fuerzas en la caballería: mal armadas, a veces mal montadas, pero muy diferentes a las infanterías abarrotadas de municiones, o a la artillería, con sus pesados cañones que sólo sirven de estorbo por la lentitud y pesadez de sus movimientos.

El escritor Eduardo Gutiérrez evoca en su novela “los Montoneros” este tipo de organización y su fundamento; hace hablar al Chacho de esta forma:

*“Yo tengo que dormir a 20 leguas de donde despierte —decía el Chacho— y amanecer a otras 20 de donde anochezca, y esto no se puede hacer con infanterías, aunque las tropas marchen a caballo. Dejemos entonces la infantería al enemigo y tomemos para nosotros la caballería liviana y ágil”<sup>26</sup>*

Un personaje principal entre las fuerzas llanistas era el rastreador. Los jefes montoneros habían sabido elegir los mejores y más capaces, personajes que sólo con ver una huella, entregaban gran cantidad de datos exactos que se utilizarían en los siguientes movimientos. Un buen rastreador, con sólo observar las pisadas de la fuerza enemiga podía deducir, por la presión del casco de sus caballos, si ese ejército marchaba o no cansado. Indicando el punto donde posiblemente descansara y se le pudiera dar un golpe sorpresa.

Los ejércitos invasores también intentaban contar con estos imprescindibles rastreadores. Debían ser pobladores locales, que muchas veces eran enrolados a la fuerza y que representaban un peligro latente por sus posibles simpatías con el Chacho. En estos casos se convertían en un arma de doble filo que llevaba a la deriva los ejércitos, o los conducía a una posición lejana u opuesta al objetivo perseguido: la distancia entonces era proporcional a la que el Chacho se iba alejando de ellos, de esta forma se convertían en una presa cada vez más inalcanzable.

Reproducimos otra semblanza que nos ha dejado Eduardo Gutiérrez en su obra ya citada:

*“El Chacho se dirigía a aquel punto con una partida ligera, y sorprendía al enemigo en medio del sueño y cuando más lejos se consideraba de las fuerzas del Chacho. Hacia su sorpresa, tomaba cuanto prisionero y arma podía, y se retiraba en el acto, de modo que cuando el ejército se daba cuenta de lo que había pasado y se preparaba al combate en medio de la mayor confusión, las fuerzas del Chacho habían desaparecido, ignorándose hasta la dirección que llevaba. Y mientras creían perseguirlo con la mayor tenacidad, convencidos que lo alcanzaban en un momento a otro, el Chacho estaba muy tranquilo, festejando el golpe de mano que había dado.”<sup>27</sup>*

Con estas tácticas, empleadas por un ejército mal armado pero bien conducido por un caudillo que tenía el respeto y amor de sus subordinados, se tiene en jaque a toda la región, obliga a la Nación a movilizar un poderoso ejército, el cual -a pesar de sus esfuerzos- continuamente es burlado por un puñado de irregulares audaces.

Todas estas consideraciones son importantes a la hora de comprender los sucesos que se desarrollan a partir de Chañaral Negro, y que tratamos de profundizar a continuación.

---

<sup>26</sup> Gutiérrez, E. “Los Montoneros” Bs. As. 1961

<sup>27</sup> Ídem

### El Coronel Juan Barbeito, Gobernador de San Luis

En medio de una insurrección aún no sofocada, pero aprovechando el triunfo de Chañaral Negro, se produce en la Provincia un hecho político de suma importancia. La Sala Representativa de la Provincia sanciona una Ley con fecha 9 de Abril por la cual nombra Gobernador Propietario el Coronel Juan Barbeito, reemplazando al Gobernador Interino Justo Daract quien ejerce la primera magistratura desde el 7 de Diciembre de 1861. Daract había asumido la gobernación -como vimos anteriormente- en medio de los recambios que se producen en los distintos gobiernos provinciales después de la Batalla de Pavón y la consecuente desaparición de la Confederación Argentina en manos del Estado de Buenos Aires. Esta se presenta como polo hegemónico y marca el ascenso al poder del Partido liberal porteño encabezado por Bartolomé Mitre. En esa misma línea de pensamiento político, asume Barbeito el cargo para el 3º período constitucional, con el voto de todos los diputados, la Presidencia del Presbítero Luis Joaquín Tula y José Rufino Lucero y Sosa como Vicepresidente, tomando posesión del mando el día 10 de Abril de 1862.

Su primer acto de gobierno es el nombramiento de dos Ministros Secretarios de Gobierno -su gabinete- cuya misión es, colectiva o separadamente, autorizar los actos gubernativos. Las designaciones recaen sobre dos estrechos colaboradores de Barbeito que lo acompañarán hasta el final de su gestión el 10 de Abril de 1867 y que también se desempeñan en cargos similares con el Gobernador Interino Daract. Son nombrados los ciudadanos Faustino Berrondo y Buenaventura Sarmiento<sup>28</sup>, que a partir de ahora figurarán en todos los documentos oficiales suscribiendo los actos de gobiernos de Barbeito.

Hasta este momento, Barbeito era Comandante General de Armas, es decir, el jefe máximo de todas las tropas provinciales. El recambio, que puede parecer inoportuno por la situación imperante, se produce con el fin de instalar en el gobierno a un hombre más indicado para enfrentar los peligros y defender la Provincia, dada su pretigiosa formación militar.

### El combate de las Casas Viejas.

Luego del supuesto revés montonero de Chañaral Negro, las fuerzas sublevadas se vuelven a consolidar en distintos puntos del Noroeste de San Luis. El Cnel. Severo Ortiz informa a Paunero que, a pesar de la derrota de Chañaral Negro, Ontiveros lleva en su huida como prisioneros a dos conocidas figuras del Noroeste puntano, en sus manos desde el día 27 de Marzo: El Cnel. Mercau y el vecino D. Adolfo Ortiz. Entonces, ¿Chañaral Negro es una completa derrota

---

28 Faustino Berrondo: Catamarqueño, Maestro de Escuela en 1854. En 1856, junto el sacerdote Joaquín Tula y Mauricio Daract integró la comisión encargada de redactar un plan completo de Instrucción Pública. Fué Rector del Colegio Nacional y Ministro del Gobernador Lucero Y Sosa en 1867.

Buenaventura Sarmiento: Elector del Gobernador Justo Daract en 1854 y Diputado Constituyente en 1855. Abogado habilitado desde 1856. Ministro de los Gobernadores Daract, Maldonado y Barbeito. Diputado Nacional desde 1862 a 1864 y de 1864 a 1868. Ministro del Gobernador Barboza en 1867.

montonera pero con prisioneros que no pueden ser rescatados? El Cnel Ortiz intima al huidizo Ontiveros de esta forma:

*[Piedra Blanca, 05/04/62] "El Salteador Ontiveros se lleva los presos D. Adolfo Ortiz y el Cnel. Mercau, y en este momento le despacho un chasque a Ontiveros, para que vea lo que hace, y le prevengo que ando en campaña para que no vaya a cometer alguna tropelía con ellos"<sup>29</sup>*

Las montoneras puntanas pasan luego al Río Seco y consiguen más de 100 caballos de refresco, son perseguidos ahora por el Cte. Del 7º Departamento: Cnel. Jorge Núñez, sin darles alcance. En el mismo Río Seco, dejan en libertad al prisionero Cnel. Mercau, en cambio, su compañero Adolfo Ortiz quedará retenido y cumplirá un importante papel en las negociaciones durante el Sitio a San Luis, oficiando de comisionado de Peñaloza.

Mercau es liberado en perfectas condiciones, demostrando claramente las diferencias de trato que se daba a los prisioneros en uno y otro bando.

El objetivo de Ontiveros es unirse a las fuerzas del Gral. Peñaloza, que ya se están acercando a la frontera Norte de San Luis, en un claro apoyo a los levantamientos puntanos.

El Cnel. Iseas, como dijimos anteriormente, había marchado con su pequeña fuerza a Renca y el Cte. Ortiz a Piedra Blanca, hasta que llega la noticia del avance del Chacho hasta la triple frontera de San Luis, La Rioja y Córdoba.

Los dos jefes tienen que volver a unir sus fuerzas, compuestas aproximadamente a 900 hombres, mayormente guardias nacionales cordobeses y puntanos, para salir al encuentro de la nueva invasión y deben marchar hacia el extremo Norte de la Provincia, ubicándose en La Lomita -junto a la actual localidad de Lafinur-.

Desde Pozo de los Rayos, el Cte. Del 7º Departamento le comunica al gobierno puntano a través de su Comandante de Armas Cnel. Juan Barbeito -el mismo día que asume la gobernación-, las primeras noticias del avance hacia San Luis del Chacho y la posición del Cte. Iseas y su Regimiento N° 4 de Línea:

*[Pozo de los Rayos, 10/04/62]. [Informa que:] "...El Sr. Cnel. Iseas se encuentra en La Lomita con 900 hombres y que las fuerzas llanistas... se han retirado al Balde los Arce donde dicen se hallan las fuerzas de Peñaloza... La alarma que ha causado a estas poblaciones ha sido terrible. No ha sido posible penetrar los Llanos, todos los Chasques se han vuelto."<sup>30</sup>*

A los dos días de esa novedad, el 12 de Abril, se produce la batalla de Las Casas Viejas, cerca de la localidad de Los Cajones -6º Departamento, aproximadamente a 10 Km. de la actual Lafinur- en el límite Norte de San Luis con Córdoba.

Es el primer encuentro del Chacho Peñaloza y fuerzas liberales en suelo puntano. Es la maniobra del Cnel. Iseas para tratar de cortar la entrada del Chacho a San Luis y frenar un posible avance a la Capital, cosa que no se logrará e inevitablemente sucederá días más tarde.

Pero no nos adelantemos. ¿Qué sucedió en Las Casas Viejas? Los dos bandos se adjudican la victoria. ¿Fue un triunfo nacional o chachista?. Trataremos de dilucidarlo a través del estudio de los documentos encontrados en distintos Archivos Históricos.

La primera información que tiene el Gobierno de este encuentro la brinda el Cte. Gelanor Ortiz, jefe del 4º y 6º Departamento que envía desde Renca -alejado de

29 AHM—AP.Doc. N° 7—1—2—190.

30 AHSL. Carp. N° 158. Doc. N° 16524.

los sucesos más de 120 Km.-, noticias no muy alentadoras, pues informa de una deserción de fuerzas propias sin haber presentado batalla:

*[Renca, 12/04/62] "Son las 8 de la mañana, hora en que vienen algunos dispersos del regimiento Expedicionario... pues tengo noticias que el costado derecho de la División se ha desbandado sin pelear, mientras el centro y costado izquierdo queda peleando en el lugar de Las Casas Viejas, 6° Departamento, conforme vaya sabiendo algo más comunicare a V. E. oportunamente"*<sup>31</sup>

Ratificando pocas horas después las malas noticias:

*[Renca, 12/04/62] "Son las 12 del día... hasta esta hora no viene un solo derrotado de los demás cuerpos **sólo los que cobardemente han huido del campo de batalla**, no por esto deje de tomar medidas. Todavía tienen que matarme a mí para dejarles el paso abierto pues tengo 50 hombres armados [los] pararemos cuanto esté en mi poca facultad."*<sup>32</sup>

A pesar de la escasa información que llega, ya se vislumbran complicaciones sobre lo que sucedía en Casas Viejas. Un ala de las fuerzas había huido sin combatir. Iseas contaba en total con 546 hombres, y de estos, 200 desertaron al comienzo del combate al mando del Capitán Cires. El mismo día, el Cnel. Ortiz le escribe en un parte al Gobernador de Córdoba Justiniano Posse:

*[Los Sauces, 12/04/62] "se nos **desbandaron más de 200**, entre ellos el Capitán Cires con la escolta que vilmente ha abandonado el campo de batalla y sus compañeros en los momentos más críticos de la pelea, así que te pido por gracia especial, me lo pongas preso con escolta y todo por cobardes"*<sup>33</sup>

Al día siguiente, el oficial del 7° Departamento Juan Ontiveros envía un informe a su jefe -el Cnel. Jorge Núñez-, ratificando los problemas por los que atraviesa Iseas, pero declara como resultado del encuentro un tibio y alegre empate:

*[Río Seco, 13/04/62] [Ante la llegada de un informante] "...y dice que se había dispersado la caballería del Sr. Cnel Iseas ganó el cuadro de la infantería, peleó desde la mañana hasta la noche, no pudiendo Peñaloza triunfar se retiró y entonces se marchó al Sauce [Río de los Sauces, afueras de Villa Dolores] sin pérdida de sus infantes y contentos todos de haber encontrado un jefe tan valiente"*<sup>34</sup>

Hasta ese momento está casi confirmado que la caballería de Iseas no ha hecho un buen papel. Lo ratifica el Cte. Gelanor Ortiz el día 14 de Abril, ya más informado de los sucesos:

*[Renca, 14/06/62] "...el día 12 del corriente tuvo un pequeño encuentro el ejército libertador de la Provincia con las fuerzas del Chacho al mando de un Cnel. Llanos, donde dio por resultado haberse retirado el Regimiento Libertador al Río de los Sauces, por ser mejor paraje para poder dar de comer a las caballadas y **habiendo habido un desbande en el costado derecho**... [que] huyó cobardemente habiendo causado la desmoralización en toda la provincia al extremo de haberme alcanzado anoche una partida encabezada por los Salinas y varios otros..."*<sup>35</sup>

---

31 AHSL. Carp. N° 158. Doc. N° 16530

32 AHSL. Carp. N° 158. Doc. N° 16529

33 Diario La Tribuna. 25/04/62.

34 AHSL. Carp. N° 158. Doc. N° 16532

35 AHSL. Carp. N° 158. Doc. N° 16534

Ortiz menciona claramente la deserción de todo un flanco de la formación de Iseas -costado derecho- y la repercusión del hecho en toda la Provincia, ya prácticamente en estado de alzamiento pues las montoneras aparecen en casi todos los puntos importantes del Centro y Norte de San Luis.

En la búsqueda de más datos sobre el Combate de Las Casas Viejas, encontramos que el día 15 de Abril, el Gobernador Barbeito le reclama a Iseas y a Ortiz noticias de la batalla, pues aún no ha recibido el Parte que se suele realizar para informar a la superioridad. Iseas lo ha enviado dos días antes, pero es muy probable que no halla llegado nunca a San Luis: las comunicaciones ya están cortadas por fuerzas montoneras.

Iseas escribe a Justo Daract creyendo que aún es Gobernador, el mismo día 15:

*[Villa San Pedro, 15/04/62] "Hace dos días que le he dirigido una nota donde le adjunto el parte de la batalla el 12 en Casas Viejas y las razones que me impulsaron a **retirarme del campo** a este punto..."<sup>36</sup>*

El Parte de la batalla no se ha podido hallar, pero es posible reconstruir lo sucedido a través de la información que le envía Paunero a Mitre el día 22 de Abril: ante el primer embate de las fuerzas chachistas, como hemos visto, la caballería abandonó el campo despavorida y en total dispersión. El Chacho logra entonces arrebatarnos 120 caballos ensillados quedando la resistencia en manos de la infantería, que contuvo durante tres horas -desde las tres hasta las seis de la tarde- los embates montoneros. En ese momento se produce un gran incendio en el campo de batalla -la zona es un campo de alfalfa- y las cansadas fuerzas de Iseas, amparadas por la noche, logran contramarchar a 15 Km. de distancia -Río Los Sauces (Cba)- salvando las tropas que le quedaban. Si la ocupación final del campo de batalla determina al vencedor de la lucha, éste es el caso de Las Casas Viejas; un claro triunfo de Peñaloza, al que contraria e inexplicablemente, la mayor parte de la historiografía le adjudica, en este suceso, una contundente derrota.

Para el Gobernador Barbeito, el también el triunfo es de las fuerzas Provinciales: *"la deserción de la caballería es producto de la impenetrabilidad de los bosques circundantes, lo que al no poder maniobrar en esas espesuras han abandonado la empresa"*, tal la relación del Gobernador a la Sala de Representantes de la Provincia intentando explicar las deserciones y el revés del combate.

A través de este mensaje también hace saber el desproporcionado resultado de la batalla, muy similar al de Chañaral Negro: 52 montoneros muertos y sólo 8 de las fuerzas de Iseas<sup>37</sup>

Hasta aquí, se han reproducido y analizado los documentos de distintos repositorios Históricos, pero encontramos muy interesante acercar -a esta altura del estudio de los hechos- uno más que creemos inédito hasta el momento, y con el cual llegaremos a conclusiones contundentes.

En el Libro Histórico de la Escuela Nacional N° 97 de la localidad de Los Cajones, que comenzó a ser escrito a partir del año 1931, hemos hallado un relato sobre la Batalla de "Las Casas Viejas", fechado el 31 de Agosto de 1935 y realizado por el Director de la Escuela de ese entonces, el Sr. Lorenzo Aguilar.

En este documento, el Sr. Aguilar recoge los testimonios de dos personas -ya ancianas- contemporáneas y testigos presenciales de los sucesos y que aportan

---

36 AHSL. Carp. N° 158. Doc. N° 16539

37 AHSL. Archivo Nicolás Jofré. Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación de la Provincia. San Luis 19/05/62

testimonios fundamentales para la reconstrucción de los hechos. El texto comienza así:

*“sin contar con el auxilio eficaz y poderosos de la historia por cuanto ella ha pasado sin cronicarlo (sic) en sus páginas, se carece por consiguiente de papeles o documentos sobre el Combate de “Las Casas Viejas”, pero también en cambio las referencias de testigos presenciales de ese hecho histórico”<sup>38</sup>*

A continuación de este primer párrafo, hace una llamada e informa las dos fuentes orales en que basa la reconstrucción de la batalla:

*“Vecinos informantes: El anciano D. Napoleón Cornejo, con domicilio en Los Cajones, Partido Lomita, Departamento Junín (San Luis); que contaba 7 años de edad, y que presenció el desarrollo del combate. Había sido mandado a vender pan al campamento unitario [de Iseas], por su padre de crianza D. Benito Soria, desde San José (Cba.) El anciano D. Basilio Escudero, domiciliado en los Árboles Blancos (Cba), con 10 años de edad cuando tuvo lugar el combate y que, si bien no presenció el desarrollo del encuentro, conoció el terreno donde se libró y todos los demás detalles que explica Cornejo”*

Con tan buenas fuentes, el Sr. Aguilar nos introduce en los sucesos políticos de esa época de enfrentamientos entre argentinos mencionando, como era costumbre, “federales” a los chachistas y unitarios a los liberales. Aguilar no ahorra vituperios y censuras contra Peñaloza ni loas al Gral. Mitre, demostrando su clara parcialidad a favor de éste último. El documento se torna más confiable aún, por cuanto el autor no demuestra ninguna simpatía hacia la causa del caudillo riojano.

Es entonces que el Sr. Aguilar, gracias a sus fuentes, nos ubica con total precisión en el lugar de los hechos y nos transmite su fisonomía, que coincide con la expuesta anteriormente:

*“Las Casas Viejas, lugar situado en el límite de las Provincias de San Luis y Córdoba, entonces puesto del hacendado D. Eduardo Quevedo, hoy propiedad de los Señores Gilardi Hnos., siendo lo ocupado por las casas (donde tiene bodega) y [ilegible] el teatro principal del combate que se inicia en las mismas casas Viejas, distante veinte cuerdas más o menos de este punto al NO., y a una cuerda al Oeste de la desembocadura de la calle que viene de la residencia principal de los Señores Giraldi a la que va a Los Cajones.*

*En aquellos años, esta propiedad, la constituían campos abiertos, poblados de tupidos bosques y exuberantes pastizales donde bien se nutría el numeroso ganado del Sr. Quevedo, atendido por su puestero de apellido Rivero.*

*Había dos canales de palo volteado, y una “manga” de igual forma destinada a conducir el ganado a la bebida, distante a unos cincuenta metros más o menos al Sur y consistentes en una gran represa rodeada también con palo volteado.*

*Dos caminos cruzaban la propiedad: uno de Este a Oeste, a una cuerda más al Norte del puesto; y el otro que arrancando de éste lo unía con San José (Cba.) pasando por los “Chañares Bravos.”*

Relata a continuación la importancia de este paraje denominado los Chañares Blancos, un tupido bosque que se ubicaba justamente a mitad de camino entre el puesto mencionado y la localidad de San José (Cba.)

Este sitio, debido a su espesa y punzante vegetación, cumplía un papel bastante interesante:

---

38 Libro Histórico de Escuela N° 97 de Los Cajones, Lomita, Depto Junín. Año 1935. Copias en poder del autor.

*“Era el refugio seguro y preferido por las gentes que vivían huyendo para no caer como cautivos de los federales (llamados en la zona “colorados” o “riojanos”), ni engrosar obligado las filas de los unitarios.”*

Iseas resuelve acampar en Casa Viejas el día 11 de Abril, pues resulta ser un lugar con bastantes recursos -viveres, agua y forraje- para su tropa fatigada por la marcha. Se ubica al pie de los canales y manga, lado este, que conforman una buena línea de trincheras a la espera del enemigo, que debería presentarse frente a ellos por el oeste.

El Director Aguilar, mediante el relato de los ancianos, reproduce los hechos de la siguiente manera:

*“Pasó esa noche. Y al día siguiente, ocupada la tropa en carnear vacas y limpieza y arreglo de armas, a mediodía, cuando aún no lo habían previsto, el silencio es cortado por sordo resonar de los cascos de la caballería del Chacho; que se acerca avasalladora. El Clarín, con su vos metálica lo anuncia y ya en carga tempestuosa sobre ellos. La soldadesca avanza y arremete con furia de aguilón, hendiendo el espacio su gritería infernal. Lo inesperado del ataque, trae confusión a las filas unitarias”*

Nuevamente, la táctica de atacar sorpresivamente es utilizada por Peñaloza. Además del ataque inesperado, comienzan a impartirse voces de mando contradictorias que aumentan el desorden en las filas de Iseas -¿otra habilidad Chachista?-. Primero se oye la voz ¡A ensillar!, Pero inmediatamente se siente una nueva orden: ¡A formar y a la carga! Esta segunda orden es la que produce una salida desordenada de las seguras trincheras. Algunos soldados a caballo ensillado, otros sólo en pelo y la mayoría a pie abandonan el canal, manga y represa al encuentro del enemigo.

Y este es el grave error que cometen, pues al abandonar la situación estratégica en que estaban son arrollados por las fuerzas del Chacho, chocando a 50 metros al Oeste de la represa misma.

Las fuentes nos confirman también las deserciones que mencionamos anteriormente:

*“No faltó tampoco, soldados unitarios que dejando armas y caballos, aprovecharon ese momento de confusión y pánico para desertar, huyendo hacia los Chañares Blancos”*

El comentario final sobre el resultado del combate es categórico, reproduciendo las declaraciones de testigos presenciales:

*“Brava y encarnizada fué la lucha. Iseas y sus soldados hacen esfuerzos sobrehumanos para contener el enemigo. Pero, ante la inferioridad del número y lo desorganizadas de las cargas, todo resulta infructuoso, estéril e inútil. Y empieza por ceder. La adversidad va envolviéndoles. El descalabro parece inevitable”.*

En este momento se produce la retirada de Iseas, hasta encontrarse con los refuerzos que acuden en su ayuda. Son tropas de la Guardia Nacional de las poblaciones serranas del oeste cordobés, cercanas a Las Casas Viejas -Dolores y San Pedro-.

Unidas las fuerzas y siempre contramarchando, luchan hasta la tarde en la zona del Río Conlara y La Lomita. Al llegar la noche, Iseas ordena la retirada total hacia El Sauce (Cba.)

El documento no menciona la cantidad de bajas producidas en uno u otro bando, pero confirma lo intenso de la lucha:



*“El campo de combate queda cubierto de sangre y cuajado de cadáveres insepultos, que ofrece un aspecto espeluznante y siniestro. No faltaron las manos piadosas que dieron humana sepultura a los que así cayeron en defensa de una causa; y levantaron cruces en sus tumbas.”*

Hacia el año 1935, fecha de la crónica que reproducimos, el lugar aún conservaba toda su carga emotiva y cuasi-mágica. Era un lugar más de nuestra campaña donde conviven mitos y leyendas y que lentamente, a raíz del progreso, comenzarían a desaparecer. El director Aguilar concluye su testimonio de esta manera:

*“Cuenta la tradición, que hasta el tiempo, las gentes que pasaban por ahí, aquellas cruces de súbito, les paralizaban los miembros, y sin querer, les hacía descubrirse y una oración les arrancaba de sus labios.*

*Y, la “luz mala”, terror de los paisanos, apareció en Las Casas Viejas; hasta hoy en noches lóbregas y cargadas de electricidad, se levanta quebrando la oscuridad con su fulgente claridad, para perderse después en el tronco de un corpulento algarrobo.*

*Pero... ya no asusta; la civilización, que ha vertido sus beneficios, ha muerto su leyenda.”*

A esta altura de la investigación, el estudio realizado demuestra que el encuentro de las Casas Viejas fué un claro triunfo montonero -el primero de Peñaloza en suelo puntano- en contradicción con los numerosos autores que mencionan lo contrario.

### **El avance hacia San Luis.**

A partir del encuentro en Casa Viejas, el Chacho reorganiza sus fuerzas para rematar lo que han comenzado sus partidarios puntanos. Comienza entonces el movimiento hacia la capital de San Luis para lograr la caída definitiva del Gobierno mitrista de Barbeito.

Todas las noticias informan del rápido movimiento y la gran adhesión con que cuenta Peñaloza, como así también los graves problemas a que se enfrenta los jefes nacionales para reorganizar y frenar ese avance.

El 14 de Abril, mientras algunos creían que las fuerzas rebeldes estaban en franca dispersión, las alarmantes nuevas noticias cambian los ánimos. Escribe el Cte. en Jefe de la División del Oeste, Cte. Severo Ortiz a su jefe el Gral. Paunero desde la Villa de San Pedro:

*[Villa de San Pedro, 14/04/62] “...el enemigo se ha vuelto a organizar y aumenta sus filas con los sublevados y anarquistas de la provincia de San Luis, habiendo puesto en marcha internándose al Sud de la Provincia... dicen que marchan sobre el pueblo de San Luis siguiendo el camino que antes llevó Fructuoso Ontiveros.”<sup>39</sup>*

Los problemas de los ejércitos mitristas se multiplican: están en territorio hostil, alejados de sus fuentes de abastecimiento y con las comunicaciones cortadas por los montoneros; el mismo Severo Ortiz en el documento citado relata las peripecias para reorganizar sus fuerzas y las de Iseas, después de las Casas

Viejas. Estos contratiempos provocarán la incapacidad de las fuerzas nacionales para detener al Chacho e impedirles poder llegar a tiempo para proteger la ciudad de San Luis.

Mientras tanto, se sucede las deserciones al bando contrario, una constante en todo el desarrollo de la guerra:

*[Villa de San Pedro, 14/04/62] "...Yo permanezco aquí haciendo todo esfuerzo por organizar mi división (que lo creo difícil) (sic).*

*El Coronel Iseas permanecerá aquí por tres o cuatro días, según me dice hasta organizar y acabalar su Regimiento, pues de la caballería que éste tiene, anoche se ha sublevado un retén que estaba de servicio y se ha mandado ha mudar armados habiendo vuelto el oficial a dar cuenta."<sup>40</sup>*

El día 15 de Abril, el Chacho está ya en territorio puntano y se le suman a las fuerzas locales nuevas fuerzas provenientes de la Rioja. El Cte, Severo Ortiz vuelve a escribir a Paunero informándolo de su ubicación e intenciones:

*[Villa de San Pedro, 15/04/62] "Son las diez de la noche y en estos momentos acabo de tener conocimiento de las fuerzas y movimientos del enemigo... Hasta hoy en la tarde el enemigo contaba con una fuerza de 900 hombres hallándose Chacho acampado en el lugar del Ojo del Río, Pcia. de San Luis, distante de aquí como 12 leguas [60Km], habiendo pasado esta tarde por el lugar de La Lomita, Carlos Ángel con una fuerza como de 500 hombres a incorporarse a Peñaloza... **la voz general en el campamento enemigo es que se marcha para San Luis a deponer al gobierno** y proveerse de armas y elementos de guerra. Según informes cada día se le incorporan al enemigo grupos de hombre de la Pcia. De San Luis."<sup>41</sup>*

La logística de las fuerzas nacionales no funciona bien y actúa como un enemigo adicional. Se encuentran acuciados por problemas en todos los flancos: de transportes, de caballadas y su alimentación, provisión de armamentos y comunicaciones cortadas. Las ordenes superiores no se cumplen con efectividad, produciéndose movimientos anárquicos por no tener una conducción unificada en el territorio -recordemos que el Gral. Paunero trata de dirigir estos movimientos desde Córdoba, a más de 400 Km. de distancia-

Este es el verdadero estado de las fuerzas luego del supuesto triunfo de Casas Viejas. Todo se conjuga para un rápido avance montonero sobre San Luis, ayudado fundamentalmente, por la gran dispersión de las fuerzas mitristas.

Informa Ortiz de la inoperabilidad de sus fuerzas -y de las de Iseas en un corto plazo- por la derrota de Casas Viejas:

*[Villa San Pedro, 15/04/62] "...hasta hoy nuestra división se halla casi a pie... La infantería sin caballos ni monturas y con mucha pobreza por haber perdido el día de la batalla al mismo tiempo que de caballos y monturas, sus ponchos, ropas, etc.... Hasta hoy no tengo aviso alguno donde se halla el Cnel. Rivas, Sandes y Echeagaray... La división del Cnel. Iseas se compone de cómo 200 hombres, incluso 60 infantes y este jefe [Iseas] dice: que sin duda se marchará para la Pcia. de San Luis dentro de dos o tres días tan pronto como se acabalguen"<sup>42</sup>*

Rivas y Sandes, desde la Rioja, buscan todavía al Chacho en los Llanos de la Rioja. Este último, informa a Paunero que también se ha enterado de sus movimientos hacia San Luis. Estas fuerzas tampoco llegarán a tiempo a evitar el sitio a la Capital, pues el Chacho marcha mucho más adelante. Ambrosio

---

40 Ídem

41 AHM—AP. Doc. 7—1—2—189

42 Ídem

Sandes confirma la idea fundamental sobre el motivo a la invasión a San Luis: apoyar los movimientos que habían comenzado a surgir a principio de mes:

*[Catuna (LR), 14/04/62] "Del Chacho las únicas noticias que tenemos son que se halla en El Bagual, frontera de San Luis, por pedido de las montoneras de allí, de mañana a pasado marcharemos sobre él hasta darle alcance y derrotarlo"*<sup>43</sup>

El avance chachista es percibido por fuerzas de la Provincia que se encuentran en otras zonas; desde Santa Bárbara -actual San Martín- informa un vecino del lugar -D. Porfirio Camargo- al Gobernador Barbeito:

*[Santa Bárbara, 15/04/62] "En este momento acabo de saber por un enviado a los Baldes del Árbol Verde que Peñaloza ha pasado por allí y que hoy se haya en Santa Rosa y que en el Ojo del Río le estaban ensillando la vanguardia y que la fuerza que lleva son mil y tantos hombres, todo caballería..."*<sup>44</sup>

Y describe crudamente el panorama desolador de las fuerzas nacionales en esa zona, similar a los temores de muchos funcionarios y militares en casi todos los Departamentos del Norte de la Provincia:

*[Santa Bárbara, 15/04/62] "...tenga la bondad de decirme algo al respecto que aquí nos hemos reunido unos pocos vecinos, inclusive el juez de Paz Don Carmen Allende, y no hallamos que hacer... porque nos creemos muy expuestos por hallamos tan solos."*<sup>45</sup>

Iseas ratifica el panorama que ha presentado el Cte. Ortiz y le escribe a Justo Daract, a quien cree aún Gobernador de San Luis por desconocer la asunción de Barbeito 5 días atrás.

Todos los jefes tratan de cortar el avance de Peñaloza, ¿Cómo hacerlo cuando el apoyo del pueblo de la campaña al Chacho es mayoritario?:

*[Villa San Pedro, (Cba.), 15/14/62] "Hace dos días que le he dirigido una nota donde le adjunto el Parte de la Batalla el 12 en las Casas Viejas y las razones que me impulsaron a retirarme del campo a este punto, y como ya el enemigo había tomado al Sud hice adelantar notas a los jefes de Renca y Villa Mercedes para que en el acto mismo se plieguen a fin de cortar se provean de armas de las que carece el enemigo aunque cuenta con 1400 hombres según un aviso que he tenido hoy mismo, no dudo que se le plegarán más porque la campaña está infestada de bandidos... nosotros forzaremos nuestra marcha a fin de picarle la retaguardia, bajo este principio deseo mantener una continua comunicación a ver si lo apuramos en dos fuegos, persuadido V.E. que si merece hacer la reunión de las fuerzas que espero, donde lo alcance lo he de batir."*<sup>46</sup>

Las fuerzas de la Provincia no tienen mejor suerte. Las deserciones son casi totales pues en un ejército que lucha contra sus propios hermanos -muchos de ellos enganchados en levas forzosas- y que deben enfrentar un a un caudillo admirado por todos. El Cte. del 7º Departamento, Cnel. Jorge Núñez lucha contra los molinos de viento como se desprende de su carta al ministro Berrondo del 17 de Abril:

*[Socoscora, 17/04/62] "Esta mañana a las 6 nos pusimos en marcha a la Capital con la corta División que se hallaba en campamento compuesta de los dos departamentos y no habíamos*

---

43 AHM—AP. Doc. 7—1—2—186

44 AHSL. Carp. Nº 158. Doc. Nº 16538

45 Ídem

46 AHSL. Carp. Nº 158. Doc. Nº 16539

*marchado dos lenguas [que] se han desbandado completamente quedándole a D. Juan Sosa sólo 25 hombres de más de 100 que se incorporaron a San Francisco y al paso que marchaban no llegaría a la casa del Sr. Capitán con un solo hombre, y de la que yo traía han quedado como veinte pero según lo que ha sucedido en dos leguas no podíamos contar con ellos.*

*[Informa que Sosa vuelve a su casa a buscar gente y él a San Francisco a hacer lo mismo]: ... de todos los medios me he valido para poder organizar alguna fuerza pero todo ha salido inútil.<sup>47</sup>*

Una de las más importantes fuerzas mitristas que opera en la zona de Cuyo es el Regimiento Nº 1 Caballería de Línea. Su Jefe es el Cnel. José Ruiz que se encuentra el día 16 de Abril en la Ciudad de Mendoza, y ha recibido órdenes del Gral. Paunero de entrar en operaciones sobre San Luis. El primero de una larga serie de mensajes al Gobierno de San Luis es el siguiente:

*[Mendoza, 16/04/62] "En vista de la urgente necesidad he de apresurar mi marcha y cumplir con las órdenes [de Paunero. Informa luego que pidió al Gob. De Mendoza caballos y que partirá a San Luis el día 17]. En vista de lo expuesto suplico e V. E. se sirva ordenar que me remitan algunos caballos a que me encuentren en el Desaguadero a donde espero llegar el 21."<sup>48</sup>*

Barbeito preocupado ante la falta total de fuerzas en la Ciudad, le pide que apresure su marcha. Ruiz le contesta el 18 de Abril, desde Ramblón, todavía territorio Mendocino:

*[Ramblón (Mza.), 18/04/62] "En este momento acabo de recibir la nota de V. E., fecha de ayer dándome aviso que el Chacho y Llanos se dirigen con sus fuerzas a esa ciudad, y en contestación digo a V.E. que apresuro mi marcha en todo en cuanto me sea posible a fin de llenar el objeto que se propone"<sup>49</sup>*

Severo Ortiz le informa también al Gral. Paunero la situación: el Chacho ya está en la Villa de Renca, ahora todo queda en manos de los habitantes de la protegida Ciudad de San Luis:

*[Villa de San Pedro (Cba.), 19/04/62] "Según las noticias últimamente recibidas el enemigo ha pasado de Renca hacia el Sud, esto me hace creer que el enemigo trata de sorprender al Gobierno de San Luis pero éste hace muchos días que está advertido"<sup>50</sup>*

La demora del Cte. Ruiz en llegar a San Luis no tiene mayor justificación que el temor de enfrentar al Chacho. Sigue dilatando su llegada a San Luis y el día 22, cuando ya el Cerco sobre la Ciudad es una realidad, le escribe al Gobernador Mendoza Luis Molina, diciéndole que aún no avanza por encontrarse a la espera de refuerzos en la localidad mendocina de La Dormida:

*[Dormida (Mza.), 22/04/62] "Acabo de recibir un aviso verbal del Exmo. Gobierno de San Luis, anunciando que el Chacho estaba próximo a esa Capital y por entrar a ella y por conjeturas de lo que se me dice, creo que se resistirán los habitantes de ella, en virtud de lo cual espero del Gobierno de V.E. hacer cuanto sea posible a fin de que lleguen a ese punto las compañías de infantería con las piezas anexas a ellas"<sup>51</sup>*

A raíz de lo que surge de toda esta documentación presentada, concluimos que el ataque de las fuerzas del Chacho a la Ciudad de San Luis es uno de los

---

47 AHSL. Carp. Nº 158. Doc. Nº 16546

48 AHSL. Carp. Nº 158. Doc. Nº 16540

49 AHSL. Carp. Nº 158. Doc. Nº 16547

50 AHM—AP. Doc. 7—1—2—196

51 AHM—AP. Doc. 7—1—1—74

movimientos de la guerra más claro de prever, y del cual las Autoridades Provinciales habían recibido su anuncio muchos días antes; movimiento muy diferente a la actividad militar sorpresiva con que los montoneros vienen desarrollando su lucha.

Los informes, tanto de los Departamentos más lejanos como de los más cercanos, anuncian el avance incontrolable del Gral. Peñaloza; la campaña puntana recibe como su salvador y se incorpora voluntariamente a sus filas para derrocar un Gobierno que no representa sus intereses.

El Gobernador Barbeito tiene un punto de vista diferente respecto del apoyo popular a Peñaloza, el cual no niega, pero desacredita y denigra, mostrando una gran ceguera política al mencionar la orfandad de apoyo de su propio pueblo al Gobierno que representa. Escribe en un Parte Oficial luego del sitio:

*[San Luis, 25/04/62] "...Los hombres de nuestra campaña **cuya propensión habitual es al del bandalaje** (tal es la corrupción que ha incrustado en las masas la ominosa Administración Derqui) (sic), al solo pisar el Gral. Peñaloza el territorio de esta Provincia, se han plegado a él en hostilidad al Gobierno y han aumentado su División hasta más de la mitad de la fuerza que hoy arrastra."<sup>52</sup>*

Peñaloza ha reorganizado sus fuerzas, son más de 2000 hombres, ahora sí en dirección recta a San Luis y para lograr su rendición incondicional.

Rivas, con las fuerzas de La Rioja, ha quedado atrás en Las Liebres -frontera Puntano-riojana-, y comienza su avance hacia el Sur por el camino de Quines. Sabe de los problemas que quedan en su retaguardia y de la anárquica disposición de las fuerzas represivas, y se lo comenta a Paunero:

*[Las Liebres, 21/04/62] "...he resuelto tomar el camino de Quines, por ser mejor el piso, más agua y los bandido no lo han andado, como el que pensé tomar primero... Le vuelvo a repetir que V. S. se venga al Sauce con la mayor fuerza posible pues **toda esa gente está medio sublevada y su presencia los tranquilizará**, a más puede reunir las fuerzas de Aldecoa que debe venir a Quines pues ya es tiempo de reunir todas nuestras fuerzas pues **no aparece prudente el desparrame en que nos encontramos**."<sup>53</sup>*

Aún sabiendo que no llegarán a tiempo, y sin apostar demasiado a las defensas de las Ciudad, Rivas le ordena a Iseas salir de Los Sauces, donde se encuentra desde la batalla de Casas Viejas, y marchar juntos sobre San Luis, persiguiendo las espaldas de Peñaloza. Así le informa el mismo día a Paunero:

*[Las Liebres, 21/04/62] "He resuelto marchar decididamente sobre San Luis que a la fecha debe estar sitiándola Peñaloza, temo que haya una defección de las fuerzas que guarnecen la Ciudad pues si la toma, tomará muchos recursos."<sup>54</sup>*

Todos estos jefes militares ya han probado la difícil tarea de hacer frente a una insurrección con fuertes características populares, y a veces con ingenuidad y pintoresquismo describen la situación en que se hallan. Rescatamos los razonamientos de Rivas en esos momentos que son harto ilustrativos del sentimiento que les produce esta campaña; en el mismo informe anterior afirma:

---

52 Esta parte de fecha 25/04/62 se encuentra en: El Archivo Histórico de Mendoza (Carp. 698 folio 23) dirigido al Gobernador Franklin Villanueva y en Archivo Histórico de San Juan (Libro 288 Folio 364) dirigido al Gobernador Domingo Faustino Sarmiento. También lo recibió el Gral. Paunero. AGM Tomo XI. pág. 88 a 90.

53 AHM—AP. Doc. 7—5—15—1194

54 AHM—AP. Doc. 7—5—15—1195

*[Las Liebres, 21/04/62, refiriéndose a una posible contramarcha de Peñaloza a La Rioja] "...porque mi mayor interés es evitar que el Chacho vuelva a los Llanos porque si lo consigue **no dude que ni en un año lo pescamos, pues allí hasta los árboles son chachistas...** He sabido en Catuna la pelea de Casas Viejas y entonces supe el paradero del Chacho pues en los Llanos nadie me decía donde estaba. En fin General, **me muero de rabia y desesperación al ver como este gaucho miserable se burla de nosotros** y lo que es, pero no puedo darle alcance haciendo así prolongar esta situación... no he tenido noticias de La Rioja, supongo me las hayas tomado las montoneras."*<sup>55</sup>

Paunero intuye la situación y le comenta sus especulaciones militares. En carta a Mitre dice:

*[Córdoba, 22/04/62] "...Yo saco mis cuentas, poniéndome en el peor caso, que es el que la capital de San Luis haya caído en poder del Chacho... en tal caso tiene este caudillo que aceptar una batalla en San Luis, y para ello he tomado mis medidas, para que reuniéndose Rivas e Iseas, den cuenta del Chacho para siempre."*<sup>56</sup>

Y confirmando todos los informes y todas las presunciones de las dispersas fuerzas nacionales, el Chacho aparece a las puertas de San Luis en la mañana del lunes 21 de Abril de 1862. Es el día siguiente del Domingo de Resurrección pues ha decidido que la población de la capital de San Luis -y también sus propias fuerzas- pasen la Semana Santa de ese año en paz y recogimiento. A modo de conclusión y síntesis del análisis que hemos hecho, podemos entonces afirmar que:

- 1°. La campaña puntana se subleva dirigida por líderes naturales, logrando conformar un movimiento con gran apoyo popular.
- 2°. El Gral. Peñaloza acude desde La Rioja para apoyar esos movimientos, a pedido mismo de los jefes puntanos
- 3°. El tipo de lucha que lleva adelante Peñaloza y los suyos, hace tambalear a las fuerzas de Buenos Aires, las que se disgregan a lo largo de cientos de Kilómetros cuadrados en busca de un ejército fantasma y totalmente atípico.
- 4°. Los jefes militares reconocen el apoyo popular de que goza el Gral. Peñaloza y su causa, pero deben cumplir de cualquier manera -y con increíbles niveles de violencia- con la misión ordenada por Buenos Aires de aniquilar todo intento de alteración del orden impuesto.
- 5°. La intervención del Chacho en San Luis demuestra a las fuerzas liberales que la actividad insurreccional no se circunscribe sólo a los Llanos Riojanos -"su guarida", según Paunero- donde es imbatible. Es un movimiento de mayores proporciones que se sentirá también en todo el Cuyo, Catamarca y el Sur de Córdoba.

---

55 Ídem

56 AGM. Tomo XI Pág. 79.

## **CAPITULO II**

### **EL SITIO DE SAN LUIS**

*“...hoy por última vez se dirige reconviniéndole que en el termino de media hora desde esta que es, doce del día, me mande entregar las fuerzas y delegue inmediatamente el mando en D. Pedro Herrera y si así lo hiciese tendrá vuestra excelencia y todo su circulo toda clase de garantía bajo mi palabra de lo contrario tengo 1600 hombres a las puertas de la ciudad, y al tomarla por la fuerza V.E. responderá los males que en ese caso no podrían evitarse.”*

Gral. Ángel V. Peñaloza al Gobernador Juan Barbeito. 21 de Abril de 1862

### La aldea puntana a principios de 1860

Para conocer e interpretar los reales alcances del cerco que impone el General Peñaloza a San Luis, es necesario detenerse en el relato de los hechos y realizar una somera descripción de lo que efectivamente era la Ciudad en esa época. De este modo, ubicados los acontecimientos en su contexto, podremos valorarlos en su verdadera magnitud.

La Ciudad de San Luis de la Punta no había cambiado mucho hacia 1860, con respecto a aquel villorrio colonial que se estructuró con la bonanza del siglo XVII, a pesar del retroceso que sufrió en cuanto a pérdida de vidas y haciendas, en los años de lucha por la Independencia Nacional.

Para esos tiempos la ciudad era, además de Capital de la Provincia, la cabecera del 1º Departamento, uno de los ocho en que se hallaba dividido el territorio provincial desde 1855 —ver plano N° 1—. Con una población aproximada de 2.500 habitantes<sup>57</sup> y, a pesar de existir en la Provincia Departamentos más poblados, San Luis era la ciudad o núcleo habitacional de mayor densidad. Para ilustrar mejor esta información, reproducimos las estadísticas de la época, que si bien no gozan de la exactitud de las actuales, se consideran datos fiables.<sup>58</sup>

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN DEPARTAMENTO. Habitantes	CABECERA DEPARTAMENTO	POBLACIÓN CABECERA DEPTO. Habitantes.
1º.	6.017	San Luis	<b>2.550</b>
2º.	5.218	Saladillo	<b>500</b>
3º.	6.232	San José del Morro	<b>1.000</b>
4º.	7.169	Renca	<b>1.500</b>
5º.	7.605	Santa Bárbara	<b>500</b>
6º.	7.962	Piedra Blanca	<b>1.000</b>
7º.	6.914	San Francisco	<b>1.500</b>
8º.	3.109	Nogoli	<b>300</b>
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>50.226 Hab.</b>		

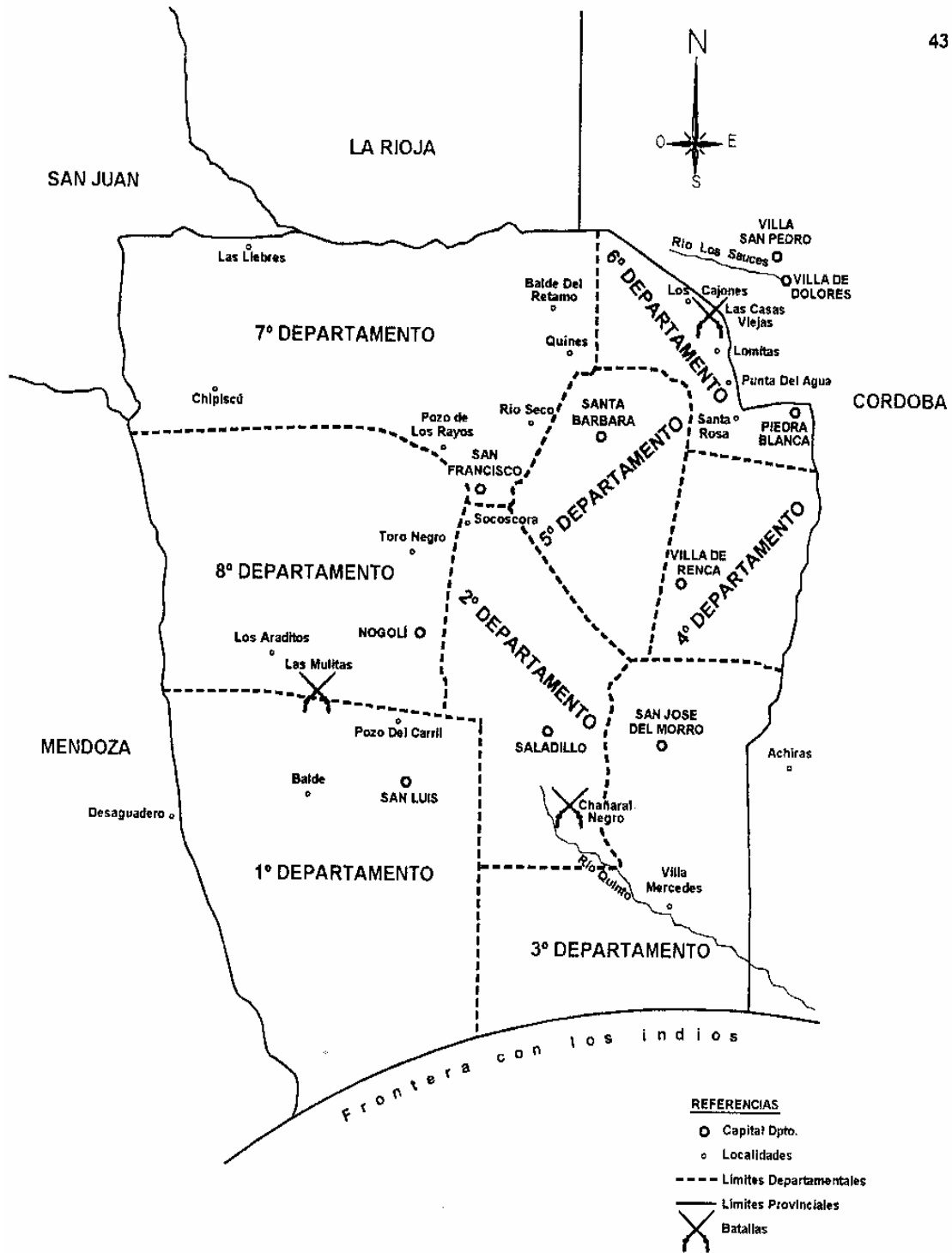
Como se aprecia en el cuadro, existen Departamentos con mayor población que el 1º -ocupa el sexto lugar en ese sentido- pero sus habitantes no se encuentran agrupados en las ciudades, indicando así la ubicación mayoritaria de personas en la campaña. Con el correr de los años el fenómeno se invertirá y las poblaciones urbanas superarán a las rurales.

Con una referencia que ilustrará mejor la magnitud poblacional, recordemos que la mayor Ciudad de Cuyo, Mendoza, había sido totalmente destruida por el terremoto del 20 de Marzo de 1861 sepultando en ese hecho más de 16.000 personas, lo que convirtió a San Juan, la 2º Ciudad con mayor población, en la más importante de Cuyo, con 15.000 habitantes en su capital y 10.000 más en los Departamentos Suburbanos.

57 Juan Llerena, en "Provincias de Cuyo: San Luis". ("La Revista de Bs. As." Enero 1866) establece una cifra de 5.000 habitantes la que consideramos se está incluyendo suburbios y la campaña. se adopta entonces la cantidad de 2.500 pobladores por ser más aproximada a la realidad y ratificada por algunos historiadores puntanos.

58 grafico de datos de esta página





**DEPARTAMENTOS Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (1862)**  
Fig. N° 1

Basado en el libro de Néstor P. Menendez "La Epoca de Ortiz Estrada. San Luis, 1870-1873" \_ C.E.P.A. San Luis 1994

El ejido urbano y suburbano de San Luis, como se observa en el cuadro anterior, es el más importante de la Provincia, con 2.500 habitantes. Si estimamos este número dividido por sexos, según la misma proporción que entrega la fuente del Registro Estadístico para todo el territorio el resultado será:

- Hombres:1.100
- Mujeres: 1.400
- **TOTAL: 2.500**

Agrupados por edades:

- Menores de 15 años : 800
- Entra 16 y 50: 1.400
- Mayores de 51 años: 300
- **TOTAL: 2.500**

Para conocer cuántas personas estaban en condiciones de tomar armas, excluimos a las mujeres de la 2º categoría en la misma proporción respecto de los primeros datos y concluimos:

- **Habitantes entre 16 y 50 años: 600 hombres**

Este dato se tomará en cuenta más adelante para apreciar la magnitud de los enfrentamientos que se producirán por la ocupación y defensa de la ciudad, en lo que atañe a la participación activa de sus pobladores, o sea, el apoyo popular -hablando en términos cuantitativos- con que contaba el Gobernador Barbeito.

Pero, ¿Cómo era la ciudad de San Luis en realidad?

Para iniciar una somera descripción, se consideran las fuentes más ricas en datos de esa realidad las visiones de los viajeros de la época que pasaban, en general de viaje hacia Mendoza o San Juan, y que nos han dejado sus impresiones, aunque a veces muy divergentes unas de otras.

En 1851 Meyer encontró a San Luis abandonada y pobre, pues aseguró: “...*la miseria y la prostitución por doquier enseñan sus víctimas...*”.

Más adelante, a mediados de 1861, Gerstacker encuentra la ciudad conmocionada por un terremoto y relata: “...*gran número de casas estaban rajadas de arriba hasta los cimientos... y las calles completamente desoladas...*”<sup>59</sup>, producto de los alcances del gran sismo de Mendoza que mencionamos anteriormente.

El viajero Samuel Greene Arnold realiza una descripción, consideramos bastante medida del San Luis de esa época y efectúa una interesante comparación entre la Capital y el resto de la Provincia: “...*Casas de ladrillos y de tapia, muchas revocadas y blanqueadas, por supuesto que todas de un piso. La plaza es grande, a un lado los cuarteles, al otro lado la iglesia. La ciudad es muy buena para la Capital de una Provincia muy pobre y en medio de las pampas...*”<sup>60</sup>

El inglés Ignacio Rickard brinda en su libro de viaje otra contundente descripción de la pobreza puntana, a su llegada a la ciudad en octubre de 1862 expresa:

---

59 Gerstacker, Fiedrich. “Gerstacker travels. Rio de Janeiro, Buenos Aires, trough the Pampas” New York

60 Greene Arnold, Samuel. “Viaje por América del Sur”. Ed. Emecé. Bs. As. 1951.

*“Nos alojamos en uno de los mas sucios y abominables hoteles que haya tenido la mala suerte de pisar, lo administraba un francés (lo mismo que la mayoría de los hoteles en Sudamérica) y me siento avergonzado de este coterráneo europeo. Sufrimos la condena de pasar una noche en ese miserable lugar, debido a la lluvia que caía a torrentes, con sus lapsos de granizo; inundó por completo el patio del hotel y formó pequeños ríos en las calles.*

*A la noche amainó un poco, y salí a echar una mirada a la ciudad; esta última palabra también es exagerada, y no puedo describir a San Luis de modo más expresivo que con las palabras de un amigo español que me acompañaba: la llamó “el pueblo de las pelucas y ranchos, cuevas, vinchucas y chanchos”. Los miserables ranchos estaban techados con una especie de pajas largas que, movidas por el viento, parecían otras tantas pelucas despeinadas; la mitad de las casas estaban en ruinas, y la otra mitad no lucía mucho mejor.”<sup>61</sup>*

Rickard continúa su descripción con una despiadada crítica a la organización política provincial producto del típico “eficientista” punto de vista inglés:

*“La población no puede superar las cinco mil almas, y aun así hay un gobernador, y ministros, toda una gama de funcionarios, más una asamblea legislativa y un pequeño ejército permanente. Un europeo no podría concebir algo mas absurdo que esto, y no dejaría de ser absurdo si la Provincia fuera capaz de mantener todo ese personal; pero no puede, y tiene un déficit mensual de casi cuatro mil dólares, que vienen del tesoro nacional de Buenos Aires para sostener esta sombra de ciudad y el fantasma de su gobierno.”<sup>62</sup>*

La somera descripción de Rickard termina con una rápida y aliviadora partida de la ciudad.

Observada desde lejos, la ciudad semejaba un manchón verde de interminables alamedas y árboles frutales, en medio de la travesía achaparrada del bosque semiárido. En una visión más cercana, se destacaban sus calles estrechas de tapias de adobón, con abundantes higueras y tunales que asoman sobre los muros y que impedían observar los grandes ranchos de adobe y barro donde moraban sus habitantes.

Rumorosas acequias cruzaban la ciudad en dirección del mayor declive: Este-Oeste, atravesando democráticamente el centro de las manzanas-incluyendo la Plaza Mayor- proveyendo agua para todos los pobladores y todos los usos. Estas acequias eran hijuelas que partían de canales principales tomados del Río de San Luis o Chorrillo y que también se derramaban hacia el Bajo Grande, lugar de chacras fecundadas por la variedad de sus producciones. Estas acequias de riego que atravesaban la ciudad llevaban el agua para uso de la población. Las familias más pudientes poseían una pileta de almacenamiento o en general, un simple pozo. Estos receptáculos almacenaban en poco tiempo todo tipo de animales pequeños, siendo necesario colar el agua en trapos para retener los de mayor tamaño.<sup>63</sup>

Dentro del pequeño cuadrilátero que constituía la planta urbana de la ciudad, con el perímetro verde de huertas y algunas viñas circunvecinas, se desarrollaba la vida de los puntanos.

Las manzanas estaban divididas en lotes o solares de un medio ó un cuarto de superficie, habitadas por la misma cantidad de familias en cada una de ellas;

---

61 Rickard, Ignacio. “Viaje a través de los Andes”. Ed. Emece Bs. As. 1999.

62 Idem anterior

63 Recién en 1904 se instala en San Luis el servicio de agua potable domiciliaria con una capacidad de abastecimiento para 10.00 habitantes.

los terrenos circundantes estaban también poblados, pero en mucha menor densidad: eran las grandes chacras, mencionadas anteriormente, dedicadas a alfalfares -para alimentarlas caballadas-, sembradíos de trigo o extensiones con árboles frutales.

En cambio, en los solares del centro, los habitantes tenían en sus parcelas una pequeña huerta con verduras y frutas, y algunos animales de granja.

Describe Samuel Greene Arnold: *"...era un hermoso espectáculo contemplar los jardines de duraznos y uvas a lo largo de los arroyos [por canales], los altos cipreses orientales, los álamos de lombardía, las higueras..."*<sup>64</sup>

La familia puntana estaba constituida por los progenitores y, en general, una numerosa prole, de siete a doce hijos. Según el nivel económico de la familia podían contar con una nodriza para los niños -especie de ama de llaves y gobernanta- criados y sirvientes asalariados. Entre estos últimos había, aún, hijos de esclavos de raza negra.

Los puntanos pasaban sus días trabajando en actividades agrícolas o ganaderas, cuando no, frente al telar doméstico o atendido los comercios, sin olvidar la imprescindible siesta, que los viajeros calificaban de "eterna". Por la noche se realizaban reuniones sociales, bailes o tertulias, encuentros políticos y hasta retretas de la banda del batallón en la Plaza Mayor.<sup>65</sup>

Aunque el relato sea posterior a los hechos, la descripción que hace el viajero Luis Nicolovich en 1867 de su paso por San Luis es válida, pues habiendo transcurrido sólo 5 años la situación no podía ser distinta a la de 1862. Coincide con la mayoría de los viajeros al describir la pobreza edilicia de la Ciudad y su estado de postración, aún posterior a la guerra contra las montoneras. Luego de un largo viaje a través de las mensajerías describe San Luis de la siguiente manera:<sup>66</sup>

*"la Capital de San Luis, era un villorrio. Su edificación la componían dos casitas de azoteas y algunos cientos de ranchos, pared de adobe o tierra pisada y techo de paja embarrada. La única Plaza pública que tenía era tan pobre y abandonada que servía de refocilación a los hatos de pollinos, que en considerable número entraban diariamente a la población cargados de leña.*

*...Los inmuebles nada valían pues no existía demanda ni esperanza lejanas de oferta.*

*El número de habitantes no alcanzaba a 5000 habitantes. Gran cantidad de puntanos emigrados en otras provincias y muchos en el extranjero. La sociedad profundamente dividida por pasiones intransigentes de partido y luchas encarnizadas"*<sup>67</sup>

### **El Centro de la Ciudad.**

El viajero norteamericano Isaac Strain describe así el centro de la ciudad: *"...una iglesia, las barracas, las oficinas gubernamentales y la prisión, edificios insignificantes, son todas las construcciones públicas que tiene San Luis. También posee numerosos pequeños negocios para el suministro de sus habitantes y la gente del campo circundante..."*<sup>68</sup>

64 Ídem.

65 Strain, Isaac. "Sketches of a journey in chilli and the Argentine Provinces". Nueva York. H. Moore 1853

66 Las mensajerías eran grandes y pesados carruajes movidos por 4 o 5 juntas de caballos, manejados por jinetes (un conductor y un postillón) y que transportaban pasajeros, correo y envíos pequeños.

67 Diario "El Oasis" San Luis, N° 1686, 29/08/88.

Este centro se encontraba ubicado en el extremo Sur de la planta de la ciudad, lugar en el cual vivían las familias acomodadas, donde se asentaban las tiendas que almacenaban todo lo indispensable para la vida y los pobres edificios donde funcionaban los poderes del Estado.

En esa cuadrícula se encontraba la Plaza Mayor, asiento de la fundación definitiva de la Ciudad -actual Plaza Independencia- descrita por Carmen Guiñazú de Berrondo de este modo:

*“...y en su cabecera sud una manzana, libre a todos los vientos, agreste ya desolada que llamaban plaza”. Más tarde manos comedidas rodearon esta plaza, de gruesos y toscos postes unidos por alambres y en sus esquinas colocaron un molinete de brazos abiertos que era como un guardián, huraño y hosco que cobraba continuamente una contribución en flecos de las mantillas de las damas”.*<sup>69</sup>

En torno a la plaza Central y sus edificios públicos, pero alargada hacia el norte, se extendía el centro poblado de la ciudad, en una extensión de no más de cinco manzanas de ancho -entre las actuales calles General Paz y Mitre- en un largo de 8 ó 9 cuadras de Sur a Norte -desde calle Balcarce hasta Lavalle-.

La capital de la Provincia presentaba en su centro, como en toda antigua villa española, calles tortuosas y mal delineadas, constituyendo verdaderos lechos de arena que las lluvias arrastraban en sentido Este-Oeste.

La edificación, con excepción de dos o tres casas de alto, era de una planta, construida generalmente de adobe o adobón y cuando se utilizaba el ladrillo se los asentaba en barro. Las casas tenían una arquitectura netamente colonial, y sus techos remataban en mojinetes sujetos a palos de álamo que conformaban la cubierta de tientos, barro podrido y pajas largas, respondiendo de esta forma a las necesidades climáticas de la región de Cuyo; las paredes se revocaban con barro y a veces se pintaba a la cal; las puertas de álamo, cuando el presupuesto lo permitía, eran pintadas de verde. Los frentes eran lisos, con dos o tres ventanales con rejas de hierro forjado, muy pocas con el clásico rosetón o adornos españoles en el centro. Estos ventanales estaban distribuidos a uno y otro costado de la gran puerta de calle, generalmente de cedro o algarrobo de dos hojas macizas, adornadas con cabezas de clavos y un gran aldabón redondo para llamar a los habitantes de la casa.

Penetrando en estas casas se atravesaba una serie de zaguanes y patios -a veces hasta tres de ellos- que tenían ricos jardines con plantas de todo tipo. A estos patios daban las distintas dependencias de la casa: salas de visitas y comedor en el primero; dormitorios y cuartos de sirvientes en el segundo, y al fondo, la gran despensa o almacén de provisiones de la familia y la cocina con su fogón criollo y hornos de bóveda. Estas últimas dependencias estaban conectadas a la huerta familiar, y en el corazón de la manzana.

En torno a la Plaza Mayor se destacaba la iglesia de Santo Domingo -actual esquina de San Martín y 25 de Mayo- que el Gobernador Calderón levantara en 1835, y que consistía en una pequeña construcción alargada rematada con una gran cruz. En otra de sus aceras, también frente a la Plaza, sobresalían los viejos ranchos del extinguido cabildo, mencionados por Strain como “edificios gubernamentales” -actual San Martín y 9 de Julio- y que escribe Guiñazú de Berrondo:

---

68 Strain, Isaac, op. cit.

69 Guiñazú de Berrondo, Carmen. “EL Búho de la tradición”. Pág. 21

*“...En el otro frente, el Cabildo, que como en muchas de estas poblaciones del interior se daba el lujo de una edificación de “alto”, rara, que hacía resaltar más lo chato de las otras construcciones, pero suficiente para autorizar la frase enfática: “desde los altos del Cabildo...”<sup>70</sup>*

Desde el cabildo salía el antiguo Camino Real -hoy calle San Martín- en dirección Norte para alcanzar cinco cuadras más allá la plaza de tropas o llamada antiguamente Potrero de Reyrrano -actual Plaza Pringles-. En su primer tramo esta calle había visto una etapa de prosperidad en los años del federalismo, relacionada con el comercio de la lana. De allí surge de los “numerosos pequeños negocios” que menciona también Strain.

Otro edificio que se destacaba frente a la Plaza Principal en la esquina Noroeste -actuales 25 de mayo y Rivadavia-, en la misma acera de la iglesia, era el Cuartel de Milicias o de la Guardia Nacional, construido por el Gobernador Pablo Lucero en 1846. El Historiador Juan W. Gez lo describe de esta manera:

*“...Para realizar esta obra pidió una contribución voluntaria al vecindario y utilizó en los trabajos a los vagos y soldados de la guarnición. El cuartel resultó una verdadera fortaleza, con sus gruesos muros de tapia y piedra, con capacidad para un batallón de infantería y un regimiento de caballería. Además, podía servir de seguro refugio a los vecinos, en caso de un ataque de los indios sobre la ciudad.”<sup>71</sup>*

El edificio se componía de una serie de oficinas a la calle con dos grandes portones y a continuación, conectadas a un gran patio con un aljibe en el centro, las cuadras para los soldados. Trasponiendo ese patio se encontraban las celdas con techos abovedados y su correspondiente patio interno; todo el conjunto rodeado de altos muros laterales de adobón.

En la misma manzana, por atrás y por fuera del Cuartel, otro patio contenía más galpones y abrevaderos para las caballadas del arma de caballería. El resto de la manzana se completaba con tierra sembrada componiendo una sementera urbana que brindaba distintas especies para el consumo.

Este cuartel cumplió un importante papel durante los días del Sitio, y constituyó -como se verá luego- el centro operacional de la defensa de la ciudad.

### **San Luis cercada por las montoneras.**

Adentrándonos ya en el hecho del Sitio propiamente dicho, el día 19 de Abril, encuentra a las tropas de Buenos Aires y las provinciales ubicadas en puntos lejanos de la Ciudad Capital. Estas fuerzas, fraccionadas y casi todas a más de 200 Km. de San Luis habían sido burladas por el rápido movimiento de Peñaloza, que consigue despegarse de ellas y lograr un fulminante avance hacia el Sur.

El Cnel. Rivas llega desde La Rioja a la frontera con San Luis el día 21, indicándole a Iseas y Loyola que unan sus fuerzas y se encolumnen con urgencia rumbo a San Luis. Mientras tanto, a la espera de refuerzos, Rivas queda inmóvil en Las Liebres, ejecutando sólo maniobras represivas y

---

<sup>70</sup> Ídem anterior

<sup>71</sup> Gez, Juan W., “Historia de la Provincia de San Luis” San Luis, 1996

aplicando la orden no escrita de no dejar prisioneros vivos. Tiene en su poder 10 prisioneros, parte de una columna de 80 montoneros dirigidos por Ontiveros, de los cuales sólo cuatro logran escapar, y del resto se tienen noticias en una carta que le envía a Paunero:

*[Liebres, 22/04/62] "...Hoy al toque de diana fueron pasados por las armas los seis individuos que quedaron por resultar de las indagaciones que se les hizo, andar siguiendo por el gusto al facineroso de Ontiveros que comete todo género de salteos y violencia por estos lugares. Ud. comprenderá lo fuerte que me habrá sido aquella determinación, pero también lo será de imprescindible necesidad detener el desborde de estas masas al asomo de un bandido cualquiera."<sup>72</sup>*

Las fuerzas de Iseas comienzan a marchar rápidamente hacia San Luis. Desde el Oeste, las del Teniente Cnel. Ruiz con su Regimiento N° 1 -desobedeciendo la orden de Paunero de marchar a San Luis- permanecen aún en la frontera con Mendoza. Barbeito no dejará de criticarlo por esta actitud, lo hará en cuanto documento o comunicación le ofrezca esa oportunidad, pues son las fuerzas más preparadas que Buenos Aires tiene en la región y las más cercanas a San Luis, es decir, las que más pronto pueden llegar a auxiliar a su gobierno, lo cual finalmente no ocurrirá.

Ni siquiera la celebración de la Semana Santa -que transcurre desde el jueves 17 hasta el domingo 20 de Abril- se presenta como un obstáculo para el avance del Chacho. Nada puede detenerlo.

Utilizando su táctica de movilizarse rápidamente y atacar por sorpresa, el sábado 19 atraviesa la Villa de Renca, engrosando cada vez más sus filas con paisanos de la campaña. Llaga al Saladillo, a 50 Km. de la ciudad, donde asienta su Cuartel General en Marcha, y desde allí, haciendo el alto necesario para celebrar el 20 de Abril el Domingo de Resurrección, dirige la Nota el 1° al Gobierno,<sup>73</sup> que es recibida a las 9 de la noche del mismo día por el Gobernador Barbeito.

Peñaloza se presenta en la Nota con el rango de General en Jefe en la División Expedicionaria, y la dirige al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Juan Barbeito, guardando todas las formalidades. La reproducimos en su totalidad para su análisis:<sup>74</sup>

---

72 AHM. AP. Doc. N° 7—16—1257

73 Nos referimos a la primera, de las 13 notas en total, que intercambia el Gobierno de San Luis y el Gral. Peñaloza entre los días 20 y 23 de Abril de 1862. Considerándolas poco conocidas creemos vale la pena reproducirlas en forma completa. Nos referimos a ellas de ahora en más, con numeración corrida del 1 al 13. AHSL Carp. N° 158 Doc. s/N°.

74 AHSL Carp. N° 158. Doc. s/N°

NOTA N° 1

*[Campamento Gral. en Marcha, 20/04/62] “El infrascrito hallándose ya próximo a esa ciudad y dispuesto a no omitir medio hasta dar por tierra en toda la administración actual de la provincia, y queriendo evitar males mayores y efusión de sangre que los que ha causado la conducta de ese gobierno. En esta virtud se dirige a V. E. con el objeto que entregue la Provincia delegando el mando Gubernativo en la persona de D. Pedro Herrera debiendo V. E. y todo su círculo contar parte del que firma con toda clase de garantías para sus personas e intereses.*

*Y aún en el caso que quisiese resistir previene a V. E. que salga de la población de la Ciudad pues si hubiese un choque en el pueblo mismo entonces el que firma no podría evitar los perjuicios que se originarían en esos momentos para los que queda, ya V. E. prevenido y si no lo hiciese así será responsable de cuanto suceda.*

*Con tal motivo el infrascrito se hace el honor de ofrecer a V. E. sus consideraciones y respeto.*

*Dios guarde a V. E. Ángel Vicente Peñaloza.”*

Este ultimátum que envía el Chacho provoca angustia y desesperación entre Barbeito y sus compañeros. La ciudad está indefensa y aislada, sin fuerzas propias ni recursos. Sólo se pueden mencionar de alguna significación dos piezas de artillería -que cumplirían un buen papel durante la defensa- y unos pocos Cívicos como única fuerza regular. Las vías de comunicación con Iseas y Rivas están obstruidas por las tropas del Chacho. Sólo se mantiene la comunicación con Córdoba, donde está Paunero, pues aún no ha sido tomada la localidad intermedia de San José del Morro. Los urgentes pedidos de armas, dinero y tropas en esa dirección no han dado resultado pues no llegan a tiempo.

Toca a su fin una situación previsible y que se venía configurando desde las últimas semanas.

Ese mismo día, el 20 de Abril de 1862, el Regimiento de Línea N° 6 que opera en la Provincia de La Rioja a las órdenes del Cte. Arredondo, sin respetar el Domingo Santo, ni intimar a la rendición para evitar derramamientos de sangre -tal como lo hace el Chacho en San Luis-, incendia los pueblos de Aimogasta y Mazán, fusilando a muchos de sus pobladores sospechados de simpatizar con las montoneras. El Historiador riojano Cnel. Marcelino Reyes, combatiente contra esos levantamientos y encumbrada figura del bando liberal, nos transmite su cruda crónica de los hechos:

*“Por orden del jefe Expedicionario al Departamento de Arauco fueron incendiadas las viviendas de la casa-habitación de Severo Chumbita, en que residía su familia, y fusilados sin forma alguna de juicio varios individuos que se apresaron. Estos hechos, que excusamos de comentar, no tuvieron correctivo, a pesar del terror y la crueldad con que se llevaron a cabo. Lejos de ser castigados sirvieron de estímulo al Cte. Luis Quiroga, de Catamarca, para*



*reproducir a cenizas las mismas habitaciones que escaparon del primer incendio. Más tarde el Mayor Pablo Irrazabal, en conocimientos de los incendios de Arauco, pegaba fuego en Guaja a la casa-habitación del caudillo Peñaloza, respondiendo a la guerra sin cuartel que se había decretado para los que se mantenían en armas en la Provincia de La Rioja.*<sup>75</sup>

¿Por qué el Chacho ejecuta la maniobra de sitiar San Luis? A primera vista parece ser el movimiento final para validar sus victorias en la Provincia, no solo en los sucesos armados, sino también en el apoyo popular, el que se traduce en un dominio casi total del territorio y pueblos del interior que se sucede desde fines de Marzo en todo el Norte del suelo sanluiseño. Sólo a primera vista podría ser éste el motivo, ya que consideramos que el propósito del Sitio presenta, desde del punto de vista estratégico, aristas más interesantes y profundas.

El Sitio en regla que impone Peñaloza a la Ciudad tiene los siguientes objetivos:

- a.) Reforzar los lazos y coincidencias con el pueblo de San Luis, aumentando sus fuerzas revolucionarias gracias a su gran predicamento sobre los habitantes de la campaña.
- b.) Apoyar el levantamiento puntano que ha comenzado pocos días antes y que tiene los mismos objetivos que los que el Chacho representa, basado en la hostilidad al gobierno de Barbeito, representante del mitrismo porteño en la Provincia.
- c.) Obligar a que las fuerzas nacionales que ocupan La Rioja abandonen ese territorio -o en el peor de los casos que se dividan y se debiliten- para socorrer a San Luis y así poder cumplir con el objetivo mayor del alzamiento: el retiro de las fuerzas nacionales de su Provincia para lograr la pacificación de su pueblo.
- d.) Para asegurar todo lo mencionado, es necesario colocar a un gobernador amigo en San Luis, la cual se encuentra rodeado de un océano de gobernadores enemigos -San Juan, Mendoza, Córdoba y Catamarca-, copiando tal vez los objetivos de los ejércitos de ocupación de Buenos Aires, que imponen a sangre y fuego en cada Provincia a las nuevas autoridades.

El último punto es particularmente importante. En la Nota N° 1, el Chacho exige a Barbeito que renuncie y: *“que entregue la Provincia delegando el mando Gubernativo en la persona de Don Pedro Herrera”*, un honorable y respetado vecino que desde 1844 había acompañado en diferentes cargos al Gobierno federal del Gral. Pablo Lucero.

Pedro Herrera es nombrado en 1844 miembro de la recién creada Cámara de Apelaciones. A partir de allí, es designado Ministro del Gobernador Pablo Lucero, del cual llegará a ser su brazo derecho y ocupará el cargo de Gobernador Interino en diversas oportunidades; por ejemplo, cuando Pablo Lucero, convertido en ferviente Urquicista, delega el mando en su Ministro para ir a San Nicolás de los Arroyos, a donde han sido convocados todos los gobernadores de la República para dar los primeros pasos de la organización constitucional Argentina.

---

75 Reyes, Marcelino. "Bosquejo Histórico de la Provincia de la Rioja" Bs. As. 1913. Los incendios y asesinatos de Aimogasta y Mazán son ampliamente conocidos y han sido estudiados por numerosos historiadores. Nosotros le traemos a colación para efectuar las comparaciones de las distintas actitudes que presenta la guerra entre el Chacho Peñaloza y las tropas nacionales. ¿Quién es entonces la barbarie?

Con estos antecedentes, Herrera representa todo un ideario político que ha sido desalojado del poder por la oleada mitrista, pero aún persiste en la Provincia. Estos grupos son potenciales aliados del movimiento chachista, pero desempeñaron un papel casi pasivo ante los sucesos del Sitio. Su excelente ubicación durante el conflicto -viven en la ciudad- habría posibilitado la materialización de una "quinta columna", o sea, la presencia y acción de aliados dentro del frente interno, hablando en términos de guerra moderna. En el análisis realizado más adelante encontramos algunos indicios de estos movimientos.

Como corolario, la Nota N° 1 de Peñaloza, representa un oficio bastante explícito de lo que se le exige a Barbeito, al cual, además le ofrece sobradas garantías para personas e intereses en caso de su cumplimiento, y no ahorra en advertencias humanitarias al mencionarle al Gobernador la conveniencia de su retiro de la ciudad en caso de resistencia pues no puede asegurarle su integridad física.

El día 21 de Abril, a las 8 de la mañana se cumple lo previsto. La ciudad es cercada por la columna de Peñaloza que se encuentra en los suburbios con aproximadamente 1600 hombres. Su segundo en el mando es el Cte. Lucas Llanos.

En el pintoresco discurso que pronuncia Barbeito a la Legislatura Provincial, informando -varios días después- los sucesos del sitio sufrido, describe los hechos de esta manera:

*"El 21 a las 8 de la mañana, mil seiscientos Caribes (sic) pisaban ufanos los suburbios de la ciudad; a las nueve la insolentada turba bullía por sus alrededores... sedientos de sangre humana, y hambrientos de ajena fortunas, no se hicieron esperar largo tiempo los infames fraticidas. Fraccionados en fuertes grupos, que los formaban unos a caballo y desmontados otros se lanzaron cual rabiosas hienas entre los cantones y Plaza con impetu simultáneo. Desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde no se oía en la población sino el estruendo de un sostenido tiroteo, el continuo rugir de las balas y la horrible algaraza de los rebeldes, que contra los heroicos defensores del orden, que decidida y bizarramente hacían su deber, contrarrestando enérgicos a tan impetuoso furor, sin atender a tamaña desventaja, pues correspondía a más de diez forajidos por ciudadano"*<sup>76</sup>

¿Cómo repelar la agresión? Desde un primer momento debemos reconocer que, a pesar de la orfandad de medios y superioridad del enemigo, el gobernador decide enfrentar estoicamente la situación improvisando para la defensa todos los medios disponibles. Sigue relatando Barbeito en su discurso:

*"Entre resistir o entregarse a una horda de forajidos. Lo primero era riesgoso, imprudente, temerario; lo segundo indigno, degradante, imperdonable. ¿Pues que hacer? Díganlo nuestros adversarios.*

*Colocado pues el gobierno en tan cruel como severa disyuntiva, no reconociendo en el autor de la Nota [se refiere a mencionada N° 1] carácter ni representación alguna legal, ni en su misión objeto alguno plausible; y sí una conducta criminal y pretensiones absurdas e injustificables, se decidió por lo primero... la confianza en el patriotismo y decisión de algunos ciudadanos del Cuerpo Pasivo y de unos pocos transeúntes y extranjeros, que con sus recursos, armas y municiones de uso particular, se manifestaron dispuestos a sostener a todo esfuerzo la causa del orden, y a sacrificar su existencia, antes de permitir que sus hogares, familias e intereses fueran entregados al vandalaje, se abstuvo de contestar y mucho más de ceder a las exigencias del vándalo invasor, y se ocupó de prepararse para la defensa"*<sup>77</sup>

---

76 Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación de la Provincia. San Luis, 19 de Mayo de 1862

77 Ídem

¿Quiénes son los integrantes del Cuerpo Pasivo? Son, como menciona Barbeito, todos los ciudadanos -nativos y extranjeros- que apoyan al gobierno, muchos de ellos funcionarios, que militarizados, organizados y distribuidos en seis cantones dirigidos por improvisados comandantes, son diseminados alrededor de la Plaza Principal bajo el mando del Mayor de Plaza Accidental D. Mauricio Daract.

La única y escasa fuerza regular de la ciudad es la infantería, compuesta por el Batallón de Cívicos, a cuyo mando se encuentra el vicepresidente de la Legislatura, José Rufino Lucero y Sosa.

La ausencia de una caballería es el punto débil del Gobierno; sólo trece gendarmes de policía cuentan con cabalgaduras y están a punto de cargar sobre ellos los mejores jinetes guerreros del país.

### **Organización de la defensa**

Debido al pequeño número de defensores en relación con los atacantes<sup>78</sup> el Gobierno se ve imposibilitado de proteger una superficie muy grande de la ciudad. Por ello avoca a proteger la parte más poblada e importante, desde el punto de vista institucional y económico: la Plaza Mayor y sus alrededores.

Las únicas fuerzas regulares presentes en la Ciudad, el Batallón de Cívicos al mando del Cte. Lucero y Sosa, son distribuidas proporcionalmente en trincheras construidas en las cuatro esquinas de la Plaza, dejando un número mayor en el Cuartel por ser el punto de apoyo para las defensas y para el cuidado de los presos alojados en él.

Barbeito detalla en un Parte Oficial posterior al ataque que es enviado a todos los gobernadores del País y será reproducido por el diario “El Nacional” de Buenos Aires del 14 de mayo de 1862 la única zona que pudo ser defendida:

*[San Luis, 25/04/62] “...sólo se ha podido salvar un radio de 5 cuadras a todos los vientos que hacen el centro de la población...”*<sup>79</sup>

Estimamos excesiva la superficie defendida que informa Barbeito en su parte. ¿Porqué? Según sus dichos, “un radio de 5 cuadras a todos los vientos” abarcaría 25 manzanas —una cuadrícula de 5 x 5 cuadras—, superficie que se extendería hasta zonas despobladas de la ciudad lo que haría innecesaria su defensa, conformando además una superficie muy amplia que excedería los pobres medios disponibles para defenderla.

El autor puntano Felipe Velásquez, en su obra “el Chorrillero” aporta datos a este punto en el pequeño Capítulo XXII titulado: “San Luis, sitiada por el Chacho”. La obra, a pesar de no contar con el suficiente rigor histórico y contener algunos errores, nos acerca una versión más atinada y precisa que la anterior, respecto de la zona defendida:

---

78 Al comienzo de este Capítulo, estimamos en aproximadamente 600 hombres como máximo -hombres en condiciones de tomar las armas-, los posibles defensores, esto siempre y cuando, todos estuvieran de acuerdo en lo que había que defender

79 Este parte, con fecha 25/04/62 se encuentra en: El Archivo Histórico de Mendoza (Carp. 698 folio 23) dirigido al Gobernador Franklin Villanueva y en el Archivo Histórico de San Juan (libro 288 folio 364) dirigido al Gobernador Domingo F. Sarmiento. También fue enviado al Gral. Paunero, AGM. Tomo XI Pág. 88—90

*“... Con esas escasas fuerzas y la ciudad extensa y poco poblada entonces, la defensa tuvo que circunscribirse a la parte central solamente, al espacio comprendido entre las actuales calles Colón, Belgrano, Chacabuco y 25 de Mayo.*

*Se levantaron trincheras en las bocacalles, estableciéndose cantones en los edificios inmediatos, de que se encargaron en su mayor parte los particulares: criollos y extranjeros.*

*Los pobladores de los barrios indefensos reconcentraronse con sus familias e intereses más importantes dentro de la línea de cantones, abandonando sus domicilios.”<sup>80</sup>*

Los documentos hallados no aportan más datos para determinar con precisión el radio defendido. Recordemos que pocas calles de aquella época tenían nombre, es por ello que de los respectivos informes de los cantones tampoco surge la ubicación exacta de cada uno de ellos, y de allí la imposibilidad de poder inferir con exactitud la superficie defendida.

Sin embargo, a través de un análisis más profundo podemos llegar a determinar con mayor precisión la zona en cuestión.

A partir del significado del término cantón: “esquina de las paredes de una casa” determinamos que los seis cantones estaban distribuidos en casas de importante construcción -por ejemplo: se menciona luchas desde las azoteas- ubicadas justamente en esquinas. Otro elemento lógico a tener en cuenta es la necesidad de proteger las casas particulares de los principales jefes de la defensa, por ejemplo: las de Barbeito y los hermanos Daract, ubicadas sobre la calle Colón<sup>81</sup>, la del Ministro Sarmiento sobre la actual Ayacucho, ó la del Ministro Berrondo sobre la calle San Martín, ratificando entonces el esquema urbano que plantea Velásquez en la obra citada. Además, al no existir aun Casa de Gobierno, el Poder Ejecutivo de la Provincia funcionaba en los domicilios particulares de los gobernadores, de allí la importancia de incorporar la casa de Barbeito al perímetro defendido debido a su valor institucional y sede documental.

La pesquisa concluye con la utilización del “Plano Catastral y de irrigación de la Ciudad de San Luis”, elaborado por el Ing. Rafael León y que se realizó en 1899. A pesar de los casi 38 años de distancia entre los hechos estudiados y el relevamiento planimétrico del Ing. León, éste nos aporta la ubicación de las casas asientos de los posibles puntos de defensa, pues diferencia “edificio en material cocido” de otros denominados “edificios de adobe y tapia”. Con estos datos detectamos la presencia de las construcciones importantes del 1º tipo, sirviendo este dato para determinar el perímetro defendido y posible posición de los cantones. Ubicando dichas casas es posible elaborar un esquema -ver figura N° 2-, elaborado con los nombres actuales de sus calles.

En síntesis, la disposición final de los hombres para la defensa de la ciudad, cuyos nombres no reproducimos por razones de espacio, queda organizado de la siguiente manera.<sup>82</sup>

## 1) PLAZA PRINCIPAL

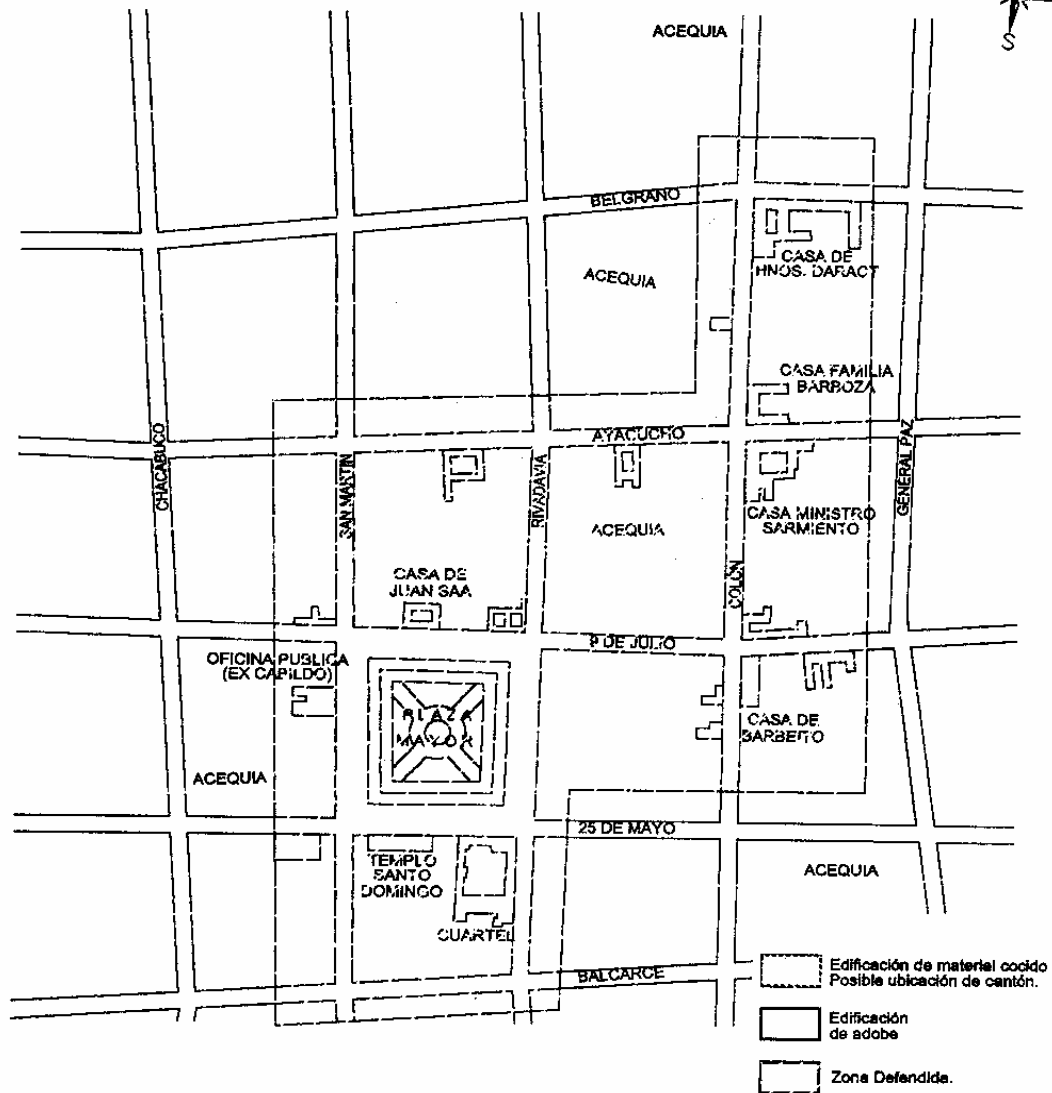
Comandante: José Rufino Lucero y Sosa (Vicepresidente de la Sala de Representantes)<sup>83</sup>

---

80 Velásquez, Felipe. “El Chorrillero”. Fondo Ed. Santluisenseño. San Luis 1995.

81 Datos extraídos de Pastor, Reinaldo: “San Luis. Su llamada y gloriosa gesta (1810—1967)” en el acápite “Domicilios de los Gobernadores de San Luis”, Pág. 356 y 357. Bs. As. 1970

82 Datos extraídos de los Partes y Listas que cada Comandante de Cantón elevó al Mayor de Plaza Mauricio Daract entre los días 28 de Abril y 5 de Mayo de 1862 y que citaremos a continuación. AHSL, Archivo Nicolás Jofré.



**CENTRO DE SAN LUIS (1862)**  
**DEFENSA DEL SITIO A LA CIUDAD • 20 AL 24 DE ABRIL DE 1862**  
 Fig. N° 2  
 Nomenclatura de calles actuales

83 José Rufino y Sosa, se desempeñaron posteriormente como Presidente de la H.S.R., Ministro de la Cámara de Justicia y Gobernador Delegado en diferentes ocasiones.

Fuerzas a cargo: (detalle por sus rangos)

- Capitanes:1
- Ayudantes:2
- Tenientes:3
- Alférez: 9
- Artilleros:16
- Sargentos:12
- Cabos: 20
- Soldados: 64

**TOTAL: 129 hombres** (11 de ellos desertarán)

## 2) CANTONES

Cada uno de los cantones son dirigidos por Comandantes accidentales, nombrados puramente para ese fin, y todos ellos están bajo el mando directo de Don Mauricio Daract, designado el 20 de Abril por Barbeito: "*Mayor de Plaza accidental, Encargado de la Defensa de la Capital*", cargo en el que cesa por decreto del 6 de mayo de 1862 "*por haber desaparecido las causas que motivaron la creación de tal empleo*",<sup>84</sup> es decir 17 días después de la finalización del conflicto.

Tendrá además otras responsabilidades, también comandará el Cantón N° 3, como se deduce de las listas de hombres que conforman cada Cantón:

### a) CANTON N° 1

Comandante Accidental: Gorgonio Gutiérrez

Fuerzas a cargo:

- Alférez:1
- Sargento:2
- Cabo:1
- Soldados:15

**TOTAL: 19 hombres.**

### b) CANTON N° 2

Comandante Accidental: José A. Basconcelos (militar, con grado de Teniente 2°)

Fuerzas a cargo:

- Ayudante:1
- Alférez: 2
- Sargentos: 2
- Cabo: 3
- Soldados: 21
- Soldado Cuerpo Extranjeros: 7

---

84 Decreto del 06/04/62, firmado por el Gob. Barbeito y el Mtro. Sarmiento. AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

**TOTAL: 36 Hombres**

**c) CANTON N° 3**

Comandante Accidental: Mauricio Daract (Mayor de Plaza Accidental)

Fuerzas a Cargo:

- Capitán: 1
- Ayudante: 1
- Alférez: 2
- Sargento: 3
- Cabo: 4
- Soldados: 27

**TOTAL: 38 hombres**

**d) CANTON N° 4**

Comandante Accidental: José Rufino Álvarez

Ubicación: Casa particular del Jefe de policía Narciso Ortiz (Posteriormente saqueada). Posiblemente sobre la actual calle San Martín.

Fuerzas a cargo:

- Jefe de Policía: Narciso Ortiz
- Cabo: 1
- Soldados: 21

**TOTAL: 23 hombres** (se repliegan al Cantón N° 3)

**e) CANTON N° 5**

Comandante Accidental: Víctor C. Guñazú (Prosecretario de la Sala de Representante)<sup>85</sup>

Fuerza a cargo:

- Alférez: 2
- Soldados: 4

**TOTAL: 5 Hombres** (se repliegan al Cantón N° 1)

**f) CANTON N° 6**

Comandante Accidental: Buenaventura Sarmiento (Mtro. Del Gobernador Barbeito)

Ubicación: Casa particular de Buenaventura Sarmiento (sobre actual calle Ayacucho)

Fuerzas a cargo:

- Ayudante: 1
- Sargento: 1
- Cabos: 2
- Soldados: 14

**TOTAL: 18 hombres**

---

<sup>85</sup> Víctor C. Guñazú ocupará en el cargo de Juez de 1° instancia en lo civil y diversos ministerios en los gobiernos posteriores.

Estas fuerzas y su composición surgen de los documentos antes mencionados, con lo que concluimos que hay en total 268 hombres, quienes bajo un improvisado esquema militar, se disponen a enfrentar al Chacho y su ejército. Son aproximadamente menos de la mitad de los hombres de la Ciudad que pueden empuñar un arma, inferimos entonces que en el resto de la población encontramos a los que no profesan simpatías por el Gobierno y se trata posiblemente de adherentes a la causa federal.

Como ya mencionamos, a través de los documentos se puede reconstruir el listado completo de los individuos que componen cada Cantón defensivo, incluso la lista completa de hombres que componen el Batallón Cívico. Por razones de espacio no se transcribirá aquí completamente, pero vale la pena mencionar algunos nombres que nos darán una rápida noción del componente social que integra el grupo defensivo. En principio, aclaremos, no se menciona la participación de ninguna mujer, ni siquiera en puestos auxiliares o sanitarios.

Muchos de los que tomaron parte de la defensa tienen apellidos que integran la alta clase social puntana y el estrato social acomodado la época: funcionarios, empleados públicos, profesionales y comerciantes. En la primera línea, y por su importancia, mencionamos al Gobernador Juan Barbeito, los Ministros Berrondo y Sarmiento, los hermanos Justo y Mauricio Daract y los Cte. Accidentales, cuyos cargos que detentan en ese momento, hemos mencionado en los listados de sus respectivos Cantones.

En el Cantón N° 1, encontramos varios apellidos significativos de San Luis - Quiroga, Calderón y Lucero-, participan además: Valentín Luco –Escribano Público-, Primitivo Vílchez, uno de los pocos maestros de escuela de la Ciudad y Venancio Calderón -Juez de Paz de la Capital-.

En el Cantón N° 2 figura como segundo al mando Ayudante Francisco Adaro, siguiéndole en jerarquía el Alférez Marcelino Amieva. Pertenece a este mismo Cantón el Cuerpo de Extranjeros, el cual vale la pena reproducir por la importancia de alguno de sus miembros:

- Pedro Oden (único médico y cirujano de San Luis)
- Guillermo Bonaparte
- Antonio Vales
- Pedro Guyot (comerciante y financista)
- Antonio Alric (padre del futuro gobernador Carlos Alric)
- Julio Malthaner
- Feliz D. Hainault

En el Cantón N° 3, comandado por Mauricio Daract, sobresalen: Ignacio Adaro, Juan Alejandro Y Eulogio Barbeito -ambos hijos del Gobernador-<sup>86</sup>, José E. De la Torre -Ministro Suplente de la Cámara de Justicia- y José Lobos -tío de Eleodoro Lobos-, entre otros.

El Cantón N° 4, que al comienzo de las acciones se pliega al N° 3, era uno de los más pequeños en cantidad de hombres. Se destaca la presencia del jefe de policía José Narciso Ortiz, Cruz Ortiz –abuelo del futuro Gobernador Ricardo Zavala Ortíz- y de Félix Lucero -luego tipógrafo del diario “El Oasis”-.

---

<sup>86</sup> Juan Alejandro Barbeito contaba con 21 años en 1862y era estudiante de Derecho en Córdoba. Se graduó al año siguiente y llegó a ser Diputado Nacional (1868—1872) y Senador Nacional (1892—1910). Eulogio Barbeito era estudiante de medicina, graduándose en los años posteriores al Sitio.



El segundo al mando del Cantón N° 6 era el Ayudante Mayor Ignacio de Santa Ana<sup>87</sup>, oficial 1° del Ministerio General, acompañado de Rudesindo Villanueva, otro maestro de escuela, y Luis Gómez -Secretario del Juzgado del Crimen- entre otros ciudadanos.

### El Combate por San Luis

Una vez finalizado el Sitio, entre los días 28 de Abril y 3 de Mayo, los distintos comandantes de cada uno de los Cantones elevan partes informativos a su inmediato superior Mauricio Daract, detallando los sucesos en que les tocó participar. Estos partes son, en general, sentidos relatos con rimbombante vocabulario triunfalista - muy común en esa época-, y que informan una y otra vez de la valentía y el arrojo de los participantes de la defensa. Con estos partes podemos reconstruir sólo parte de los sucesos, debido a que no detallan puntualmente cómo se desarrollaron los hechos. Esto impide una reconstrucción precisa de los mismos; pues por ejemplo, no informan la ubicación exacta de cada Cantón, -salvo el N° 3 y N° 6-, lo que nos deja un margen de duda acerca de la magnitud de la superficie defendida.

Lo más importante que nos dice el análisis de todos estos documentos es que la lucha se desarrolló con bastante violencia durante todo el día 21 de Abril, desde las primeras horas de la mañana hasta bien entrada la tarde, sin registrarse enfrentamiento durante la noche. El día 22 se reanuda parcialmente, pero el fuego cesa al medio día cuando comienzan las negociaciones que encuentran solución en un retiro total de las fuerzas de Peñaloza, previa firma de un Convenio de Paz, de carácter condicional y que en el futuro no llegará a cumplirse.

A pesar de la importancia de los choques armados y la cantidad de combatientes involucrados, no se producirá gran cantidad de bajas fatales en cada bando. Por los defensores se lamenta la muerte del comerciante vasco-francés Juan Bautista Echeverri y del soldado del Cantón N° 1 José T. Núñez.

De las fuerzas del Chacho desconocemos la cantidad real de bajas, aunque algunos partes de los Cantones informan sobre ellos y que más adelante trataremos de puntualizar.

Continuando con la secuencia puntual de los hechos, la noche del 20 de Abril muy pocos pueden dormir en San Luis. Intimidada la Ciudad, se utiliza toda esa noche para los preparativos de defensa ya mencionados: la organización de los seis Cantones y el resguardo de la Plaza Mayor. Durante casi toda la noche cae una copiosa y persistente lluvia que va a complicar más aún los movimientos y aumenta la inquietud y la angustia por la urgente necesidad de proteger las municiones, que mojadas se convierten en inútiles.

La falta de armamento es el problema más grave, agotándose todos los depósitos de pólvora de escopeta que existen en las tiendas y casas particulares. La Ciudad sólo cuenta con apenas cuarenta escasos fusiles y dos cañones. Se deben improvisar municiones fundiendo zinc en planchas - a falta de plomo- de los restos de cajones de mercaderías, hechas una a una y utilizando pólvora de balas de cañón. Todo el armamento que se utiliza en los

---

87 Ignacio de Santa Ana formó parte de la comisión enviada a Bs. As. para entrevistarse con Bartolomé Mitre y lograr la aprobación del convenio firmado por Barbeito y el Chacho Peñaloza

cantones proviene de los ciudadanos que concurren con sus armas -revólveres y escopetas- y con municiones particulares.

El 21 de Abril, a las 9 de la mañana, al no tener respuesta de Barbeito a su Nota N° 1, el Chacho ordena el ataque en distintas direcciones, para destruir las defensas que ya se encuentran organizadas y esperando la acometida.

Los cantones resisten estoicamente el avance y se lucha casi cuerpo a cuerpo en las distintas calles cercanas a la Plaza.

El primer golpe asestado a los Cantones N° 4 y 5, que poseen menor cantidad de hombres, destruye las trincheras conformadas por carretas ubicadas en la calle para entorpecer el paso de la caballería montonera, logra el retiro de estas posiciones, pues son imposibles de sostener. Ante lo inevitable, estos cantones se repliegan sobre otros más cercanos. Así el N° 5 se une al N° 1 y el N° 3 -comandado por Daract y el más próximo a la Plaza- recibe al Cantón replegado N° 4.

Al retirarse estos dos puestos de defensa de su posición inicial y retroceder en dirección a la Plaza, también se produce la huida de familias de la zona y que necesitan protección.

Reagrupada la cantidad de hombres que luchan, logran detener el avance rechazando cuatro cargas de caballería montonera. Según algunos partes, el resultado de los encuentros es de seis muertos y muchos heridos de las fuerzas sitiadoras, en cambio, ninguna baja del bando defensor.

Según el parte del Cantón N° 1, el ataque se detuvo por la tarde y luego del día 22 no hubo nuevos enfrentamientos. Su Comandante nos acerca detalles escabrosos al relatar la finalización del ataque:

*“...pero no se atrevieron a avanzar y se retiraron después de hacer hogueras con los cadáveres de sus compañeros.”<sup>88</sup>*

En otro Parte, el del Cantón N° 2, el comandante Basconcelos nos informa sobre los ataques rechazados esa mañana, sobresaliendo durante los ataques la actuación que le cabe al cuerpo de extranjeros.

El Cantón N° 4 se ubicó en la azotea de una casa y fué defendido por 13 hombres. A las 12 del mediodía comienza el ataque y el Cte. Álvarez ordena bajar a la calle a un grupo de defensores, los que, como dijimos anteriormente, se repliegan ante la presión enemiga al Cantón N° 3. Horas más tarde también lo hace el Cte. Álvarez, quien abandona la azotea en compañía de los tres últimos integrantes del Cantón N° 4.

El informe del Cantón N° 5, dirigido por el Cte. Guiñazú detalla claramente los hechos del día 21:

*“El 21 del que rige, como a las diez del día, se avistó el enemigo por las calles en especie de guerrillas las que daban fuego a nuestros cantones y fué sostenido por nosotros como hasta las tres y media o cuatro de la tarde, hora en que desplegué una guerrilla con el objeto de hacerles fuego de más cerca; más como el enemigo en su mayor número avanzaba, ganándome así terreno, tomé la medida de mandar al Cantón N° 1 a D. Adolfo Alfonso a pedir protección; viendo pues la demora de la protección solicitada, y que los invasores llegaron a nuestras trincheras, las que rompiéndolas avanzaron ligeramente hacia el Cantón no faltándole para llegar más de 50 o 60 pasos, y*

*siendo aquellos un número como de ciento o más hombres, determiné, después de replegada la guerrilla, el dirigirme al Cantón N° 1 lo que verifiqué con los leales y valientes que me acompañaron, dando fuego en retirada hasta llegar a dicho Cantón de donde encontré ya se mandaba el auxilio.*<sup>89</sup>

Ya unidas las fuerzas de los Cantones 1 y 4, se produce un recio tiroteo y se confirma lo expresado por el Cte. Gutiérrez en cuanto al resultado de muertos y heridos de Peñaloza, y la drástica forma de actuar con los caídos:

*“...y puesto que fue bajo su protección principió éste [el Cantón N° 1] un fuego enteramente sostenido al que unánimemente con mis compañeros contribuí, dando por resultado el rechazo completo de los vándalos, y quedando tendidos en la calle un oficial y 5 individuos de tropa de ellos mismos, a los que desnudaron llevándolos a una carreta de las trincheras y los quemaron; corroborándose con tal acto la depravada condición de esa turba de malvados al reducir a cenizas a sus mismos compañeros.”*<sup>90</sup>

El papel del Cantón N° 5 es efímero, además de tener que retroceder y unirse a otro Cantón, sufre deserciones y huidas en sus fuerzas. Se pasan al bando enemigo los ciudadanos Pedro Suárez y Wenceslao Ferreira; en cambio el Sargento Nieves Sánchez y el Cabo Marcos Quiroga huyen durante el combate y reaparecen más tarde en otros cantones. Refiriéndose a los dos primeros, el Cte. Guiñazú los menciona como “*indignos de llevar el nombre de patriotas*”; los dos últimos oficiales son “*indignos del menor aprecio*”. Desconocemos el destino final sufrido por cada uno de ellos.

El Cantón N° 6, dirigido por el Mtro. Buenaventura Sarmiento, a través de su parte nos acerca datos de gran interés: es el único informe que detalla exactamente la ubicación del punto de defensa, que es, justamente, su casa particular que se encuentra sobre la actual calle Ayacucho entre Colón y Gral. Paz:

*“El 21 como a las ocho de la mañana, tuve aviso que el enemigo se aproximaba a la Ciudad, el que muy luego se hizo sentir en toda la circunferencia de ella; por lo que mandé en el acto que todos los individuos subiesen a la azotea de mi casa haciéndolo yo a la cabeza de ellos, para ocupar una posición ventajosa en caso penetrase el enemigo.*

*Dos horas después empezaron a guerrillearnos [sic] las fuerzas enemigas en pequeños grupos y como la posición que ocupaba mi pequeña fuerza no me ofrecía ninguna ventaja para el combate, por cuanto aquellos atacaban nuestra izquierda a donde no podíamos oblicuar para hacer frente al fuego, por impedirnoslo la situación de la calle y la escabrosidad del piso de teja de dos aguas de mi casa, ordené se bajasen cuatro tiradores y tomasen la posición que más le conviniese, los cuales rechazaron con denuedo a los invasores, que a media cuadra de distancia huyeron cobardemente a sus campamentos.”*<sup>91</sup>

Al día siguiente, este Cantón también se repliega sobre la Plaza, informando haber dado muerte a un tal Sargento Brigada y un soldado más de las fuerzas del Chacho.

---

89 Parte del Cte. Víctor Guiñazú al Cte. Mauricio Daract del 28 de Abril de 1862. ASHL. Archivo Nicolás Jofré.

90 Ídem.

91 Parte del Cte. Buenaventura Sarmiento al Cte. Mauricio Daract del 2 de Mayo de 1862. AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

Por último, el Cte. del Batallón de Cívicos José Rufino Lucero y Sosa, a cargo de la única fuerza regular y defensora de la posición más importante -Plaza y Cuartel- informa sobre el ánimo de la tropa y las vicisitudes que atraviesan:

*“El día 21 como a las 7 de la mañana se presentó el enemigo, haciéndose ver a la distancia, y oír sus alaridos y tiros por todo el contorno de la ciudad, manifestando tenernos sitiados.*

*Era admirable, Sr., ver el entusiasmo, tanto en los oficiales como en la tropa, que me costaba trabajo contenerlos en sus puestos, pues se disputaban a salir en guerrillas por las calles, lo cual no me era dado en permitir en atención a no conocer el enemigo que nos asediaba, ni tampoco tenía orden para ello, ni caballería que les acompañase para salir una distancia de tres cuadras fuera de los cantones, y las órdenes que yo tenía era de defender la Plaza a todo trance...”<sup>92</sup>*

Pero días más tarde, el 24 de Abril el estado anímico del Batallón era otro. Creemos responsable del desaliento que se apoderó de las tropas a la actuación de esa especie de “quinta columna” -señalada con anterioridad y mencionada tangencialmente por el Cte. Lucero y Sosa- la cual desplegaba una eficaz acción psicológica que ya hacía ver sus resultados entre los defensores. En el mismo parte informativo, lo relata así:

*“En la tarde del 24, en una de las repetidas visitas que a cada momento hacía a los retenes, y demás puntos a mis ordenes, **noté un cierto desaliento en algunos individuos de tropa**, a consecuencia del incesante trabajo a favor del enemigo, hecho por algunas familias de la Plaza y de las fuertes y terribles amenazas del enemigo y que llegaron a oídos de los soldados por medio de sus familias, quienes les ponderaban el crecido número de enemigos, y el plan que tenían de pasar a degüello chico y grande (sic), pero ya fué tarde...”<sup>93</sup>*

¿Cuál fue el resultado de esta desmoralización generalizada? ¿Cómo la detuvo Lucero y Sosa antes de llegar al desastre? Informa a continuación:

*“... y en la noche se me fueron once individuos de tropa, llevándose nueve fusiles y quince paquetes [de municiones]; pero mediante a la mucha vigilancia, amonestaciones y reflexiones que les hice, y la energía con que se manifestara V. S. en aquellos momentos, se logró hacer cesar la desertión, y con el día 25 amanecieron los ánimos tan dispuestos como el día 21 y 22, al extremo que ya creí impenetrable la Plaza.”<sup>94</sup>*

Adelantándonos hasta el día 24, veremos que el Chacho y sus fuerzas se retiran de la Ciudad, una vez firmado el Convenio de Paz con Barbeito. Por lo tanto, para el día 25 han pasado los peligros -no había fuerza enemiga que pudiese atacar- y sería acertado suponer que los ánimos estaban altos, pues se festejaba el fin de las hostilidades. Es claro que el Cte. Lucero y Sosa, intenta presentar lo ocurrido desviándose de la realidad.

---

92 Parte de Cte. José R. Lucero y Sosa al Cte. Mauricio Daract del 30 de Abril de 1862. ASHL. Archivo Nicolás Jofré.

93 Ídem.

94 Ídem. En dicho Parte se detalla los nombres y grados de los desertores.

### Las nerviosas negociaciones y el convenio de Paz

El día 21 de Abril, el Chacho se encuentra tan sólo 12 cuadras de la Plaza, y -en medio de las refriegas- decide suspender momentáneamente el ataque para enviar a Barbeito la Nota N° 2<sup>95</sup>, en la cual reitera las exigencias de la anterior e intimándolo a su cumplimiento en un plazo perentorio.

#### NOTA N° 2

*[Campamento Gral. en los suburbios, 21/04/62] "El infrascrito después de la nota pasada a V. E. ayer, hoy por última vez se dirige reconviniéndole que en el término de media hora desde esta que es (doce el día) me mande entregar las fuerzas y delegue inmediatamente el mando en D. Pedro Herrera y si así lo hiciese tendrá vuestra excelencia y todo su círculo toda clase de garantía bajo mi palabra de lo contrario tengo 1600 hombres a las puertas de la ciudad, y al tomarla por la fuerza V. E. responderá los males que en ese caso no podrían evitarse. Dios guarde a V. E. Ángel V. Peñaloza".*

El combate se reanuda inmediatamente en forma vigorosa y encarnizada; las defensas comienzan a ceder y ya sus dos cantones más avanzados -el N° 4 y 5- caen en poder de los montoneros. La ofensiva tiene éxito a pesar del denodado esfuerzo de los defensores. Barbeito contesta por primera vez y dentro del plazo acordado. Lo hace con firmeza, pero plantea solapadamente la posibilidad de llegar a un acuerdo con Peñaloza en caso de que las exigencias tengan un margen de maniobra para el gobierno. Evita mencionar lo que ocurría en las calles, como si todo se hubiera circunscrito a un conflicto de intimaciones y amenazas escritas.

Transcribimos la contestación del Gob. Barbeito:<sup>96</sup>

#### NOTA N° 3

*[San Luis, 21/04/62] "El Gobierno de la Provincia al Sr. Gral. D. Ángel V. Peñaloza.*

*El gobierno había pensado dirigirse a V. S., para garantizarle su persona e intereses como de los demás que lo acompañan, para lo cual tenía hasta cierto punto facultades; pero al disponerse a hacerlo, ha recibido dos notas conminatorias de V. S., cuyo contenido le priva al Gobierno entrar en arreglos con V. S., por la clase de exigencias a que ellas se refieren. Y por esta razón será V. S. el responsable de la efusión de sangre, que causare su agresión. Dios guarde a V. S., Juan Barbeito. Buenaventura Sarmiento".*

Cuando comienza a anochecer, las tropas del Chacho se retiran de los frentes de lucha y se dirigen a los suburbios manteniendo firme el asedio. Se acerca el asalto definitivo protegido por las sombras nocturnas. En su nueva

95 AHSL. Carp. N° 158. Doc. s/N°

96 Ídem.

comunicación, Peñaloza lamenta que el incumplimiento de las exigencias produzca la destrucción de San Luis y su ocupación dentro de las próximas 24 horas. El oficio reitera las garantías hacia personas y bienes ya mencionadas en las dos cartas anteriores, y se convierte en la última nota que dirigirá, y a la vez, en el ultimátum definitivo.

Todas estas comunicaciones se producen en momentos en que Peñaloza dispone de altos del fuego “unilaterales”, incluso en esta ocasión reprende severamente a un Comandante de sus fuerzas por haber avanzado sobre las trincheras sin su orden.<sup>97</sup>

NOTA N° 4

*[San Luis, 21/04/62] “Al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Barbeito.  
Con profundo sentimiento Sr. Gobernador veo que hace vacilar y aún reducir a cenizas su Pueblo, tal vez desechando del conocimiento de V. E. el poder que garante mi expresión; y aún cuando he sido desatendido de mi pretensión, tal vez fiado en su poder, parece que usaría mejor de él dejándome posesionar de ese Pueblo, Pueblo que irremediablemente le gobernaré y estaré en su Plaza antes de 24 Horas.  
Por tanto:  
Ofrezco a V. E. y a todos sus individuos a salvo y completa seguridad de vidas e intereses. Aseguro a V. E. que ha sido reconvenido un Comandante que sin mi orden se ha precipitado sobre sus trincheras. Más sí no se persuade de la realidad de mi expresión y me hace entrega del poder que inviste, tendré que ver arruinado un Pueblo, por el que anhelaba. Debiendo tener entendido que esta será la última nota que pasaré a V. E. Dios Guarde a V. E. Ángel V. Peñaloza.”*

A las 11 de la noche de ese intenso 21 de Abril, Barbeito juega su última carta para evitar la toma de la Ciudad -ya inevitable, pues considera inútil su defensa-, planteando la posibilidad de llegar a un arreglo. De todos modos, no le infringe carácter oficial al planteo, invocando la ausencia de su Ministro Sarmiento.

Se dirige a Peñaloza en los siguientes términos<sup>98</sup>:

NOTA N° 5

*[San Luis, 21/04/62] “Al Sr. Gral. D. Ángel Vicente Peñaloza.  
Son las once de la noche, hora en que recibo la nota de V. S. la que no contesto oficialmente, por no estar el Ministro; y siendo mi deseo el de V. S. que no se derrame sangre, convendré en que suspenda V. S. las hostilidades, y nos entendamos desde mañana por medio de Comisionados, y así se podrá arribar a algún arreglo. Dios guarde a V. S. Juan Barbeito.”*

La noche transcurre en calma, sin nuevos ataques a las posiciones defensivas, lo que no evita la tensión y zozobra de los combatientes.

<sup>97</sup> Ídem.

<sup>98</sup> Ídem.

El cansancio y la falta de descanso en las últimas 48 horas han agotado a las fuerzas defensoras: deben permanecer constantemente atentos y en armas, en combate o esperándolo a cada instante; las fuerzas montoneras, muy superiores en número, tienen la posibilidad de turnarse en la vigilia y hasta incluso muchos de ellos no participan de las acciones.<sup>99</sup>

Las familias principales se han concentrado en el sector que protegen las tropas provinciales por temor a los saqueos y a fin de estar cerca de los familiares que defienden la Plaza. Han ocupado la Iglesia y todas sus dependencias: atrio, sacristía y oficina parroquial. Lo mismo sucede con el Cuartel de Milicias donde algunos sectores se han convertido en un vasto campamento para los desplazados.

Los pedidos de auxilio no cesan pero pocas veces llegan a destino, pues los chasquis que parten de la ciudad llevando los informes sobre la angustiante situación caen siempre en manos montoneras. Con las comunicaciones cortadas, San Luis se convierte en una plaza todavía más vulnerable.

El sitio riguroso que impone el Chacho desde los suburbios impide también la introducción de artículos de consumo, controla la provisión de agua desde los canales principales que alimentan las acequias y atraviesan el sector defendido, y por último, los aísla de toda comunicación con el exterior.

Transcurre la noche, y a las 7 de la mañana del día 22, Barbeito recibe la contestación de Peñaloza, que lleva en mano el prisionero D. Adolfo Ortiz. El tono ya no es conminatorio; por el contrario, asombrosamente adhiere a la propuesta del Gobernador de arribar un acuerdo pacífico<sup>100</sup>.

#### NOTA N° 6

*[San Luis, 22/04/62] "Al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Barbeito.*

*Estando con el firme pensamiento de armisticio, por consiguiente suspensas las hostilidades y todas las medidas de mayor alarma; y estando con la urgente necesidad de 40 reces para el día espero me proveerá de esta necesidad vital, una de las cosas que remueve el pensamiento de alarma y precipitación en mi tropa [la falta de alimentos], por las necesidades del tránsito honroso que he traído.*

*Corre también que hay orden de pasar a degüello los presos, esto sería fatal Sr. Gobernador porque en tal caso cesaría la responsabilidad de mi palabra en razón a que se haría general el sentimiento entre mis subalternos.*

*Creo que avanza la hora de entendernos, y parece bien sea cuanto antes. Dios guarde al Sr. Gobernador Ángel V. Peñaloza."*

99 Recordemos que la desproporción entre el número de defensores y sitiadores, hace innecesaria la participación activa de muchos de estos últimos.

100 AHSL. Carp. N° 158. Doc. s/N°

Este cambio de actitud de Peñaloza es el punto más sorprendente de los sucesos que estamos estudiando.

¿Que es lo que mueve el Chacho a abandonar su idea de adueñarse de la plaza y sacar el poder al mitrismo porteño y coloca a un Gobernador amigo?

Si analizamos la situación militar del asedio, ésta le es ampliamente favorable. Las acciones del día anterior, a pesar de fuerte resistencia, han logrado un avance significativo hacia el objetivo principal, haciendo desaparecer dos cantones de resistencia. Aún más, todavía no se han utilizado la mayor parte de las fuerzas que acampa en los suburbios, y una mitad de la Ciudad permanece ajena a los hechos o apoya las fuerzas montoneras. Con sólo dar una orden de ataque general a todas las fuerzas, el Chacho podría tomar la ciudad sin mayores problemas.

Esta nueva actitud, a primera vista inexplicable, está relacionada con la táctica y estrategia chachista. El Gral. Peñaloza sabe en estos momentos que casi todas las poderosas fuerzas militares que lo combaten están camino a San Luis. Los Coroneles Sandes, Iseas, Echegaray y Ruiz se acercan rápidamente desde distintas direcciones con el objeto de encerrarlo en suelo puntano.

Esta vez, claramente existirá una gran desproporción en el número de las fuerzas, y fundamentalmente en el de armamentos, por lo tanto la derrota es previsible.

¿Para qué exponerse inútilmente?

Lo correcto sería no presentar una batalla inútil -de dudoso desenlace- y tratar de dejar libre el camino a los Llanos riojanos, lugar donde los montoneros encuentran un refugio seguro, conocido y protector que se torna inconquistable para las fuerzas enemigas.

Además, el Gobierno provisorio que plantea colocar a D. Pedro Herrera en la conducción política de San Luis sólo puede tener un destino efímero en cuanto lleguen las poderosas tropas que ya se acercan.

Por último, no podemos tampoco perder de vista la actitud generosa del Chacho que desea evitar mayores derramamientos de sangre, inclusive cuando hace mención al posible asesinato de los presos -¿compañeros de armas?- que produciría una reacción incontrolable de su gente.

En esta misma actitud se ubica el humilde pedido de que se le prevea de 40 reses para alimento de su ejército, *“una de las cosas que remueve el pensamiento de alarma y precipitación en mi tropa”* como dice en su Nota N° 6.

A pesar de tener la Ciudad bajo su dominio, siendo único dueño de vidas y haciendas y concentrando en su persona mayor poder de hecho que sus adversarios, le pide a un gobierno que sólo tiene poder y decisión en un radio de pocas cuadras alrededor de la Plaza que acceda legítimamente a su pedido. Esta curiosa situación, será relacionado con los supuestos saqueos y hechos de violencia que se anuncian durante el Sitio y que se verán más adelante.

El Chacho ha tomado una determinación: es necesario buscar la forma de conciliar con sus enemigos buscando una paz lo más honrosa posible.

El Gobernador Barbeito ha ganado su apuesta y ante el cambio de actitud de Peñaloza, capitalizará la situación a su provecho, brindando una explicación totalmente errónea de los sucesos. Transcribimos a continuación un extracto del discurso pronunciado días después del Sitio frente a la Legislatura, permitiéndonos realizar algunos comentarios sobre el mismo:

*[San Luis, 19/05/62] “Perdida ya la esperanza de apoderarse de la Ciudad y su Gobierno, ni por medio de aterrantemente amenazas, ni por el poder de sus armas, tentó el cobarde Caudillejo [sic] el*



de una conciliación dirigiendo la NOTA N° 6 recibida al día 22 a las siete de la mañana [aunque fué Barbeito el primero que plantea el arreglo pacífico].

*Al Gobierno que, si bien estaba en actitud de repeler la irrupción [aunque no tiene en cuenta la dispar relación de fuerzas], no podía perseguir a los invasores hasta alejarlos, ni tampoco defender la mayor parte de la población que sufría horriblemente [aunque era sólo una parte pequeña de la misma], le convenía más que todo un arreglo cualquiera [se sincera], a fin de poner termino a situación tan deplorable.”<sup>101</sup>*

La mayor parte de los autores de la Historiografía Provincial coinciden en este punto con Barbeito y opinan que el “retroceso” y cambio de actitud en los planes de Peñaloza se debe a la valiente defensa de las fuerzas compuestas por milicias y vecinos. Escribe el historiador Juan W. Gez:

*“El Chacho convencido de que no podría tomar fácilmente la plaza y de que no producirían mayores efectos sus terroríficas amenazas, dignóse aceptar el armisticio y el día siguiente envió como comisionado a Adolfo Ortiz que retenía como prisionero.”<sup>102</sup>*

Ratificando Gez en otra de sus obras:

*“Aquella noche infausta nadie durmió en San Luis, esperando con las armas en la mano, momento por momento, el anunciado asalto, con la suprema resolución de aplastar hasta con los adobes de los ranchos aquella turba bárbara y ávida de pillaje. No obstante sus amenazas, el Chacho, no se atrevió a tomar la plaza, decidiéndose a buscar una conciliación”<sup>103</sup>*

El escritor Felipe Velásquez también nos acerca ideas similares al respecto:

*“El fuego se mantuvo activísimo en ambas partes durante todo el día 21, y a pesar de los esfuerzos empeñados, los asaltantes no consiguieron tomar ninguna posición de la defensa, hasta la hora en que el sol se ocultaba en el ocaso, momento en que se retiraron del combate, llevando por el contrario, la convicción de que aquel puñado de hombres encerrados dentro de las trincheras defendería heroicamente su puesto.*

*...No obstante las constantes amenazas por parte de Peñaloza y su gente, el ataque que se renovó habiéndose celebrado un armisticio con el propósito de trabar arreglos...”<sup>104</sup>*

Para finalizar las citas de autores puntanos que coinciden con la explicación del supuesto porqué se llega a un arreglo, mencionaremos a Reinaldo Pastor, que analiza los sucesos de la misma manera:

*“No pudiendo tomar la Ciudad, Peñaloza tuvo que abandonar su pretensión de exigir su entrega condicional y entrar por el camino del acuerdo...”<sup>105</sup>*

Pero en definitiva, la situación ha cambiado y comienza una serie de negociaciones entre ambos mandos, desactivando el enfrentamiento militar. Además el portador de la Nota N° 6 D. Adolfo Ortiz<sup>106</sup>, agrega verbalmente en el momento de entregar el oficio:

---

101 Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación de la Provincia. San Luis, 19 de Mayo de 1862

102 Gez, Juan W. “Historiador de la Provincia de San Luis”. Talleres Gráficos J. Weiss. Bs. As. 1916

103 Gez, Juan W. “La Tradición Puntana, Bocetos biográficos y recuerdos” Bs. As. 1916

104 Velásquez, Felipe. “El Chorrillero”. Fondo Editorial Sanluisenseño. San Luis 1995

105 Pastor, Reinaldo. “San Luis, su gloriosa y callada gesta. 1810-1947” Bs. As. 1970

106 Reinaldo Pastor, en la obra citada arriba, lo menciona a Ortiz como elector de Justo Daract en 1854 y erróneamente como prisionero del Chacho desde la batalla del Chañaral Negro. El mismo error se encuentra en la obra de Juan W. Gez “Historia de San Luis”, cuando en realidad había sido tomado prisionero en Piedra Blanca Junto al Cnel. Mercau a mediados de Marzo (ver Capítulo I: La sublevación en San Luis).

*“Que el Gral. Peñaloza, hallándose en disposición de arribar a un arreglo pacífico, solicitaba una entrevista en su campo con el Sr. Justo Daract, de quien había recibido ya una comunicación a éste objeto, en contestación a otra que él le digiera desde los Llanos con el Presbítero D. José Manuel Figueroa”<sup>107</sup>*

¿Por qué elegir a Justo Daract para la negociación?

Existía un antecedente: en Enero del mismo año, el entonces Gobernador Interino de San Luis había intentado un acuerdo con el caudillo riojano, y suponemos que el Chacho, recordando sus buenos oficios, exigió entonces sea él nuevamente la persona con quien negociar.

El dato de la gestión de paz anterior de Daract fue rescatado de un informe que envía Paunero a Mitre, en Enero de 1862, en el momento del gran avance de tropas de Buenos Aires sobre el interior, lo que produce las caídas, una a una como piezas de dominó, de los Gobiernos que no comulgan con las ideas vencedoras de Pavón:

*[Córdoba, 04/01/62] “Hace apenas media hora que recibo las dos cartas del Gobernador de San Luis... El Sr. Daract me dice que él abriga la esperanza de que Peñaloza le oiga y se someta. Yo me inclino a creer esto; sin embargo, las operaciones no se detendrán un solo momento si es que un destino fatal arrastra a Peñaloza al abismo al abismo en que se hunde para siempre la Federación.”<sup>108</sup>*

Por supuesto que con ese margen de negociación -sin detener los ataques- la mediación de Daract en Enero de 1862 fracasó y la guerra continuó sin pausa.

Ahora, ante tan buena disposición para un arreglo por parte del Chacho, Barbeito decide jugar más fichas a su favor; insiste en la detención total de las hostilidades como condición para dar comienzo con las tratativas, en cuyo caso no habría inconveniente para que el Sr. Daract o cualquier otro ciudadano se traslade a su campo para iniciar las negociaciones.

La contestación al tema de las reses solicitadas merece un capítulo aparte y podría pertenecer a una antología tragicómica. Ante la humilde solicitud de Peñaloza, Barbeito parece contestar: -Sr.: ¿Cómo voy a obtener yo esas reses si sólo tengo dominio sobre unas pocas manzanas de mi ciudad? Y volvemos a preguntarnos: ¿No estaba el Chacho saqueando y depredando a todos los alrededores? ¿Por qué no las toma sin pedir permiso a un gobernador sin poder?

La Nota N° 7 también aclara la posición del Gobierno respecto de la información de asesinar a los presos de la cárcel. Lamentablemente no se registran más datos sobre este rumor -su origen y objetivo-, y posiblemente haya sido utilizado como parte de lo que hoy llamaríamos una “campaña psicológica” sobre el bando atacante. Reproducimos la referida Nota en toda su extensión:<sup>109</sup>

---

107 Mensajes del Poder Ejecutivo a la honorable Representación de la Provincia. San Luis, 19 de Mayo de 1862.

Recordamos que el presbítero José Manuel Figueroa Había sido Ministro del Gobernador Federal Pablo Lucero y Gobernador Delegado en 1844. Será protagonista de un intento de revolución contra Barbeito en Agosto de 1862 y por el cual, será expulsado de la Provincia por el termino de seis años. Ver capítulo anterior.

108 AGM. Tomo X Pág. 261

109 AHSL. Carp. N° 158. Doc. S/N°

NOTA Nº 7

*[San Luis, 22/04/62] “Al Sr. General D. Ángel Vicente Peñaloza.*

*Impuesto el gobierno de la nota que V. S. fecha de hoy, se permite manifestarle en contestación que consecuente al propósito de V. S. de armisticio, en medio de las hostilidades que las fuerzas de V. S. hacen al vecindario de esta ciudad, saqueando casas, cuyos dueños hacen sus defensas, no es posible al Gobierno en medio de esta alarma, el envío de comisionados para tales arreglos. En cuanto a las reses que V. S. solicita, cree el Gobierno que a V. S. no se le oculta el inconveniente de mandar fuera de la Ciudad a traer reses en circunstancia de estar ella asediada por las fuerzas del mando de V. S. A no ser esto, no tendría el Gobierno el inconveniente de proveerles de ellas.*

*Con respecto al rumor, que ha llegado al conocimiento de V. S. referente a los presos, el gobierno no ha pensado, ni creído necesario derramar sangre inútilmente, sino en defensa de los derechos e instituciones del País [por Provincia]. Dios Guarde a V. S. Juan Barbeito.”*

El inicio de las negociaciones, por pedido del mismo Peñaloza, son llevadas adelante por D. Justo Daract, quien acepta valientemente concurrir al campo enemigo para entrevistarlo.

A las dos horas de presentada la Nota Nº 7, una Comisión de oficiales montoneros encabezada por D. Adolfo Ortiz y compuesta por Agenor Pacheco<sup>110</sup>, José Benavides y José Salamanca, concurren a la Plaza para garantizar el tránsito del negociador hasta el campamento del Chacho.

El comisionado Daract parte con su custodia a las dos de la tarde, dejando a sus compañeros en un lógico estado de inquietud e incertidumbre acerca de la suerte que podría correr, ya que su única protección era la palabra de Peñaloza y, más aún, cuando todavía sonaban en la Ciudad los estruendos de un fuego nutrido en algunos cantones.

Transcurrida toda la tarde, al anochecer, cuando ya se temía lo peor por la prolongada demora, regresa Daract a las posiciones de la Plaza. El Chacho había cumplido con su palabra y el comisionado vuelve sano y salvo.

La entrevista se había realizado en las afueras de la ciudad, en un campo al Norte de la ciudad y a la sombra de un hermoso algarrobo, que a partir de ese encuentro fue bautizado por el pueblo de San Luis como: “El Árbol Verde”.<sup>111</sup> Este lugar se convertirá en el punto de encuentro de las sucesivas comisiones que enviará el Gobierno para negociar con el Chacho los detalles del Convenio de Paz.

Barbeito se reúne inmediatamente con Justo Daract apenas llega a las defensas, y con los datos de la negociación llevada a cabo durante la tarde

---

110 Agenor Pacheco era un oficial de alto rango montonero y contaba con una vasta preparación cultural. en 1857 es nombrado el 1º maestro de escuela en la Villa de Arauco (LR). Desempeñó importantes misiones negociadoras, incluso ante el Gral. Mitre en Bs. As.

111 Este árbol, un corpulento algarrobo, se encontraba en un campo al Norte de la Ciudad, hoy ya zona urbana de la Ciudad y que se ubica en la calle Aristóbulo del Valle 886, actualmente propiedad perteneciente al Sr. Luis Flores. El Sr. Flores nos relata que hasta los años 60 todavía existía en su terreno un pedazo seco del tronco del árbol verde, siendo el mismo de gran diámetro —aprox. 1,50 m— y que hoy se ha perdido. El historiador Urbano J. Núñez realizó ingentes trámites para lograr su conservación, pero resultaron en vano y hoy ya no quedan restos del árbol.

elaboran un borrador del Convenio, el primero de todos, que elevarán al Chacho para su aprobación.

Es interesante reproducir los juicios de valor de Barbeito durante estos cruciales momentos, en los que se puede observar nuevamente el aprovechamiento político que realiza de los hechos, ya que exalta el papel jugado por él mismo, y su actitud genera dudas sobre la veracidad de lo que transmite a continuación:

*“Pero felizmente su regreso a la Ciudad puso fin a este malestar y alarma al hacerse la noche [se refiere al regreso de Justo Daract de las negociaciones].*

*Fueron tantas y tan exorbitantes como absurdas e inconexas las exigencias, que por conducto del Comisionado hiciera el pretencioso, a la par que imbécil Caudillo, que ceder a ellas, importaba rendirse a discreción, y esto dado para su resolución solo dos horas del plazo. Con tal motivo el Gobierno compilado lo posible y reduciendo a términos racionales el inexplicable laberinto. Formuló las bases de un convenio, que fué despachado a las nueve de la noche”<sup>112</sup>*

¿Cuáles eran las exorbitantes y absurdas pretensiones del caudillo? Nuevamente llama la atención que en lugar de imponer estipulaciones propias de un vencedor, permite que se les impongan o se las impone él mismo con el único propósito de dar fin a la guerra. Este envío, primer antecedente del convenio firmado entre las partes, lleva el N° 8 y lo reproducimos en su totalidad:<sup>113</sup>

*NOTA N° 8*

*[San Luis, 22/ 04/62] “Al Sr. General D. Ángel V. Peñaloza.*

*Deseando este Gobierno poner término a la azarosa situación presente, no por medio de las armas, y si por los conciliatorios, acepta la disposición, en que manifiesta hallarse V. S. en los términos siguientes:*

- 1º. El sometimiento de V. S. con las fuerzas de su mando al Gobierno Nacional, representado hoy por el Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre por encargo de todas las Provincias.*
- 2º. La suspensión de toda hostilidad entre las fuerzas beligerantes desde esta noche.*
- 3º. El alejamiento de V. S. y sus fuerzas de esta Capital a los puntos del Rosario, Conlara o Renca, donde podrá permanecer hasta recibir órdenes del Sr. Mitre.*
- 4º. Bajo estas condiciones el Gobierno se comprometerá a obtener del Exmo. Gobierno Nacional del Brigadier General D. Bartolomé Mitre una amnistía general para el General Peñaloza, sus Jefes, oficiales y tropa, a fin de que puedan regresar garantidos a sus hogares.*
- 5º. El Gobierno Proveerá a las fuerzas del General Peñaloza de las reses necesarias para el consumo, ínterin se obtiene la contestación del Gobierno Nacional, dándole además la suma de mil pesos, para que las socorra.*

112 Mensaje del Poder ejecutivo a la Honorable Representación de la Provincia. San Luis, 19 de Mayo de 1862

113 AHSL. Carp. N° 158. Doc. S/N°

7°. *Este gobierno se dirigirá también a los Sres. jefes, General Paunero y Coronel Rivas, Sandes, Ruiz Iseas y Loyola, adjuntándoles un ejemplar de estas estipulaciones, y empeñando su influencia, para que con arreglo a ellas, suspendan sus hostilidades cada uno por su parte.*

8°. *aceptadas que sean por V. S. las presentes estipulaciones, este Gobierno decretará un indulto general para todos los individuos de esta provincia que hubieren tomado las armas hasta hoy contra las autoridades del País en la actualidad.*

*Estas son las propuestas que hace este Gobierno, porque las cree honoríficas y ventajosas para V. S. para todos los que le acompañan.*

*Con tal motivo el infrascrito saluda a V. S. con su mejor consideración. Dios guarde a V. S. Juan Barbeito. Buenaventura Sarmiento."*

A la siete de la mañana del día 23, Peñaloza acepta el borrador enviado durante la noche con sólo dos observaciones:

- Es necesario para la supervivencia de su pobre ejército, mejorar el parque de armas por lo que exige la entrega de todas las exigencias en la Ciudad hasta que llegue la amnistía de Buenos Aires.
- La segunda información se refiere a la información que maneja el Chacho sobre los movimientos de los ejércitos enemigos. Los puntos de retiro que plantea Barbeito: Rosario-cerca de la actual La Toma-, Conlara o Renca lo llevan directamente al encuentro de las poderosas fuerzas nacionales que vienen en su búsqueda. El alejamiento de la Ciudad será un movimiento que aún no quiere revelar, y por supuesto, lo hará por la ruta que menos peligro presente.

Estas son sus dos únicas exigencias "como último arreglo". ¿Dónde están los desmesurados pedidos que menciona Barbeito?

Impone además, un plazo perentorio de dos horas para contestar, pues observa un incumplimiento al alto fuego por parte de las fuerzas defensivas que han comenzado a avanzar sobre las suyas, por lo tanto supone que puede haber nuevos enfrentamientos. Transcribimos el texto completo de la Nota N° 9:<sup>114</sup>

NOTA N° 9

*[San Luis, 23/04/62] "Al Sr. Gobernador D. Juan Barbeito.*

*Vista la nota del Sr. Gobernador fecha 22 del presente último, que el infrascrito ha recibido y a su consecuencia dice como último arreglo.*

1°. *Que el Gobierno entregue al Coronel Ontiveros, la Comandancia General de Armas, entendiéndose en particular sus armas y municiones inter Vuelve la amnistía del Sr. Gral. Mitre, en razón a tener confianza en dicho Sr. Quien cuidará de hacer cumplir el pacto de ambos.*

2°. *Que se retirará a donde el infrascrito le convenga; quedando en todo lo demás aceptadas las propuestas del Gobierno tal como se registran en la forma o nota anterior referida.*

*Y para cerrar este convenio, tiene solo dos horas pues son las siete de la mañana, su fuerza esta subiendo a mi posición y la mía no, es decir la inferior. Dios guarde a V. E. Ángel Vicente Peñaloza."*

El pedido de Peñaloza que se le entreguen todas las armas detiene la firma del convenio. Hábilmente, Barbeito le solicita abrir otra ronda de negociaciones, enviando una nueva comisión de notables cuyo objetivo principal es lograr desactivar ese pedido. Le contesta en el acto con la Nota N° 10 <sup>115</sup>

NOTA N° 10

*[San Luis, 23/04/62] "Al Sr. General D. Ángel Peñaloza.*

*Dispuesto el Gobierno a aceptar lo que V. S. propone por último arreglo, necesita el tiempo necesario para enviar ante V. S. una comisión de sujetos respetables, para que por medio de ella se esclarezcan algunos puntos no bien explícitos, y así poder arribar a un arreglo definitivo. Para lo que el Gobierno espera de V. S. se sirva indicarle el punto donde deba dirigirse dicha Comisión. Dios guarde a V. S. Juan Barbeito. Buenaventura Sarmiento"*

Tres horas después, otra comisión del Chacho, compuesta por Agenor Pacheco y Adolfo Ortiz, entrega una nueva nota a Barbeito donde se acepta la nueva ronda de negociaciones, fijando como punto de reunión el mismo lugar donde se realizó la anterior con Justo Daract, bajo la sombra del "Árbol Verde". <sup>116</sup>

---

115 Ídem

116 Ídem

NOTA N° 11

*[Campamento en los suburbios, 23/04/62] “Al Sr. D. Gobernador Juan Barbeito. El infrascrito consecuente con su anterior y de acuerdo con la de V. E. indica la misma casa donde tuvo su conferencia el día de ayer el Sr. Comisionado D. Justo Daract para que venga la comisión que al mismo efecto mandara el que firma. Dicha comisión se espera en el momento que llegue a manos de V. E. la presente. Dios guarde a V. E. Ángel Vicente Peñaloza”*

Luego de entregada la Nota, D. Adolfo Ortiz decide recuperar su libertad, tal vez ya habiéndolo así convenido con el Chacho, quedándose en la Ciudad. La nueva comisión parte hacia el Árbol Verde a las 13 horas, acompañada solo por Pacheco. Los enviados entregan a Peñaloza la Nota N° 12 con las que nos enteramos como estaba compuesta la nueva comisión: <sup>117</sup>

NOTA N° 12

*[San Luis, 23/04/62] “Al Sr. General D. Ángel V. Peñaloza. En consecuencia de la nota de V. S., fecha de hoy el Gobierno ha nombrado en Comisión cerca de V. S. a los Sres. Cura Rector y Vicario Foráneo D. Francisco Javier G. Pena y a los reverendos Padres Fray Norberto Laciari y Fray Rafael Raposo, para los objetos ya referidos en la nota anterior. Dios guarde a V. S. Juan Barbeito. Buenaventura Sarmiento”.*

Los enviados son todos eclesiásticos, una muy buena e inteligente elección de Barbeito debido a la jerarquía social que representa los enviados.

Los tres sacerdotes son de la orden dominicana en San Luis y conforman -sin querer- una selección cuyana de religiosos: Pena, párroco de la iglesia de Santo Domingo es puntano; Raposo mendocino y Laciari es sanjuanino y tendrá intensa actuación en la vida de San Luis.<sup>118</sup>

Apartándonos un poco de los sucesos en sí, pero para entrever mejor como puede influir en Peñaloza y sus compañeros la nueva Comisión, apelamos nuevamente a la descripción de un viajero de la época, que nos acerca una significativa anécdota. El escritor Santiago Estrada, en viaje por San Luis a fines del año 1862 en compañía de un canónigo de Paraná, relata el encuentro en una de las postas de descanso al final del otro día de viaje, con un compacto grupo de casi 50 gauchos.

El encuentro provoca la inquietud generalizada de los viajeros pues creen que serán asaltados. El mayoral los tranquiliza: “No hay motivo de alarma, están jugando carreras”. La diligencia se detiene. Estrada y sus compañeros de viaje descienden del coche y son rodeados inmediatamente por los gauchos, que los

<sup>117</sup> Ídem

<sup>118</sup> El Padre Laciari ingresa en 1864 al clero secular y queda en San Luis como Teniente y luego como cura interino (1865 y 1867—1869). En 1866 es electo Diputado por el 7° Departamento. poco después es nombrado Presidente de la Comisión Central de Educación (Junto a Juan Barbeito (h) y Cristóbal Pereira). En 1869 se lo designa rector del Colegio Nacional, cargo que desempeña hasta 1872, en que vuelve a San Juan. Falleció en esa ciudad en 1880, siendo canónigo de la Catedral. Ver: Fray Rubén González: “La orden Dominicana en San Luis”. Boletín de la J.H.S.L. N° . año 1987

observan con gestos de pocos amigos. Pero cuando descubren la presencia del cura entrerriano, todos desmontan en señal de respeto; “*empiezan a saludarlo y pedirle la bendición*” describe el viajero. Las exclamaciones continúan: “*¡Padre!*”, “*¡mi padre!*”, “*¡mi curita!*” y *sobre todos los innumerables: ¡mi señor!*”.

Estrada, enternecido, registra la escena donde se manifiesta la profunda religiosidad del gauchaje y el sentimiento de admiración casi mágica hacia el sacerdote.<sup>119</sup>

La llegada de los sacerdotes al campamento montonero debe de haber causado un efecto similar sobre los combatientes. Urbano J. Núñez imagina magistralmente el encuentro entre el padre Laciari y los sitiadores de San Luis en una de sus obras:

*“¿Qué vio el padre Laciari en aquel sobresaltado día de Abril? Ponchos, barbas, miseria... El rostro cabal de la barbarie, según algunos.*

*Pero en verdad, ¿qué vio el padre Laciari más allá de las chuzas toscas y agresivas, de los caballos envueltos en el tufo del entrevero, de las vestimentas color sangre? ¿Qué le dijeron aquellos ojos mordidos por la sal y la arena de los desiertos, aquellas frentes tostadas por los soles de espera y fracaso, aquellas manos cansadas de implorar igualdad, aquellos pies desnudos y como dispuestos a hundirse, humildemente en la callada polvareda de la muerte?*

*¿Vio todo eso el padre Laciari? ¿O vio una fe que manaba, del pecho a la lanza para hacerse grito de luz en la moharra? ¿O vio una fortaleza vestidas de andrajos, pero roqueña hasta el cogollo del alma? ¿O vio una fidelidad de una estirpe, tornada hoguera sobre la tierra de los antepasados?*<sup>120</sup>

Y la estrategia de Barbeito resultó. A las tres de la tarde regresó la Comisión negociadora acompañada de la Plana Mayor del Ejército del Chacho: Agenor Pacheco, Fructuoso Ontiveros, Melchor Costa y Ángel Salamanca. Esta comisión estaba autorizada para arreglar la negociación definitiva, cediendo la petición de entregar las armas de la Plaza sitiada, pero exigiendo la entrega de mil pesos más que los pactados en efectos “*de ultramar*”.

En momentos en que ambas comisiones redactan el Convenio definitivo y se entregan las provisiones que componen la última exigencia del Chacho, se recibe la nota final que cierra la negociación. Se trata de un desesperado intento de mantener el alto fuego, unilateral, pues donde las trincheras y cantones han comenzado a disparar contra los sitiadores y la situación se torna ya insostenible.<sup>121</sup>

#### NOTA N° 13

*[San Luis, 23/04/62] “Al Sr. Gobernador D. Juan Barbeito.*

*Desespero Sr. Gobernador, con las demoras, mi gente como las suyas no se le puede hacer contener. Del centro no han cesado de avanzar terreno en trincheras y dar fuego a mis Guardias. Tanto sus comisiones, como la nuestra se han perdido y es preciso vengan en el acto, sino las dos, la mía  
Dios guarde a V. E. Ángel Vicente Peñaloza.”*

119 Pérez Gutiérrez de Sánchez Vacca, Susana. « las postas del camino Real en San Luis. Relatos de viajeros. » San Luis, 1998.

120 Núñez, Urbano J. “La obra del Padre Laciari en San Luis, 1973

121 AHSL. Carp. N° 158. Doc. s/N°



Ajustadas las estipulaciones, y entregados los efectos solicitados<sup>122</sup>, parten los comisionados llevando dos ejemplares del Convenio ya firmados por el Cnel. Juan Barbeito y Buenaventura Sarmiento. Se entrega a ellos el Ayudante Francisco Adaro quien tiene la misión que trae consigo un ejemplar del Convenio con la esperada firma de Peñaloza.

A las diez de la noche del día 23 de Abril regresa Adaro con el esperado Convenio firmado en señal de aprobación. Era el último movimiento negociador y marcaba el comienzo del fin del Sitio. Todo había terminado y el centro de San Luis se salva de ser prácticamente arrasado.

Al día siguiente. 24 de Abril, a las dos de la tarde Peñaloza levanta el sitio y comienza desplazar sus tropas hacia el Oeste, camino a San Juan, la única vía aún abierta, sin presencia de tropas enemigas y que lo conducirían a los Llanos riojanos. Acampan esa noche a cinco leguas de la ciudad -25 Km.-. Queda en la ciudad el Cnel. Fructuosa Ontiveros, comisionado para recibir del Gobierno la cantidad de dinero en efectivo convenida, que es entregada el día 25, lo cual marca el cese completo de las hostilidades.

El estado de alerta de las defensas se mantiene hasta el día 28, en precaución por una posible traición al Convenio. La traición no provendrá justamente del Chacho, como veremos más adelante.

Transcribimos a continuación, el texto del Convenio definitivo, celebrado entre el Gobierno de San Luis y el General Peñaloza.<sup>123</sup>

#### CONVENIO

*“Deseando el Gobierno de la Provincia y el General Peñaloza poner término a la azarosa situación presente, no por medio de la armas, y si por los conciliatorios, han acordado y convenido en lo siguiente:*

- 1° El sometimiento del General Peñaloza con las fuerzas de su mando al Gobierno Nacional, representado hoy por el Sr., Brigadier General D. Bartolomé Mitre por cargo de todas las Provincias.*
- 2° La suspensión de toda hostilidad entre las fuerzas beligerantes.*
- 3° El alejamiento del General Peñaloza y sus fuerzas de esta Capital, a un punto de esta Provincia que él elija, cuya distancia no podrá ser menos de veinte leguas, donde podrá permanecer hasta recibir órdenes del Sr. Gral. Mitre.*
- 4° Bajo esas condiciones el Gobierno se compromete a obtener del Exmo. Gobierno Nacional Brigadier General D. Bartolomé Mitre, una amnistía general para el General Peñaloza, sus jefes, oficiales y tropa, a fin de que puedan regresar garantidos a sus hogares.*
- 5° El Gobierno proveerá a las fuerzas del General Peñaloza de las reces necesarias para el consumo, ínterin se obtiene la contestación del Gobierno General, dándole además la suma de mil pesos para que socorra a sus tropas.*

122 Todos los efectos fueron provistos por el comerciante Pedro Guyot, fuerte comerciante de la ciudad y a su vez integrante del Cantón defensivo N° 2, Cuerpo de Extranjeros. Ver más adelante la forma en que se le liquidó esa provisión

123 Hemos cotejado varias copias del convenio, no encontrando diferencias entre ellas.

Las fuentes investigadas son las siguientes AHM. AP. Doc. N° 7—26—8—2350 / AHSL Archivo Nicolás Jofré / AGM. Tomo X Pág. 91 / Diario “El Imparcial” (Cba.) 04/05/62 / Diario “El Nacional” (Bs. As.) 14/05/62 / Saa, Víctor op. cit. / Zinny, Antonio. “Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas” Bs. As. 1922.

*8º El Gobierno se dirigirá también a los Sres. Jefes, General Paunero y Coroneles Rivas, Sandes, Ruiz, Iseas y Loyola, adjuntándoles un ejemplar de estas estipulaciones y empeñando su influencia, para que con arreglo a ellas suspendan las hostilidades cada uno por su parte.*

*9º Este Gobierno decretará un indulto General para todos los individuos de esta Provincia que hubieran tomado las armas contra las autoridades del País en la actualidad*

*Esto es lo convenido y acordado entre el Gobierno de la Provincia y el Sr. General Peñaloza; en fe de lo cual firmaron dos de un mismo tenor para un solo efecto, en esta ciudad de San Luis a Veintitrés días del mes de Abril del año mil ochocientos sesenta y dos. Juan Barbeito. Ángel Vicente Peñaloza. Buenaventura Sarmiento”*

A los efectos de lograr la aprobación del Convenio por parte del Gobierno Nacional encabezado por Mitre, marcha a Buenos Aires una Comisión en representación de ambas partes: El Oficial Agenor Pacheco por el Peñaloza y el Ayudante Mayor Ignacio de Santa Ana -que actuó en las defensas del cantón N° 6- por parte del Gobierno de San Luis.

El Convenio firmado produce un giro de 180° en la situación. El vencedor admite condiciones de vencido, dejándose imponer cláusulas de derrotado. Prevalece en Peñaloza, al aceptar esas condiciones, la voluntad de pacificar la Región y dar fin a la guerra que desangra a su Provincia y las vecinas. Nos referimos concretamente al acuerdo de suspensión de hostilidades (Art. N° 2) a la posibilidad de una amnistía general para todas sus tropas (Art. N° 4) y a la aceptación de la mediación para frenar el accionar de sus perseguidores, que ya pisan sus talones. (Art. N° 6)

El Chacho cumple con su parte y se somete a la espera del veredicto de aprobación de Buenos Aires, alejándose de San Luis, cumpliendo de esta forma con el Art. N° 3

Respecto al Art. N° 5, no consta en los documentos la entrega de las reses, “*interin se obtiene la contestación del Gobierno General*”, pues no figura registro de ningún gasto o egreso en las Cuentas Públicas de la Provincia que fundamente esa entrega. En cambio si se puede asegurar que el día 25 se pagan al Cte. Ontiveros los humildes mil pesos “para socorrer a sus tropas”, como quedará demostrado más adelante.

El Convenio firmado no tiene carácter definitivo. El Cnel. Barbeito le otorga un carácter de “condicional”, o sea, sujeto a la aprobación o rechazo del jefe de la Republica Bartolomé Mitre.

Barbeito intenta explicar los pasos realizados y las medidas que se tomaron a Paunero, efectuando una velada crítica por la falta de apoyo exterior, informando el 25 de Abril lo siguiente:

*[San Luis, 25/04/62] “En tan crítica situación [el cerco], no ha recibido el Gobierno cooperación alguna de afuera, y aumentándose, en gran escala, los excesos de los sitiadores, dueños del agua y demás recursos vitales para la población, se decidió este Gobierno a estipular con el Gral. Peñaloza, el convenio o tratado que en copia autorizada se adjunta, el cual espero merecerá la aprobación de V. S. y del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,*

*Brig. Gral. Bartolomé Mitre, a quien, con esta misma fecha se dirige este Gobierno, por medio de un enviado, con el cual van también dos oficiales del Gral. Peñaloza.*<sup>124</sup>

En su ya mencionado discurso ante la Sala de Representante de la Provincia, en el cual solicita la aprobación por todo lo actuado, Barbeito vuelca sus puntos de vista exponiendo toda su batería de argumentos. Como si fuera un descargo, argumenta el carácter condicional del convenio -por lo tanto sujeto a la aprobación de Mitre- y la suma pagada al caudillo, comparándola con lo que se debería desembolsar en caso de continuar o profundizar tal guerra:

*“Ya veis H. Señor, que dichas estipulaciones, si pueden llamarse Convenio, este es condicional; pues está sujeto a la aprobación o repulsa del jefe supremo de la República; y si hay quien lo considere perjudicial a los intereses generales, o gravoso el Erario de la Nación, o peligroso a las Provincias Circunvecinas, o degradante a este gobierno, V. H. sabrá valorar cuanto importa a la Nación entera el sometimiento de este caudillo a la suprema autoridad, y balancear la suma de 2000 pesos que se le han dado con la que en caso contrario habría perdido solo San Luis. ¿Y qué decir, si se tiene en cuenta las inmensas sumas, sacrificios y víctimas, que cuesta hasta hoy, y que costará a las demás Provincias y a la Nación, hasta conseguir su expulsión del territorio, o su total exterminio?”*<sup>125</sup>

Reconociendo la situación adversa que atraviesa su posición, continúa el análisis especulando sobre lo que habría ocurrido en caso de no haber pactado, a continuación solicita la aprobación de la Legislatura Provincial de todo lo actuado:

*“Por otra parte ¿Qué habría sido de Mendoza y de San Juan, si este nuevo Atila [sic] hubiese podido apoderarse de San Luis? En el estado en que se hallan aquellos pueblos, en la infancia de su organización interior, y entre tantos elementos de desquicio, ¿Habría podido cada uno de ellos aisladamente resistir a la irrupción vandálica de tres mil forajidos? [...] yo apelo a la ilustrada sensatez de V. H. y de los Exmos. Gobiernos de ambas Provincias; como al juicio imparcial de los demás de la República, y de todo hombre que tenga sentido común, sobre la falta que haya cometido, por haber en tal emergencia estipulado, es esos términos, con un hombre, que si bien era un jefe insurrecto, era también muy superior en fuerza material, y está probado ya que si el Gobierno lo pudo contener, no lo podía destruir. Después de todo, H. Señor, el Gobierno abraza la convicción de que en tales circunstancias no ha podido, ni debido hacer otra cosa; pero como no desconoce que solo la urgencia y premura del caso han podido cohonestar sus procedimientos sin previa autorización de V. H., obtener al respecto vuestro soberano fallo es o que se propone, al daros cuenta de lo ocurrido”*<sup>126</sup>

Recién el 9 de Junio, 45 días después, la Sala de Representantes de la Provincia emite su juicio sobre las estipulaciones celebradas con el Gral. Peñaloza. Para esa fecha, el convenio ha sido aprobado por Mitre y se ha firmado el pacto de paz definitivo de La Banderita. La Legislatura, en una expresión oportunista y tardía, celebra el convenio y felicita a las autoridades por el patriotismo y entusiasmo puesto al defender la “*causa del orden y del progreso*”. Aparatosamente declara su adhesión y fiel adhesión a la causa porteña:

*“El convenio celebrado no importa otra cosa que el triunfo completo de los principios que se sostenían con las armas; es el triunfo que con inmensos sacrificios para toda la república ha buscado con ahínco el 1º Cuerpo de Ejército de Buenos Aires; es el triunfo que interesaba a*

124 Carta Barbeito a Paunero con fecha 25/04/62 comunicándole el convenio celebrando con Peñaloza y la resistencia de San Luis. AGM. Tomo XI pag. 88 a 90.

125 Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación de la Provincia. San Luis, 19 de Mayo de 1862

126 Ídem.

*cada una de las catorce Provincias, que cansadas, fatigadas y exangües de tanta lucha no podían concluir con la guerra civil; es el fin complemento de la Batalla de Pavón y Cañada de Gómez”.*<sup>127</sup>

¿Se cumplió el Convenio de San Luis?

No. El carácter condicional de un Tratado, no pergeñado por las autoridades porteñas, hará que los hechos ocurridos a partir del 25 de Abril conforme una larga serie de tradiciones e incumplimientos a su articulado.

### **Entretelones del Sitio**

Las consecuencias y detalles del Sitio a la Ciudad de San Luis, merecen un estudio particular, a fin de permitirnos clarificar los verdaderos alcances de las acciones realizadas por uno u otro bando.

El primer punto a analizar en profundidad, es el verdadero número de muertos y las reales circunstancias en que se producen dichas muertes.

Los muertos por las acciones entre los días 21 y 23 de Abril son, como dijimos anteriormente, dos en el bando de la defensa y un número no determinado, que varía desde seis hasta trepar a los cuarenta y ocho, según el informe, por parte del bando atacante.

Respecto a las bajas montoneras, encontramos algunos datos en los Partes que elevan los jefes de los Cantones a Mauricio Daract, una vez finalizado el Sitio. Sumando todos los hechos denunciados no pasan de una docena de muertos, muy alejado de la cifra oficial de Barbeito de: *“48 vándalos tendidos en las calles”*<sup>128</sup>

Analicemos ahora las bajas del bando defensor.

Puntualmente, José T. Núñez es el único puntano caído en combate. Según las crónicas el hecho se produce en las postrimerías del conflicto: el día 23 de Abril, un día de relativa calma luego de los intensos combates del 22 en que milagrosamente no hubo muertos ni heridos en el bando defensor. Aquel día, Núñez se encontraba como combatiente del Cantón N° 1 a cargo del Cte. Gorgonio Gutiérrez, cuando desobedeciendo órdenes decide alejarse unos metros del puesto defensivo. En ese momento es víctima de la puntería de los fusiles montoneros que se encontraban frente al Cantón en posición expectante.

La ayuda posterior que se envía para cubrirlo, compuesta por cuatro hombres de ese Cantón, es inútil. El Cte. Gutiérrez, en su informe del 28 de Abril, denuncia el posible apoyo de la población a los sitiadores -creemos nosotros la posición dominante de dicha población- lo que puede observarse en su relato sobre la muerte de Núñez, donde menciona a *“las familias mazorqueras”* que colaboran con el enemigo:

*[San Luis 28/04/62] “Esta desgracia no dudo Señor, ha sido causada por algunas familias mazorqueras (sic) que nos acechaban, y estaban en continua relación con los vándalos a que pertenecen, que nosotros no podíamos ocultar de estos, nuestros movimientos.”*<sup>129</sup>

---

127 Mensaje de la H. S. de Representantes de la Provincia al Poder Ejecutivo del 09/06/62. AHSL. Archivo Nicolás Jofré

128 Parte del Gob. Barbeito de fecha 25/04/62 op. cit.: AHMza. /AHSJ/ AGM

129 Informe del Cte. Gorgonio Gutiérrez al Mayor de la Plaza Mauricio Daract del 28/04/62. Archivo Nicolás Jofré

El Cte. Gutiérrez continúa su informe relatando la reacción desesperada de los compañeros de Núñez que tratan de salvarlo y que sólo pueden regresar con el cuerpo herido mortalmente del compañero.

Este hecho de violencia ocurrido el día 23, se puede relacionar directamente con las advertencias que hace el Chaco en su Nota N° 13, donde menciona el avance y movimiento de fuerzas defensoras en momentos en que se negociaba la Paz. Transcribimos lo informado por el Cte. Gutiérrez:

*[San Luis, 28/04/62] “Rabiosos los Guardias Nacionales de este suceso [se refiere a la muerte de Núñez], salieron en busca de esos miserables, a distancia de diez cuerdas de sus cantones en Número de 20 a 25 y dispersaron a los Vándalos en todas las direcciones sin hacer pie, ni ponerse a tiro fusil; en el mismo estado amenazante permanecemos hasta el 25, continuando con la misma vigilancia hasta el día de la fecha”<sup>130</sup>.*

El diario “El Nacional” de Buenos Aires nos acerca también una crónica del suceso en particular:

*“El desgraciado Núñez, fue víctima de su temeridad. A la aproximación del enemigo saltó la trincheras y el desafió a cuerpo descubierto: un solo tiro le derribó para morir algunas horas después”<sup>131</sup>*

Respecto a la otra víctima fatal: el vasco-francés Juan Bautista Echeverri, podemos afirmar que se trata de un comerciante y propietario de un establecimiento industrial denominado “La Fábrica” -desconocemos exactamente que producía- ubicado en los entonces suburbios de la ciudad. La situación se desarrolla al comienzo del Sitio, cuando en horas de la mañana del día 21 de Abril, el Chacho se presenta ante el establecimiento y Echeverri trata de oponerse a la incautación de las mercaderías de su comercio. La crónica de Barbeito, es la siguiente:

*“A las cuatro de la tarde, viendo frustrado su empeño de tomar la Plaza por asalto de la luz del día, y después de haber recibido duras lecciones de escarmiento, abandonaron la empresa, sufriendo una pérdida considerable; y sin más que lamentar por nuestra parte que la de un comprovinciano: D. José Núñez, víctima de su arrojo, y un extranjero: D. Juan Bautista Echeverri, vecino de importancia por su industria y contracción al trabajo, que había sido asesinado y completamente saqueado por los vándalos en su habitación situada en los suburbios”<sup>132</sup>*

La cantidad de saqueos producidos por los montoneros en la ciudad es difícil de determinar. Veamos el informe del Mayor de la Plaza, Mauricio Daract al respecto:

*“El número de casas saqueadas por el desenfrenado pillaje. De los salteadores que nos han invadido, es incalculable hasta ahora. Sólo se han librado las que se hallaban dentro de las fortificaciones, y las que alcanzaban a proteger nuestros fuegos. Las primeras pueden exhibir el horrible espectáculo de una inaudita depravación de los criminales perpetradores de tales atentados, propios para presentárselos en escena a sus dignos partidarios, como divisa de los principios que sostienen. Omíto detallar a V. E. otros pormenores, por haber tenido ya el honor de transmitirlos verbalmente.”<sup>133</sup>*

---

130 Ídem

131 Diario El Nacional (Bs. As.) del 08/05/62 y “El Diario” (Rosario) el 05/05/62

132 Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación de la Provincia. San Luis, 19 de Mayo de 1862. AHSL. Archivo Nicolás Jofré

133 Informe del Mayor de Plaza Mauricio Daract al Gobernador Juan Barbeito. San Luis, 3 de Mayo de 1862 AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

Leído detenidamente, este párrafo del informe aporta algunas conclusiones interesantes. Por ejemplo, Daract dice que **todas las casas de San Luis, fuera del sector defendido, han sido saqueadas**- "*sólo se han librado...*"-, cosa extremadamente exagerada. Pero el punto más interesante a que hace mención es que las casas saqueadas son un ejemplo de barbarie de los partidarios que los "*vándalos*" tienen dentro de la ciudad "*a sus dignos partidarios*". Este detalle de un indicador de la selectividad de los saqueos producidos, en directa relación con la posición política de los dueños de casa. Desgraciadamente Daract no desarrolla más este tema y lo informa "verbalmente" a Barbeito. Pero, ¿Qué es lo que quedó registrado de los saqueos en los Archivos?

En el Archivo Histórico de San Luis se encuentra un documento que reproduce el reclamo de un solo caso de saqueo a una casa de la ciudad. Sólo uno y curiosamente se refiere al producido en la casa que pertenece al Jefe de Policía José Narciso Ortiz, un participante activo en la defensa. Tanto es así, que en la casa saqueada se había instalado uno de los cantones defensivos, el N° 4, que luego fué abandonado y suponemos que a partir de allí se produce el saqueo. En el mencionado documento, el Jefe Ortiz se dirige, en Septiembre de 1862 -habiendo pasado ya 4 meses de los hechos-, a los Ministros Berrondo y Sarmiento para que el Estado lo indemnice por el saqueo del que fue víctima su domicilio particular:

*[San Luis, 05/09/62] "El 21 de Abril del presente año, estando la casa habitación del que firma sirviendo de cantón para la defensa de esta ciudad en el Sitio del Gral. Peñaloza y como en este asedio figuran como cabecillas de la sublevación de los Departamentos de la campaña o sus hombres: D. Moisés Mendoza, D. Blas Jofré y otros más. Creo pues muy natural que estos deban indemnizar los perjuicios ocasionados; porque al no ser así cualquiera cometería un saqueo; o lo sugiriese su antojo, desde que no son responsables de sus hechos, y las leyes quedarían burladas. Por esto es que me permito adjuntarle lista de los objetos que me han sido saqueados, sin contar otras tantas cosas de poco valor, Para que su S. E. se sirvan elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador a fin de que se me mande pagar por los individuos a que me refiero, el montón de los objetos contenidos en la lista adjunta"*<sup>134</sup>

Antes de continuar con el análisis, debemos aclarar que para la fecha del reclamo, la Provincia se hallaba en paz gracias al acuerdo firmado en La Banderita con al Gral. Peñaloza, y cuyo antecedente es el Convenio de San Luis. Ahora bien, el reclamo de Ortiz no se hace contra el Chacho sino contra los jefes montoneros puntanos, participantes del Sitio de Abril: Moisés Mendoza<sup>135</sup> y Blas Jofré, a quienes reclaman la indemnización. Estos no eran gauchos pobres, ellos sí podrían responder con su fortuna al pedido de Ortiz.

El documento mencionado, que consta de cinco fojas, continúa con una detallada lista, donde detalla puntillosamente cada objeto robado y su valuación en moneda de la época, lo que nos entrega un curioso inventario de objetos utilizados en esos tiempos, conformando un dato histórico adicional muy interesante. La lista mencionada se titula:

---

134 AHSL. Carp. N° 159. Doc. N° 16707

135 Moisés Mendoza era hacendado y fuerte hombre de negocios de Renca, que no dudó en acompañar a Peñaloza en los sucesos de Abril de 1862, como ya lo había hecho anteriormente con el Gral. Juan Saa. Ver el trabajo de: Saa, Hipólito, "San Luis y la insurrección de 1862." Boletín N° 4 Dic. / 71. JHSL.

*“Cuenta y razón de los objetos que me fueron saqueados en el Sitio cuando Peñaloza, en los días 21 y 22 de Abril de 1862”<sup>136</sup>*

Se hace imposible transcribir todo el inventario, dejándoles a los interesados la posibilidad de su lectura en el Archivo Histórico de San Luis. Sólo presentaremos una síntesis de la lista de los objetos reclamados, organizados por rubros, tal como fue presentado por Ortiz.

• Monturas y aperos	\$ 57,00
• Ropa:	\$ 94,60
• Librería:	\$ 152,00
• Trastes:	\$ 110,60

**TOTAL RECLAMADO: \$ 414,20.-<sup>137</sup>**

Como curiosidad, dentro del ítem “trastes”, uno de los reclamos se titula: *“La compostura de las puertas hechas pedazos por los vándalos: \$10.-”*

Los documentos no aportan más datos sobre el reclamo de esta pequeña fortuna, por lo tanto, desconocemos si Ortiz fue satisfecho o no en su reclamo indemnizatorio.

El Cte. del Batallón de cívicos, a cargo de la Plaza, también nos ofrece noticias sobre los saqueos. Informa José Rufino Lucero Sosa:

*[San Luis, 30/04/62] “...no obstante las repetidas tentativas de atropellarnos el enemigo, luego que le hacían algunos tiros se distanciaban de los cantones, contrayéndose puramente al saqueo de las casas desahitadas, en tal concepto, y sabiendo que mi casa era una de las que habían sufrido mayor estrago, mandé en la noche cuatro hombres que la custodiasen, con el interés de evitar su total ruina, con orden de encerrarse dentro de las piezas y permanecer allí hasta el día siguiente, y de defenderse de cualquier enemigo que los atacase, efectivamente no se dejaron esperar muchos los ladrones, y luego de estar allí fue rodeada mi casa por una turba de forajidos y expulsados mis cuatro hombres”<sup>138</sup>*

El Cte. Lucero y Sosa presenta otro dato de interés que confirma la selección de los ataques de las casas: éstas debían estar desahitadas, señal de que sus dueños se encontraban del otro lado de las líneas.

En síntesis, ante lo expuesto por Barbeito que amplía ampulosamente los alcances de los saqueos -¿Su justificación ante el auditorio local o ante autoridades nacionales civiles y militares?- creemos que éstos no fueron de la envergadura que menciona, basando nuestra hipótesis en los siguientes hechos:

- 1) No se registran muertos o heridos en casas particulares, salvo el caso puntual al comienzo de los enfrentamientos, del comerciante Echeverri, quien justamente trata de rechazar el saqueo de sus propiedades.
- 2) En momentos de gran necesidad de sus tropas -con más de 1600 hombres a su mando- el Chacho recurre mansamente al Cnel. Barbeito solicitando la ayuda necesaria. Tal el caso del pedido de reses, los mil pesos en efectivo, etc....

136 AHSL. Carp. N° 159. Doc. N° 16707

137 Ídem

138 Informe de Cte. Lucero y Sosa al Mayor de Plaza Mauricio Daract el 30 de Abril de 1862.AHSL. Carp. N° 158

- 3) Selectividad de los ataques: los pocos saqueos registrados son efectuados a personas de clara relación con el Gobierno, por ejemplo la casa del Jefe de Policía Ortiz -sede de un Cantón-, casa del Cte. José Rufino Lucero y Sosa ó los domicilios deshabitados, por encontrarse sus moradores defendiendo la Plaza.
- 4) Los diarios de época, muy afectos a resaltar este tipo de informaciones, no registran crónicas al respecto, y se limitan a exaltar la valentía y el triunfo del pueblo puntado sobre los “forajidos”.<sup>139</sup>

En cambio, las pruebas sobre la violencia utilizada por las fuerzas nacionales se encuentran registradas en documentos y crónicas, y el tema no será motivo de estudio a esta altura de la investigación. Sólo queremos recordar que, durante las campañas militares, los niveles de violencia contra poblaciones indefensas o soldados rendidos alcanzaron niveles impresionantes por parte del bando de la “civilización” en su lucha contra la “barbarie”. Es una reflexión oportuna de hacer cuando estudiamos los saqueos y depredaciones que acompañaron el Sitio a San Luis.

Otra arista interesante que presenta el estudio que nos ocupa, es el costo que le significó a la Provincia de San Luis el sitio del Gral. Peñaloza.

Comencemos con la palabra oficial, cuando Barbeito informa a la Legislatura:

*“V. H. Sabrá valorar cuanto importa a la Nación entera el sometimiento de este Caudillo a la suprema autoridad, y balancear la suma de **2000 pesos** que se le han dado con la que en caso contrario habría perdido sólo San Luis. ¿Y qué decir, si se tiene en cuenta las inmensas sumas, sacrificios y victimas, que cuesta hasta hoy, y costará a las demás Provincias y al la Nación, hasta conseguir su expulsión del territorio, o su total exterminio?”<sup>140</sup>*

El Cnel. Barbeito confirma en este informe que el monto retirado del Tesoro Provincial y entregado a Peñaloza es de \$2.000.-

Podemos verificar esta suma y otras más que no menciona con dos documentos guardados en el Archivo Histórico de San Luis denominado: *“Estado de los Ingresos y egresos del Erario Público del primero hasta el treinta de Abril de mil ochocientos sesenta y dos”<sup>141</sup>* y el segundo título similar pero del mes siguiente: *“Ídem... del primero hasta el treinta y uno de Mayo”<sup>142</sup>*. En ellos se pueden apreciar todo el movimiento de entradas y salidas de dinero de la Tesorería de la Provincia, en ese momento a cargo de Feliciano Barboza, quien firma cada rendición junto a los dos Ministros del Poder Ejecutivo: Berrondo y Sarmiento, en señal de aprobación.

Extraemos de la rendición del mes de Abril de 1862 los siguientes egresos o salidas de dinero, y que consideraremos gastos no corrientes producidos por el Sitio:

- Por cuatrocientos treinta y cuatro pesos cuatro reales, entregados al Sr. Cnel Juan Barbeito (Inspector Gral. de Armas) importe de gastos hechos para la movilización de fuerzas, según Orden N° 60.....**\$434,40.-**

<sup>139</sup> Se han consultado los diarios: El Nacional y La Tribuna (Bs. As.) y El Imparcial (Cba.)

<sup>140</sup> Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación de la Provincia. San Luis, 19 de Mayo de 1862. AHSL. Archivo Nicolás Jofré

<sup>141</sup> AHSL. Doc. N° 16858 \*Estado de los Ingresos y egresos del Erario Público desde el 01/04/62 al 30/04/62

<sup>142</sup> AHSL. Doc. N° 16858 \*Estado de los Ingresos y egresos del Erario Público desde el 01/04/62 al 30/05/62



- Por trescientos noventa y seis pesos cuatro reales entregados al Cte. del Batallón Cívico Guardia Nacional D. José Rufino Lucero y Sosa para que con ellos sean gratificados los oficiales y tropa de dicho Batallón, según Orden N° 61 .....**\$396,40.-**
- Por un mil pesos entregados al Gral. Ángel V. Peñaloza para que socorra sus tropas en virtud de haberlo pedido así, según Orden N° 62...**\$1.000.-**

Sólo estos tres asientos contables que totalizan la cantidad de \$1.831.-, nos indican los gastos producidos por la defensa de la Ciudad. El último se refiere a la entrega del dinero a los efectos de cumplir con el Art. 5° del Convenio que fue entregada el Cnel. Fructuoso Ontiveros el día 25 de Abril.

Para complementar la información transcribimos el total de Egresos e Ingresos del mes, lo que nos dará una clara idea de la incidencia económica del conflicto en el Erario Público de la Provincia:

- Ingreso.....\$ 514.-
- Egreso.....\$1.861.- (1.831.-en gastos del sitio)

El quebranto de las cuentas del mes es evidente, los magros ingresos son en parte cubiertos por un préstamo -de \$500.- efectuado por el comerciante Pedro Guyot, que el gobierno de San Luis cubrirá con una libranza -o letra- contra el Gobierno de Buenos Aires. Reconociendo la puntillosidad del Tesorero, aclaramos que el otro único ingreso, esta vez genuino, es el pago de \$14.- del Sr. Pedro Astorga en concepto de una patente de almacén por el término de 6 meses (del 1° de Enero al 30 de Junio).

En la rendición del mes de Mayo de 1862 las cuentas se equilibran pues aparece la ayuda salvadora de Buenos Aires. Separamos los nuevos gastos relacionados con el Sitio de Peñaloza transcriptos a continuación:

- Por seiscientos pesos cuatro reales entregados al Cte. del Batallón de Cívicos de esta Capital D. José Rufino Lucero y Sosa para que con ellos gratifique a los oficiales y tropas de dicho Batallón por el servicio que han prestado al País durante el Sitio por que ha pasado, como lo demuestra la Superior Orden N° 63.....**\$600,40.-**
- Por un mil pesos abonados a D. Pedro Guyot por otros tantos que se han entregado en mercaderías de su tienda al Gral. Peñaloza, según acuerdo y disposición del Exmo. Gobierno, como lo demuestra la Superior Orden N° 64.....**\$1.000.-**
- Por dieciocho pesos pagados a D. José Pintos, importe de una arroba de Pólvora que se le tomó por cuenta del Estado, según Orden N° 66..**\$18.-**

El total de Egreso es de 1.618,40.- producto de los premios a los soldados del Batallón de Cívicos, y el pago de los efectos "*de ultramar*" entregados el día 23 de Abril a la comisión montonera que entregó el último ejemplar del Convenio al Chacho.

Asimismo para mayor claridad y ubicación, transcribimos los números totales del mes de Mayo del mismo año:

- Ingresos.....\$ 4.518.-

- Egresos.....\$ 4.748.- (\$1.618,4 en gastos del Sitio, del resto es para pago de sueldos de personal civil y militar)

Este mes, el Tesorero Barboza respiró más aliviado, las cuentas cierran mucho mejor que el mes anterior. Es que ingresan al Tesoro \$4.500, nuevamente dinero entregado por D. Pedro Guyot, contra una letra de \$5.000 -ya había adelantado \$500 el mes anterior- del Gobierno de Buenos Aires destinado por el Gral. Mitre “*para gastos Nacionales en esa Provincia*”.

¿Pudo Guyot recuperar su dinero? Estimamos que sí. El 14 de Junio de 1862, el Ministro de Hacienda, Norberto de la riestra, informa a Barbeito:

*[Buenos Aires, 14/06/62] “...a girado V. E. a cargo de este Gobierno y a favor de D. Pedro Guyot una letra por valor de cinco mil pesos plata bolivianos. Ha sido presentada la indicada letra la que será pagada a su vencimiento.”<sup>143</sup>*

El comerciante -y también combatiente durante el Sitio- Pedro Guyot, es evidentemente el sostén económico-financiero del Gobierno de Barbeito. Figuran además del documento antes mencionado, muchos otros que demuestran la relación comercial y la forma en que cobró, uno a uno, cada préstamo que hizo al Gobierno Provincial, pero este tema no forma parte de la investigación, aunque no dudamos que merecería serlo debido a los detalles interesantes que podrían surgir de ella.

Para concluir, y ubicar mejor al lector en los valores económicos de la época, hemos rescatado algunos montos que se pagaban y que figuran en distintos documentos oficiales del Gobierno:

- Sueldo mensual del Gobernador de la Provincia.....\$150.-
- Ídem Ministro Secretario.....\$100.-
- Ídem Juez del Poder Judicial.....\$35.-
- Ídem Jefe de Policía.....\$35.-
- Ídem de un Sargento Mayor.....\$22.-
- Ídem de un Soldado.....\$8.-
- Alquiler de una casa para el Colegio de Varones.....\$14.-
- Una montura, con mandril y estribos de hierro .....\$40.-
- Un sombrero de pelo negro.....\$4.-
- Un caballo.....\$10.-
- Una mula.....\$17.-
- Una vaca.....\$8.-

A simple vista, comparando los valores corrientes que se observan arriba, reiteramos la pregunta: ¿Fue abusivo el pedido de \$ 1.000 que realizó Peñaloza durante el Sitio? La respuesta tendrá –seguramente- encontradas opiniones. Creemos que éste es, justamente, uno de los objetivos de revisar nuestra Historia y exponerla al juicio del lector.

Otro detalle a tener en cuenta del Sitio a San Luis, es conocer su trascendencia.

A nivel nacional sabemos que fue ampliamente difundido, y se han reproducido en este trabajo algunas noticias publicadas en periódicos en la época.

En el exterior, a través de un documento que envía el Cónsul Argentino en Valparaíso (Chile) D. Gregorio Beech, vemos que pocos días después de finalizar las acciones en la ciudad ya se conocían los levantamientos de las montoneras puntanas en la Provincia. Un verdadero servicio secreto de informaciones, a favor de la causa liberal, operaba en este importante punto de Chile, toda vez que muchos jefes federales emigrados se refugiaban en dicho país.

El documento mencionado es la información que envía ese diplomático al Gral. Paunero, detallando los movimientos de los enemigos y solicitando al Gobierno chileno que actúe contra ellos:

*[Valparaíso (CH), 27/04/62] "Me aseguran que el bribón de Nazar he regresado secretamente del Perú en un buque de vela y que ha pasado a reunirse con sus camaradas de San Rosa. Esta circunstancia, **agregada al estallido reaccionario de San Luis** y las tentativas de los Ortiz descubiertas en Mendoza, me decidieron a dirigirme al Gobierno de Chile, pidiéndole mandarse retirar de la frontera a los emigrados argentinos. Al dar este paso he contado de seguro con que no se tomaría ninguna medida, porque esta gente egoísta para sacar el cuerpo a toda exigencia por más justa y racional que sea, se ha atrincherado en la neutralidad que dice es de su deber observar en las cuestiones internas de la República Argentina. Hasta hoy no se ha contestado mi nota la que probablemente quedará encarpeta por mucho tiempo."*<sup>144</sup>

Todo indica que el Gobierno chileno respeta el asilo político de los emigrados, no dando curso al pedido del diplomático.

### **CAPITULO III**

#### **EL DIFICIL CAMINO HACIA LA PAZ**

*“Sin tener la pretensión de darle consejo, permítame, Señor, que le diga que la única garantía de orden y tranquilidad en el interior es Peñaloza; sin él nadie se moverá, y está en la mejor disposición en servir a UD. Y está dispuesto a hacer lo que Ud. Quiera, y no dudo lo servirá lealmente.*

*No crea que la influencia de Peñaloza se reduce a esta Provincia: todas las demás circunvecinas es lo mismo, y de todas ellas le claman porque vaya.*

*En el interior nadie puede con este nombre; él solo cambia todos los Gobiernos, porque las masas no siguen sino a él”*

Cnel. Ignacio Rivas al Gral. Bartolomé Mitre. 15 de junio de 1862.

## El cumplimiento del Convenio de San Luis

La firma del Convenio de paz del 23 de abril de 1862 resultó ser un gesto de sensatez para ambas partes. Sitiadores y sitiados se comprometen a restablecer la paz en la Provincia y finalizar las hostilidades. Las fuerzas del Gral. Peñaloza reconocen la Autoridad Nacional del Gral. Mitre, se alejan de la Ciudad para que ésta retome su habitual calma, y acepta la mediación del Gobierno de San Luis para conseguir una amnistía a jefes y oficiales e indulto a los puntanos que acompañaron al Chacho. Por último, se utilizará la influencia de ese Gobierno para frenar los ataques de las fuerzas nacionales, solicitando Barbeito a los jefes de esos ejércitos que suspendan las hostilidades.

Todo parece encaminado hacia la paz y el arreglo pacífico, pero el Convenio firmado adolece de varios puntos débiles que provocarán una situación muy distinta a la esperada:

- 1º) El Convenio ha sido firmado por una Autoridad Provincial cuando la guerra ya tiene características nacionales pues se desarrolla en cinco Provincias.
- 2º) Como hemos analizado anteriormente, el Convenio contiene algunas disposiciones permanentes y la mayoría de ellas transitorias. Estas últimas le otorga al Convenio el carácter de “condicional”, por lo que se debe esperar su aprobación de las autoridades de Buenos Aires. Se produce entonces un estado de indefinición o “impasse” donde las partes interpretan a su modo las actitudes que deben adoptar ante cada requerimiento.
- 3º) Los jefes militares enviados para sofocar los levantamientos montoneros, están imbuidos de un espíritu de aniquilamiento de las fuerzas contrarias. Se trata de una “Guerra de Policía” contra salteadores y bandidos, pero en realidad se libra por el enfrentamiento de dos proyectos políticos antagónicos, por este motivo el Art. 6º del Convenio caerá en saco roto (que las fuerzas nacionales suspendan las hostilidades).
- 4º) El Gobierno de San Luis presenta una actitud ambivalente respecto del cumplimiento del Convenio. En determinadas circunstancias alienta la pacificación, y en otras incita a la prosecución de la guerra ya sea otorgando libertad de acción a los jefes nacionales para que batan a los montoneros, o aumentando la represión interna a los seguidores de Peñaloza.
- 5º) Uno de los objetivos primordiales de las fuerzas porteñas es que Peñaloza se aleje de La Rioja y toda su zona de influencia; esta es una cuestión fundamental para el cambio de orden que se quiere imponer. Barbeito, en su Convenio, sólo ha negociado un retiro provisorio de la Ciudad de San Luis.
- 6º)

Todos estos datos se ponen en evidencia en los siguientes días de la firma del Convenio y comienza a crear un clima muy distinto al que animaba el espíritu del Tratado del 23 de Abril.

Entretanto, Cte. José Ruiz, jefe del poderoso Regimiento Nº 1 de Línea, continúa amagando con su entrada a San Luis desde Mendoza, un movimiento

que viene posponiendo desde el 17 de Abril. El día 24 se dirige a Barbeito desconociendo lo pactado y señalando claramente de donde provienen sus órdenes superiores y a quienes respetar:

[Villa de la Paz (Mza.), 24/04/62] *“Acabo de recibir la respetable nota de V. E. en que me previene que tan luego como la reciba marche a esa Capital, sin hacer ninguna hostilidad en el camino a las fuerzas del Gral. Peñaloza, con quien ese Gobierno ha arribado a algunos arreglos, entrando en lo estipulado el que no hostilizara la división de mi mando y que quizás no encontrare ninguna fuerza, pero si encontrare y hostilizase cumpla con mi deber, a lo que tengo que contestar que: al infrascrito no le es dado como Jefe al mando de una División del Ejército de Buenos Aires **reconocer al Gral. Peñaloza como tal, ni respetar las fuerzas a sus ordenes, sin ordenes de mis superiores**, mucho más cuando dicho general no se ha dirigido al infrascrito al respecto, por consiguiente, espero que V.E. se digne a contestarme a la mayor brevedad y en un modo concluyente si debo o no entrar esa provincia.”*<sup>145</sup>

La dureza de la posición del Cte. Ruiz se repite, cuando recibe la mencionada circular del 25 de abril y una copia del Convenio, iniciando de esta forma Barbeito sus gestiones de paz ante las fuerzas nacionales, tal cual lo estipula el Art. 6º.

[Santa Rosa (Mza.), 30/04/62] *“...haciendo prescindencia de los documentos arriba mencionados [se refiere a la circular y al Convenio], me limito a reiterar lo que dije en mi nota anterior y no puedo reconocer como General a Ángel Vicente Peñaloza y si como caudillo enemigo del Gobierno de que dependo, que lo es también de toda la Nación, ni menos respetar y dejar de batir las fuerzas que sirven a sus ordenes mientras que para ello no tengan una orden de mis superiores.”*<sup>146</sup>

Barbeito no contesta estas notas. Se le hace muy difícil entenderse con el Cte. Ruiz, al cual necesitó desesperadamente en los días del cerco, y en los cuales, por dilaciones - ¿o miedo?- desobedeció a su jefe Paunero y su ayuda nunca llegó a la ciudad sitiada. Ruiz le escribe por tercera vez a Barbeito y lo conmina en estos términos

[Alto verde (Mza.), 05/05/62] *“...reitera ésta con el objeto de recabar si debe o no ir a esa Ciudad, **sin que nada afecte a las fuerzas a su mando al Convenio celebrado con el Chacho**, pues esta División del mando del infrascrito sufre perjuicios con la estabilidad en este punto.”*<sup>147</sup>

Para no quedarnos sin el final de esta problemática relación, sabemos que Ruiz nunca pisó San Luis, pues pocos días después le escribe una carta a Barbeito donde le informa que parte hacia otros puntos de la Provincia de Mendoza a combatir otros alzamientos; toda la insistencia y aprestos de los últimos 15 días han sido palabras huecas:

[San Carlos (Mza.), 13/05/62] *“...a consecuencia de haberse levantado una montonera en las lagunas, retrocedí con la división a mi mando, desde la Villa de la Paz hasta el Alto Verde, y por otra montonera levantada posteriormente en el sud de esta Provincia me hallo con toda la División en este punto, pero dentro de tres o cuatro días, creo habrá concluido todo esto y marcharé procurando llegar con la brevedad que me sea posible a esa Ciudad.”*<sup>148</sup>

---

145 AHSL. Carp. Nº 158 Doc. 16551

146 AHSL. Carp. Nº 158 Doc. 16562

147 AHSL. Carp. Nº 158 Doc. 16572

148AHSL. Carp. Nº 158 Doc. 16588

El General Paunero, recibe también toda la documentación sobre los hechos de San Luis<sup>149</sup> -una copia del Convenio y la circular del 25 de Abril.- En su regular comunicación con Mitre le informa sucintamente los hechos acaecidos y también adopta una posición contraria al Convenio sobre el cual no se extiende dejando a su Jefe la decisión final al respecto:

*[Córdoba, 02/05/62] “Ya puedo darles a Ud. noticias de San Luis, diciéndole que merced a una resistencia heroica se ha salvado como por milagro de las garras del Chacho, como lo verá Ud. por las copias adjuntas. El 21 fue atacado el pueblo por más de 1500 hombres, según dice el Gobernador, y no contaban con más de 300 hombres para defenderse y carecían de municiones, no habiendo llagado a tiempo Ruiz.*

*Rivas ha debido estar sobre el Chacho el 27 o 28, **porque no creo deba respetar el Convenio, que en nada le puede comprender, si él no quiere, así es que por momentos espero noticias más claras para saber a que tenerme.**”<sup>150</sup>*

Respecto de los posibles pasos futuros del Chacho, reflexiona y se lamenta sobre la posibilidad de que Rivas no logre acabar definitivamente con él. Sabe que los Llanos Riojanos son imposibles de conquistar debido al gran apoyo que encuentra Peñaloza en esa región, en la cual se evidencia la impotencia de las fuerzas de Buenos Aires, a pesar de la utilización del terror y la violencia como métodos de dominación.

*[Idem] “Me inclino a creer [del Chacho] que todos sus esfuerzos va a ponerlos en escabullirse a La Rioja, y la verdad es que no creo a puesto a Rivas los medios de impedirlo, a pesar a pesar de todas mis repetidísimas prevenciones. Si consigue volverse a la Rioja, ha de ser preciso tratar con él sobre la base de dejarlo en su casa, porque yo pregunto **¿Quién lo saca?**”<sup>151</sup>*

Estos juicios de Paunero, que demuestran la impotencia de las fuerzas de Buenos Aires para sofocar la sublevación, son los que mueven a los jefes militares que llegan a San Luis para salvarla de las montoneras de Peñaloza. Por ello, los enfrentamientos con las montoneras que se alejan de la Ciudad en paz se producirán de todos modos, sin que nadie pueda detenerlos.

El Cnel. Rivas que viene bajando del Norte de la Provincia, apura su llegada a San Luis con marchas forzadas de día y de noche, algunas de hasta 36 horas sin descanso. En las cercanías de la Ciudad, es informado que el Chacho se ha retirado de la Capital y ha tomado el camino a San Juan, luego de establecer arreglos de paz con el Gobernador Barbeito.<sup>152</sup>

Efectivamente, en cumplimiento del Art. 3º del convenio, el Chacho se encuentra en la zona de los Araditos, camino a San Juan y exactamente a 20 leguas -unos 50 Km.- de la ciudad, tal como lo estipula el Tratado. Espera confiado la respuesta de la comisión enviada a Buenos Aires que traerá la palabra pacificadora de Mitre y la esperada amnistía e indultos.

Como toda disposición normal de un ejército en operaciones ha dejado una pequeña fuerza en la retaguardia, cuya función es cuidar sus espaldas y efectuar tareas de observación y aviso ante cualquier movimiento enemigo.

---

149 Barbeito cumplió su parte en lo que le correspondía a intervenir para gestionar la paz. Comunicó, uno por uno, a todos los jefes militares mencionados en el Art. N° 6, los arreglos a los que había arribado con Peñaloza. El informe de Barbeito el 25 d Abril ha sido frecuentemente mencionado en el Capítulo anterior.

150 AGM. Tomo XI pag. 87.

151 AGM. Tomo XI pag. 88

152 Algunos historiadores invocan el hecho del desconocimiento del Convenio por parte de las fuerzas de Rivas, motivo por el cual ataco a Peñaloza. No coincidimos con este parecer pues Rivas y otros jefes fueron informados de todo lo actuado a sus llegadas a San Luis.

Esta fuerza se encuentra acampando en el paraje denominado Las Mulitas, distante unos 15 Km. Al Noroeste de la Ciudad.

#### La tradición de Las Mulitas.

El día 27 de Abril las fuerzas de Rivas –muy superiores en número- caen sorpresivamente sobre la retaguardia del Chacho que acampa tranquilamente en Las Mulitas. Como resultado de este ataque fulminante los montoneros sufren muchas bajas y se produce su desbande.

La agresión se produce a las seis de la mañana, la guardia que se encuentra en la represa alcanza a dar señal de alerta a sus compañeros pero ya es tarde. Rivas informa a Paunero el desarrollo de la sorpresiva e inesperada acción:

[Araditos, 27/04/62] *“La guardia que tenía en la represita que contaba con 20 hombres al mando del Capitán Orozco fue completamente batida por el de igual clase Apolinario Ramírez del Reg. de Línea de Buenos Aires, matándole diez hombres entre ellos el Capitán Orozco. A los tiros de esta guardia se puso el enemigo con toda su fuerza en completa fuga forzando su marcha al galope. Después de una persecución de más de cuatro leguas pisándole su retaguardia en canto daban nuestros caballos he tenido que hacer alto en este punto de donde sigo mi marcha a las cuatro de la tarde.”*<sup>153</sup>

El grueso del ejército chachista, avisada del hecho, se pone en marcha rápidamente, desconcentrándose aún más para evitar bajas pues desconoce la envergadura del ataque. Nuevamente los montoneros no pueden ser alcanzados. El cansancio que presenta las caballadas de Rivas, debido a las marchas forzadas desarrolladas en días anteriores para llegar a San Luis, juegan a favor de los insurrectos. Sobresale en la persecución el Cnel. Sandes y su Regimiento de Guías que hacen esfuerzos sin límites para darles alcance, pero sólo logran pequeñas escaramuzas. El mismo 27 Rivas vuelve a informar a Paunero, y le ofrece más detalles sobre la persecución posterior a la sorpresa de Mulitas:

[Araditos, 27/04/62] *“...el Coronel Sandes ejecutó este movimiento con su acostumbrada intrepidez, matándoles una porción de hombres en su retaguardia sin conseguir el objeto que me proponía, dando por resultado desde ese momento el completo desbande de las fuerzas que éste bandido había reunido con el sólo fin de robar sin duda. Habiéndolo perseguido así más de cuatro leguas tuve que hacer alto bien a mi pesar en este punto, a causa del mal estado de la caballada... si en esta jornada, Sr. General, **no he podido obtener un hecho de armas lucido** no ha sido por falta de diligencia de nuestra parte, **sino por los magníficos caballos que el enemigo montaba**. En la persecución ha dejado el enemigo 37 individuos muertos incluso 3 oficiales y 11 prisioneros y por nuestra parte hemos tenido la pérdida de 3 soldados muertos y 3 heridos, y un oficial de los bravos Guías es herido también pero levemente”*<sup>154</sup>

El total de bajas montoneras es hasta ahora de 37 individuos. El hecho de armas es “deslucido”: ¿Es por no haber producido más muertes? Rivas se disculpa ante Paunero por la pequeña cantidad de muertos. La matanza de rendidos huyendo es evidente, lo mismo ocurre con los prisioneros, de los cuales no se vuelve a tener noticias. A partir de aquí los documentos aportan

---

153 AHM-AP. Doc. Nº 7-6-16-1255.

154 AHM-AP. Doc. Nº 7-6-1256.



información que entrecruzada conveniente y concienzudamente, conduce a un cúmulo de falsedades, entonces, ¿quién oculta la verdad?

El Cnel. Iseas, que no es mencionado en los partes de Rivas, se adjudica también la victoria: cambia considerablemente el número de bajas y no menciona el motivo real de no haberlos podido alcanzar y que Rivas ya nos ha informado: los magníficos caballos con que cuenta el Chacho:

*[Represa de Ojeda, 27/04/62] "Al Gral. Wenceslao Paunero: Con esta fecha dimos alcance al Chacho en el lugar de San Isidro, de San Luis al Oeste como 15 leguas, se le persiguió desde que aclaró hasta las diez del día y se nos ha hecho un puñado de moscas (sic) dejándole 23 muertos incluso tres oficiales no ha sido posible darles mejor alcance porque huyen despavoridos, dudo que pueda rehacerse."<sup>155</sup>*

¿Cuál fue la reacción de Barbeito al enterarse del combate? La respuesta que le había dado el Cte. Ruiz en días anteriores sobre su posición de desconocer el Convenio, le demuestra que es en vano convencer al resto de las fuerzas que detengan las hostilidades, de esta forma, el Art. 6º se convierte en letra muerta. Asimismo, con total naturalidad informa a las acciones militares a sus colegas los Gobernadores de San Juan y Mendoza. Reproducimos las pruebas de esta felonía, por la cual pretende ignorar y desentenderse de la situación en que ha comprometido a su Gobierno:

*[San Luis, 29/04/62] "...habiéndose retirado Peñaloza con sus fuerzas de esta Capital el día 26 del corriente por el camino de San Juan, fue batida la retaguardia de éste en el lugar de San Isidro, por la vanguardia de las Divisiones Expedicionarias al mando del Cnel. Ignacio Rivas, el día 27 del presente, habiendo sido completamente desecha la retaguardia de Peñaloza, quedando muertos 18 vándalos; pero Peñaloza que marchaba adelante con la mayor parte de sus fuerzas huyó despavorido a la aproximación de las divisiones del Cnel. Rivas, en dirección hacia San Juan o los Llanos de La Rioja, en cuya persecución sigue el Cnel. Rivas."<sup>156</sup>*

El Chacho, utilizando la táctica que hasta ese momento le ha dado buenos resultados, se dispersa en dirección a La Rioja sin enfrentar nuevamente a sus perseguidores ni responderá la provocación, tratando de poner a salvo la mayor cantidad posible de su gente. Se inicia una persecución sin tregua –y sin resultados- por parte del Cnel. Rivas que durará casi un mes y recorrerá una distancia de casi 250 Km., hasta perderlo de vista en los Llanos.

Hasta este momento, el Chacho sigue creyendo en el Convenio y en la palabra de los liberales, y sólo se queja amargamente de su incumplimiento, advirtiéndole a Barbeito de las consecuencias que esto trae aparejado.

*[Campamento en Marcha, 29/04/62] "El infrascrito se ve en el deber de poner en conocimiento de V.E. que el día 27 del corriente en la marcha que traía para alejar las fuerzas de mi mando a un punto distante 20 leguas de esa Capital, según el Art. 3º del convenio celebrado entre ambos, ha sido sorprendida y asaltada la retaguardia de mi División, trabándose entre ésta y las fuerzas invasoras, un choque del cual ha resultado algunos muertos y heridos de una y otra parte.*

*V.E. verá que este hecho **importa una sería hostilidad por parte de ese Gobierno y sus partidarios**, [y si] no se observa el ante dicho acuerdo religiosamente, el infrascrito se verá en la necesidad de no observarlo por su parte, siendo en tal caso V.E. responsable de los males que estos originasen. Ángel V. Peñaloza"<sup>157</sup>*

---

155 AHM-AH. Doc. Nº 7-1-2-207.

156 AHMza. Doc. Nº 7-698-25 dirigido al Gob. Franklin Villanueva y AHSJ Doc. Nº 294-2 dirigido al Gob. Domingo F. Sarmiento

157 AHSL. Carp. Nº 158 Doc. Nº 16557.

No hemos hallado contestación a esta carta.

Para el anecdotario de falsedades, encontramos un singular documento del Cnel. Rivas. Es un informe dirigido al Gobernador de San Juan Domingo F. Sarmiento, y escrito desde la localidad sanluiseña de Chipiscu, en el extremo Noroeste de la Provincia —a 90 Km. de Los Araditos—, en plena persecución del Chacho hacia los Llanos riojanos.

En dicho informe Rivas se adjudica el triunfo sobre Peñaloza durante el Sitio a la Ciudad de San Luis, despreciando la valiente resistencia de los vecinos puntanos.

*[Chipiscu, 01/05/62] “...Porque lo suponía allí al bandido Peñaloza, pero en mi marcha tuve noticias ciertas que había invadido San Luis, en protección de las muchas montoneras que inundaban esa Provincia, a pesar del triunfo de Chañaral Negro, **supe también del revés que sufrieron nuestras fuerzas en Las Casas Viejas**, esto me hizo comprender cuan difícil se hacía la posición del Gobierno de San Luis por lo que apresuré mi marcha cuanto era posible. Felizmente **llegué a tiempo de salvar la Ciudad** que hacía resistencia —aunque muy débil— sorprendí al Chacho en Mulitas y desde allí lo vengo persiguiendo, habiendo conseguido hacerle desbandar su fuerza que contaba con más de 1200 hombres, no he podido obligarlo a pelear pues nos huye cielo y tierra y cuando nos ve se desbanda, probablemente para reunirse en los Llanos. Le he muerto treinta y tantos hombres entre ellos un Capitán Orozco y varios puntanos...”<sup>158</sup>*

Este documento representa un caso testigo de la existencia de testimonios auténticos pero no veraces. La mera afirmación de Rivas no prueba que las cosas hayan ocurrido de esa forma; para ello debemos confrontar sus dichos con todos los demás antecedentes obtenidos.<sup>159</sup> Las intenciones de Rivas al comunicar los hechos de esta manera a Sarmiento son, seguramente, las de adjudicarse méritos ajenos ante un personaje de peso nacional.

Para contrarrestar un poco la falsedad, este documento es uno de los pocos donde un jefe de las fuerzas porteñas reconoce la derrota de Casas Viejas, tantas veces negada por sus correligionarios y que de alguna manera ratifica nuestras investigaciones y conclusiones del Capítulo 1º donde analizamos ese combate.

A partir del encuentro de Las Mulitas, en plena persecución al Chacho a través de cientos de kilómetros, el Gobierno de San Luis endurece más aún su posición respecto de la forma de seguir la guerra. Obviando nuevamente el Convenio del 23 de Abril, el Cnel. Barbeito dicta el 29 de Abril un Decreto severísimo<sup>160</sup>, con relación a las personas que hubieran participado de los saqueos a casas particulares y no devolvieran lo robado, como así también, sobre quién tuviera en su poder armas de fuego o blancas y no las entregase, en un intento definitivo de desarmar a la población con evidente simpatía por el Chacho. Para finalizar produciendo un mayor agravamiento de la situación el Decreto sanciona también a las personas que teniendo información sobre lo anterior, no den aviso a las autoridades.

El Decreto del 29 de Abril representa una muestra de fuerza ante la debilidad evidenciada en la necesidad de negociar durante el Sitio.

Se fundamenta en el hecho de que los bienes saqueados y robados “a los ciudadanos fieles al Gobierno y amantes del orden y de las Instituciones”

---

158 AHMS. Doc. N° 2403.

159 Este es un ejemplo de una etapa del Método Histórico (etapa crítica —momento aleteológico o de verdad), donde juzgamos el grado de veracidad que encierra la noticia contenida en un testimonio.

160 AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

deben ser restituidos a sus legítimos dueños. Si se dejara a los saqueadores en posesión de esos bienes sería “dar cebo al pillaje, prestar apoyo al crimen y quitar estímulo a la honradez”.

Con respecto a las armas, el Decreto se basa en que ellas están en manos de “masas amotinadas” que minan la autoridad y tiene a los ciudadanos y a la Provincia toda, en estado de alarma y desconfianza. Reproducimos el texto del Decreto, tal vez inédito a la fecha: <sup>161</sup>

*“EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA*

*HA ACORDADO Y DECRETA:*

*Art. 1º.- Toda persona de cualquier clase, sexo, estado o condición que fuere, que tenga en su poder intereses robados o saqueados, sea cual fuere su clase o valor, los presentará al jefe de Policía en la Capital en el término perentorio de tres días, y en la Campaña a los Comisarios respectivos en el de ocho, desde la promulgación de este Decreto.*

*Art. 2º.- El que no cumpliera con lo dispuesto en el artículo anterior, será pasado por las armas sin más trámite, ni forma de juicio, que un breve y ligero sumario, en que conste la perpetración del hecho.*

*Art. 3º.- Al que retuviere en su poder armas de munición, sean blancas o de fuego, y no las presentare al Gobierno en la Ciudad, y al Comandante Principal respectivo en los Departamentos de la Campaña, le comprenderá la misma pena del Art. 2º, y en los mismos términos.*

*Art. 4º.- La persona que, teniendo conocimiento de los hechos expresados en los Artículos 1º y 3º no denunciare ante la autoridad respectiva a sus perpetradores, será destinado, si es varón a los Regimientos de Línea, y si es mujer a los Cantones de nuestra frontera.*

*Art. 5º.- Publíquese por bando, comuníquese a quienes corresponde, circúlese en todos los Departamentos de la Provincia, imprímase y dese al Registro Oficial. Barbeito Buena Ventura Sarmiento.”*

El Jefe de Policía de la Capital Cte. Narciso Ortiz, uno de los saqueados, es el encargado de recibir los elementos que deben devolver los saqueadores.

Mediante Circulares a los Comandantes y Comisarios de Campaña, el Decreto es enviado en la misma fecha de su publicación a todo el interior de la Provincia, para que cada uno de estos funcionarios: “haga dar su debido cumplimiento en la parte que le corresponde, empleando su más esmerada actividad a fin de que produzca los efectos que el gobierno se propone”.

Para dar cumplimiento al Decreto respectivo, el 7 de Mayo queda conformado el Consejo de Guerra Ordinario, cuya función es juzgar “verbal y sumariamente” a los sospechosos de sedición o perpetradores de saqueos, violaciones y asesinatos. En caso de comprobarse las acusaciones debe dictar las severísimas penas a los culpables. Los integrantes del Consejo de Guerra, elegidos por su “integridad y honor” son los siguientes:

- Presidente: Cnel. Benjamín Astudillo

- Vocales: Teniente Cnel. Jerónimo Laconcha  
Teniente Cnel. Carmen Adaro  
Cte. José Rufino Lucero y Sosa  
Sargento Mayor Luis Ojeda

Con la conformación de este Consejo de Guerra, Barbeito va más allá de lo expresado en su Decreto del 29 de Abril, y prácticamente impone la ley Marcial en la Provincia.

El juzgamiento de los sospechosos se realiza sin que hayan quedado rastros escritos de los mismos. Se cumple a rajatabla el juicio verbal y sumarísimo, pero no quedan entonces testimonios que nos ofrezcan datos sobre las personas que fueron juzgadas y ejecutadas.

La escalada represiva se completa el mismo día 29, con la efusiva felicitación de Barbeito a Rivas por el triunfo de Las Mulitas, “*con las fuerzas de su mando sobre las que acaudillaba Peñaloza*”; es en este caso para el Gobernador, un combate totalmente fundamentado pues la Provincia aún está “*plagado de bandalaje*”. Borrar con el codo....., sólo habían transcurrido seis días de la firma del Convenio de Paz, sin embargo nadie lo menciona, es como si nunca hubiera existido.

El 3 de Mayo, el Cnel. Iseas arriba a la Ciudad de San Luis. Se ha separado de las fuerzas de Rivas que se encuentran abocadas de lleno en la persecución del Chacho, recorriendo cientos de kilómetros a través de San Luis y La Rioja. Trata de evitar lo inevitable: que el Chacho llegue a los Llanos riojanos, donde su montonera es invencible.

Sus pasos siguientes son comunicados a Paunero al día siguiente de su arribo a la Ciudad, irónicamente le informa:

*[San Luis, 04/05/62] “Este pueblo ha restablecido con mi llegada un tanto su tranquilidad perturbada por el bandalaje que la afectó algunos días y aún se encuentra toda su campaña plagada de montoneros, aunque pequeñas, burlan las autoridades, que se me hacen necesario dar otro corto paseo a la campaña con el fin de limpiar este pillaje que enteramente está corrompido por las reliquias que han dejado los altamente beneméritos Saas.”*<sup>162</sup>

El Cnel. Iseas asegura la Ciudad de San Luis con cien infantes que permanecerán en ella por unos meses, y el 7 de Mayo recibe amplios poderes para ejecutar ese “*corto paseo*”. Ese día es nombrado por Barbeito Comandante de los Departamentos 2º, 3º y 4º y jefe de la frontera Sud de la Provincia, en la práctica la máxima autoridad militar de la Provincia.

Parte el mismo 7 de Mayo al interior, no sin antes informar a Paunero cual es el objetivo primordial de la campaña:

*[San Luis, 06/05/62] “...muy necesario se hace esta protección mientras se restablece la tranquilidad a esta afligida Provincia, que para el efecto, marcho mañana a la campaña a limpiar algunas montoneritas (sic) que se encuentran en algunos Departamentos, formadas de los dispersos del enemigo.”*<sup>163</sup>

Paralelamente a la acción del Consejo de Guerra, se producen nuevos encuentros bélicos con tropas dispersas del Chacho y se pelea nuevamente en casi todos los frentes. En la tarde del 3 de Mayo chocan montoneros de

---

162 AHM-AP. Doc. Nº 7-1-3-214

163 AHM-AP. Doc. Nº 7-1-3-216

Fructuoso Ontiveros con Fuerzas Nacionales en El Gigante y luego de una persecución, en Las Salinas, localidades ubicadas a orilla del camino que conduce a San Juan.

Estos combates no han sido muy bien registrados por la Historia<sup>164</sup>, pero nos queda un interesante comentario que realiza José Hernández en su obra "Vida del Chacho". Debemos aclarar que Rivas no pudo participar de esos combates pues en esa fecha se encontraba ya en La Rioja realizando la persecución de Peñaloza, pero sí, lo realizan fuerzas bajo su mando. Lo reproducimos igualmente a pesar de este error pues el hecho en sí lo consideramos verídico:

*"Rivas había derramado también en El Gigante la sangre de 35 prisioneros inermes, y entre las víctimas estaban los jefes y oficiales del Gral. Peñaloza: Rojas, Bilbao, Quiroga, Moliné, Vallejo, Lucero, Gutiérrez y Videla"*<sup>165</sup>

También los periódicos de la época registran estos combates. Escuetamente informan de un parte que envía el Cnel. Juan Echegaray, Comandante General de los Departamentos del Oeste al Gral. Paunero:

*[Chancani, 05/05/62] "Adjunto a V.S. un parte de Luciano Villarreal, por él se impondrá que el Chacho ha sufrido dos derrotas: una en el Gigante y otra en Las Salinas, Provincia de San Luis".*<sup>166</sup>

Este documento, al que se refiere la noticia periodística ha sido hallado en el curso de nuestra investigación. Se trata de un Parte que eleva el Cnel. Luciano Villarreal a su superior inmediato, el Cnel. Juan Echegaray:

*[Represa de los Barriales, 04/05/62] "Aviso a Ud. que ayer a la tarde a quedado en el Pimpollo D. Fructuoso Ontiveros como con quinientos hombres...me dicen de cosa cierta que la primera batalla ha sido en el Gigante y luego le han dado alcance en Las Salinas y le han muerto mucha gente y se dice también que el Chacho se halla acampado en [ilegible] con bastantilla gente. Es lo que tengo que decir por ahora."*<sup>167</sup>

La espiral de violencia se agudiza. En distintos puntos de la Provincia se producen fusilamientos, paralelamente al trabajo que cumple el Consejo de Guerra. Montonero que cae prisionero es rápidamente sentenciado a muerte, el Cte. Del 7º Departamento, Cnel. José Cordón informa desde Pozo del Carril – distante 15 Km. de San Francisco- sobre el violento accionar:

*[Pozo del Carril, 03/05/62] "Se han tomado por las partidas cuatro individuos de tropa, dos llanistas y dos puntanos. Los primeros se llaman Cándido Arce y Alejandro Murua, [los segundos] José de las Nieves Urquiza y Antonio Funes. De estos dejo escarmentados sus hechos con dos por haber mandado a fusilar y uno puntano queda en poder del Cte. Núñez por haber estado baleado en una pierna y decir que era prisionero del Cnel. Iseas... y el primero Arce lo llevo vivo hasta descubrir."*<sup>168</sup>

Ya ubicado en territorio riojano, el Cnel. Rivas continúa la persecución con sanguinaria furia. En un informe al Gobernador de San Juan relata sus pasos,

164 Fermín Chávez, en su obra: "Vida del Chacho" asegura que estos combates "no han sido localizados cronológicamente por ningún historiador".

165 Hernández José, en su obra: "Vida del Chacho". Ed. Rodolfo Alonso. Bs. As. 1973. También se encuentra información de estos combates en el documento N° 7-36-8-2368 del AHM, pese a que su conservación es mala y bastante ilegible.

166 Diario "El Imparcial" (Cba), 08/05/62 y también "La Tribuna" (Bs. As.), 16/05/62

167 AHM-AP. Doc. N° 7-36-8-2368. Documento en bastante mal estado.

168 AHSL. Carp. N° 158 Doc. N° 16570

nuevamente tratando de congraciarse con el violento parecer de Sarmiento y nos aporta adicionalmente un dato muy elocuente respecto del apoyo con que cuentan los liberales en la población civil de San Luis:

*[Balde Los Arce (LR), 07/05/62] "Los puntanos han asegurado su país, aunque ya en muy corto número, le aseguro que esos bandidos se han de acordar de mi por mucho tiempo, he hecho una fusilatina muy buena, no he dado cuartel a nadie. En San Luis la gente acomodada, con muy raras excepciones nos ha favorecido con cuanto han podido y si yo hubiera podido montar bien la División o recibido algún refuerzo de Córdoba le prometo que Peñaloza no vuelve a los Llanos.*

*...Tengo la satisfacción que mi División ha salvado San Luis y que si no ando tan pronto la reacción federal se viene y la cosa se hubiera puesto más sería".<sup>169</sup>*

Desde Córdoba y Río IV, el Gral. Paunero comienza el rearme de la ciudad de San Luis, en prevención de nuevos ataques. Se le envía a Barbeito todo tipo de munición y armas, pero los traslados de equipos corren por cuenta de la Provincia.<sup>170</sup>

Por ello la situación, se estanca en medio de la violencia, a la espera de las respuestas del Gral. Bartolomé Mitre.

#### **El periodismo y los sucesos de San Luis**

Los más importantes periódicos del país, que en forma casi unánime defienden la causa liberal y apoyan sin reservas al Gobierno de Mitre, ofrecen en sus páginas información sobre los sucesos de San Luis y su lucha con las huestes de Peñaloza. Muchos documentos de Archivo e informes de Jefes Militares se encuentran reproducidos textualmente por los diarios: "El Imparcial" de Córdoba, "El Nacional" y "La Tribuna" de Buenos Aires y "El Diario" de Rosario.<sup>171</sup> Con cada información directa de la zona de conflicto, aparecen notas de opinión o comentarios, generalmente del Editor, donde transmiten sus ideas: la exaltación del accionar de las fuerzas o políticos liberales y denotan duramente las acciones chachistas. Es importante el rescate de estas notas de prensa, pues consideramos son las muestras más claras del pensamiento liberal respecto del Convenio firmado en San Luis. Lo que no dice directamente Barbeito, o los distintos jefes militares, lo dicen los sueltos de estos periódicos, y muchas veces, son estos mismos militares los que reproducen los dichos de esos diarios "amigos", y se los retransmiten a Mitre. Tal es el caso de Paunero, que desde Córdoba envía los recortes del Diario El Imparcial en su correspondencia cotidiana con Mitre, antes de recibir los partes oficiales de sus subalternos:

*[Córdoba, 09/05/62] "...le diré que me parece fuera de duda que Rivas le ha adjudicado un par de felpas al Chacho de lo mejor, en El Gigante y Las Salinas, según unos partes que verá Ud. en "El Imparcial". Digo me parece, porque aún no he recibido parte alguno oficial Rivas, de quien nada se desde el 22 del pasado, en que movió su campo de Las Liebres y se marchó por un camino convergente sobre San Luis, a donde se dirigía el Chacho."<sup>172</sup>*

---

169 AHMS. Doc. N° 2404

170 AHSL. Carp. N° 158 Doc. N° 16574.

171 Es digna de mencionar la excelente Hemeroteca de la Biblioteca Nacional (Bs. As), de donde se extrajo la mayor cantidad de información periodística que mencionamos en este trabajo.

172 AGM. Tomo XI pag. 92 y 93.

Y también, días después, vuelve a utilizar el mismo método para informar a Mitre sobre las sanguinarias acciones del Cnel. Ambrosio Sandes en las persecuciones de los primeros días de Mayo:

*[Córdoba, 13/05/62] “Adjunto “El Imparcial” donde encontrará el último parte de Rivas, y noticias dadas por uno de los actores, salido del mismo campo del Chaco. En el alcance que Sandes ha hecho a la retaguardia de aquel les había acuchillado como unos ochenta hombres, y el desbande las tropas montoneras del Chacho es tan completo, que los puntanos se le separaron el mismo día que marcharon de San Luis y hoy se han acogido todos al indulto, así que en la Provincia toda de San Luis el orden se ha restablecido completamente.”<sup>173</sup>*

Observamos también, la repetición textual de la información en uno u otro periódico, revelando la concordancia en sus líneas político-editoriales. La noticia que aparece primero en el diario de Córdoba “El Imparcial”, aparecerá luego como un eco, en el de Rosario “El Diario” y por último generalmente una semana después, en los de Buenos Aires: “La Tribuna”, y “El Nacional”, consignando exactamente la ruta y el tiempo que tardan en recorrer esas localidades las distintas mensajerías de correo.

La posición de la prensa ante el Convenio es de rechazo. Opinan que las fuerzas militares no lo deben cumplir por su carácter provisorio y local, y no se encuadra en el objetivo principal de la guerra que es la destrucción total de la bárbara montonera y la sumisión del Chacho.

La más clara posición al respecto la encontramos en el diario El Imparcial del 2 de mayo de 1862:

*[Refiriéndose al Convenio] “El Gobierno de San Luis ha aceptado estas bases solo ad referendum. Creemos que ellas **no sean aceptadas** ni por los jefes de las fuerzas de Buenos Aires, ni por el encargado del Poder Ejecutivo Nacional”<sup>174</sup>*

El mismo diario con fecha 4 de Mayo, publica completo el parte informativo de Barbeito del día 25 de Abril –que le envía al gobernador de Córdoba Justiniano Posse-, además del texto completo del Convenio. Conociendo el ataque sorpresivo de Rivas en Las Mulitas publica un anticipo de ese encuentro:

*“Se nos asegura que el Cnel. Rivas, **no respetando, como no debía respetar el Tratado** entre el gobierno de San Luis y el Chacho, lo ha atacado y lo ha hecho pedazos, escapando solamente merced a la noche y en una sierra donde se ha ocultado.”<sup>175</sup>*

Días más tarde, El Imparcial, publica una extensa nota sobre los sucesos de San Luis. Describe los hechos del Sitio, la defensa denodada del vecindario puntano, en el cual derrocha felicitaciones, exaltando la heroicidad de ese pueblo. Al detallar nuevamente el Convenio de paz firmado, reproduce íntegro el Art. 6º, por el cual el Gobierno de San Luis intercederá ante los Jefes militares para lograr el cese de hostilidades, y opina sobre la obligación de acatar o no el Tratado:

*“... Como se ve, por tal artículo que copiamos textualmente del acuerdo celebrado por el Gobernador Barbeito y Ángel Vicente Peñaloza, el gobierno de San Luis se comprometía a **influir en el ánimo** de los jefes de las Divisiones que persiguen al Chacho, para que suspendieran las hostilidades, e indudablemente tal insinuación debió ser atendida por estos*

---

173 Ídem. Pag. 95.

174 El Imparcial, 02/05/62 y luego La Tribuna, 10/05/62

175 El Imparcial, 04/05/62 y luego La Tribuna, 13/05/62

jefes si en el Convenio de paz referido se hubiese estipulado el alejamiento del Chacho de la Provincia de La Rioja, más no existiendo tal cláusula, debieron considerar inútil como ha sucedido tal estipulación, pues ella, si bien salva a San Luis y La Rioja de un enemigo presente, no las garante de manera alguna contra los hábitos vandálicos del mismo para el futuro.

En consecuencia el Cnel. Rivas, **ignorando el anterior tratado o negándose a suscribirlo**, ha tenido sólo presente las órdenes expresas de sus jefes para perseguir al Chacho y batirlo donde se halle.

Así lo ha practicado, habiendo deshecho por dos veces las hordas de Ángel Peñaloza en los puntos de San Luis denominados El Gigante y Las Salinas.

Reconocemos el perfecto derecho del Cnel. Rivas y demás Fuerzas Nacionales para no tener en cuenta tratados que en manera alguna puedan obligarles: más habíamos preferido que si era posible se esperase la resolución del Gral. Mitre que deben conducir los comisionados de San Luis.<sup>176</sup>

La posibilidad de que Rivas ignorase el Tratado y atacase por ello al Chacho sin saberlo, se descarta desde un principio pues los canales de comunicación de estos jefes con el Gobierno de San Luis estaban completamente abiertos, y otros personajes -en geografías mucho más alejadas- ya habían recibido anteriormente a Las Mulitas todas las comunicaciones que informaban sobre los sucesos y los esfuerzos por lograr la paz.

La poca información que ha quedado de las batallas de El Gigante y Las Salinas nos la suministraron básicamente estos periódicos, además de aportar datos dispersos sobre los encuentros producidos durante las persecuciones de los primeros días de Mayo:

*“Ya hubo ocho o diez combates, han sido y triunfos pero no hubo resultado definitivo hasta apoderarse de la persona de este gran beduino (sic), que es **el alma y existencia de las montoneras**”<sup>177</sup>*

Es posible que el alma de las montoneras fuese Peñaloza, pero dudamos que nuevamente él fuera la causa de su existencia. El artículo, como una muestra de ceguera política, no menciona el verdadero motivo y las causas del alzamiento del interior, elementos muy comunes en el manejo de la opinión pública ilustrada de la época. Esta prensa cambia radicalmente su opinión sobre el “beduino” Chacho cuando se produce, a fines de mayo, el Tratado definitivo Paz de la Banderita, transcribimos a modo de ejemplo:

*“Tenemos que ahora nuestro enemigo de ayer es hoy la primera espada con que contamos en La Rioja, para el sostén de la causa de la libertad y de los principios que triunfaron en Pavón bajo la dirección del Gral. Mitre.”<sup>178</sup>*

Son los rápidos cambios de opinión de nuestro viejo periodismo.

#### **Llega la respuesta de Buenos Aires. El fin de la Guerra**

La Comisión enviada a informar sobre el Tratado firmado en San Luis el 23 de Abril llega a Buenos Aires, previa escala en Rosario<sup>179</sup>, en la primera semana

---

176 El Imparcial, 21/05/62.

177 Ídem

178 El Imparcial, 05/06/62.

179 Los viajes desde Cuyo se realizaban por tierra hasta Rosario, donde se abordaban buques fluviales que llevaban a los pasajeros hasta Buenos Aires.



de Mayo, donde es rápidamente recibida por el Encargado del Poder Ejecutivo Nacional y sus ministros.

El 12 de Mayo, en nota oficial al Gob. Barbeito, Mitre ofrece su veredicto respecto de todo lo acaecido en San Luis.

En primer lugar felicita fervorosamente en la persona del Gobernador, la valerosa resistencia que ha llevado a cabo con motivo de “*La invasión de su territorio por las fuerzas que acaudillaba el Gral. Peñaloza*”. A continuación, aprueba lo convenido el 23 de Abril y le adjunta instrucciones a Paunero para aceptar el sometimiento del Chacho y acordar la entrega de armas y tropas que todavía estén a cargo de este último.

En el párrafo final de su nota a Barbeito se expresa de esta forma:

*[Buenos Aires, 12/05/62] “...El infrascrito se complace en aprobar el acertado proceder de V.E. por lo que respecta a los términos, en que ha sido convenido el sometimiento, y a la amnistía concedida en consecuencia de él. Dios guarde a V.E. muchos años. Bartolomé Mitre.”<sup>180</sup>*

Como indicamos anteriormente, el mismo día 12 y en cumplimiento de lo expresado a Barbeito, le informa a Paunero de la aprobación del sometimiento y le encarga disponer lo necesario para proceder al desarme y licenciamiento de las tropas que, según dice:

*[Buenos Aires, 12/05/62] “... aún se hallan en san Luis a las órdenes del mencionado Gral. Peñaloza, acordando a éste, como a sus jefes, oficiales y soldados la amnistía que el encargado del PEN les concede”.*<sup>181</sup>

En el mismo documento, Mitre instruye a su subordinado sobre la real intención y el objetivo final de todas estas medidas: el Chacho alejado de La Rioja. Esto significa el reconocimiento sobre la inestabilidad que provoca a la política liberal la presencia de Peñaloza en esa Provincia:

*“Al mismo tiempo se le previene que en obsequio a la tranquilidad del interior, es indispensable que, al menos por ahora se mantenga [al Chacho] alejado del territorio de La Rioja”*<sup>182</sup>

Pero la demora normal en la llegada de las comunicaciones provoca que los hechos sucedidos –en sólo pocas semanas- cambien drásticamente la situación y las instrucciones de Buenos Aires no puedan ser cumplidas.

Esas instrucciones de Mitre son recibidas en Córdoba el día 20 de Mayo, transformándose automáticamente en obsoletas. Para esa fecha el Chacho ha llegado y se refugia en La Rioja perseguido por Rivas y Sandes, otro tanto similar hace el Cnel. Iseas en la Provincia de San Luis con las fuerzas montoneras puntanas, pero para proceder al desarme y licenciamiento de tropas es necesario frenar esas persecuciones.

Paunero desconoce en qué situación se encuentran las tratativas por el Convenio de San Luis, al cual en realidad nunca le dio mucha importancia y decide por iniciativa propia impulsar nuevas conversaciones de paz sin esperar la contestación de Mitre. Con gracias y chistes no habituales en su adusto carácter, le escribe a Mitre sobre lo difícil que se torna la continuación de la guerra:

---

180 AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

181 AHM-AP. Doc. Nº 7-1-3-220.

182 Idem anterior. AHM-AP. Doc. Nº 7-1-3-220.

[Córdoba, 09/05/62] “...No se como habrá recibido el General a los enviados del Chacho, pero yo trabajo en el sentido de un arreglo en que, salvando nuestra dignidad comprometida, salgamos de una vez de semejante berenjenal (sic), reúna mis huestes desparramadas hoy, y ponerme en actitud de picar soleta (Sic), como dicen nuestros gallegos padres. ¿No le parece a Ud. bueno el plan? Pues mire a Ud., ese ha salidote aquí, decía un andaluz, señalando la frente.”<sup>183</sup>

Entonces sin esperar el visto bueno de Mitre, sin recibir contestación alguna de su propuesta ni saber que ocurre con el convenio de San Luis, hace marchar al encuentro del Chacho una nueva Comisión de Paz.

La delegación se hace llamar “Comisión Pacificadora del Oeste” y el gran acierto de Paunero es la elección de sus dos únicos componentes: el Dr. Eusebio de Bedoya y D. Manuel Recalde, éste último un viejo amigo del Chacho<sup>184</sup>. La Comisión se pone en marcha el día 11 de Mayo en busca del Chacho. La marcha estará plegada de peripecias pero culminará felizmente con un Tratado de Paz conocido por el lugar donde se firmó, con el Tratado de la Banderita.

¿Qué motivos impulsan a Paunero a tomar la decisión de apurar los arreglos de una Paz con Peñaloza? ¿Habrá sido un error no respetar el Convenio de San Luis? En las comunicaciones que envía a Mitre encontramos algunas respuestas.

La guerra se desarrolla ya en la estación seca del año y su continuación se complica por la inexistencia de forraje –en cantidad y calidad- para alimentar las caballadas y resistir una campaña de esa magnitud. Si sus fuerzas no tienen posibilidad de contar con la movilidad necesaria, no queda otra opción que concluir la guerra de la manera más favorable posible.

La reacción en San Luis parece haber sido sofocada y Paunero abriga la esperanza de colocar un Gobierno amigo en La Rioja, léase independiente del Chacho. El objetivo mayor, el gran premio, sigue siendo el retiro de éste de la Provincia, lo cual aseguraría los planes liberales porteños y eliminaría la posibilidad de éxito de una reacción montonera.

Para justificar su accionar, Paunero se dirige a Mitre en los siguientes términos:

[Córdoba, 13/05/62] “En este estado y viendo que con solo quedarse el Chacho en los Llanos, escondido en su monte, sería bastante para tener a la Rioja y aún a San Luis, en perpetua alarma, he creído conveniente enviar una Comisión con facultades amplias para que termine de una vez un arreglo sobre las bases que verá Ud. en las adjuntas copias; bases que supongo serán más o menos las mismas que Ud. habrá dado a la fecha a los comisionados del Chacho, porque a la verdad no se que haya más puntos sobre que tratar.”<sup>185</sup>

Seis días después, aún sin noticias de su jefe, ratifica su posición conciliadora y defiende el envío de una nueva Comisión. Según Paunero, sólo hay dos opciones: la negociación o el exterminio total, esta última de su preferencia:

[Córdoba, 19/05/62] “...debemos dar fin a la guerra de cualquier manera, bien sea por medio de algún arreglo con el Chacho u ocupando militarmente los Llanos, a la manera de la **guerra de**

---

183 AGM. Tomo XI pag.93.

184 Bedoya es un ilustrado sacerdote cordobés, nacido en el año 1821, catedrático y rector de la Universidad de Córdoba. Conoció a Peñaloza posiblemente durante el destierro en la Ciudad chilena de Copiapó, en la época de Rosas. Ocupó puestos de periodista, escritor, y hasta, con bastante éxito, el de medico homeópata. Falleció de Córdoba el 22 de diciembre de 1864 siendo rector del Colegio Montserrat.

Manuel Recalde era un íntimo amigo del Chacho, vecino afincado en las sierras de Córdoba.

185 AGM. Tomo XI pag. 94.

*La Vendee, que es lo que quise hacer desde el mes de Enero, y no he sido comprendido ni secundado.”<sup>186</sup>*

Paralelamente a estas tratativas, el hasta ahora ignorado Convenio de San Luis comienza a dar sus frutos dentro del territorio puntano, en procura de la pacificación.

El 5 de mayo, el Cte. puntano Fructuoso Ontiveros, lugarteniente principal del Chacho, se dirige a Barbeito comunicándole su arribo a la localidad de Capilla de los Funes –en el 6º Departamento-, una vez ordenada la dispersión de las tropas que lo acompañaban, en cumplimiento del Convenio. Informa también que mantiene con él una pequeña fuerza armada compuesta por hombres de su confianza para su defensa ante la posibilidad de un ataque. Apenas recibe Barbeito esta carta, le previene y aconseja sobre los pasos a seguir para que junto a su hermano Gabriel, Ontiveros no sea atacado y espere en tranquilidad la respuesta que aún no llega de Buenos Aires, referida a la amnistía convenida. Incluso envía un funcionario de rango del Gobierno para garantizar el salvoconducto en caso de viajar hasta la Capital de la Provincia. Le informa Barbeito a Ontiveros de la siguiente manera:

*[San Luis, 12/05/62] “Ud. sabe Sr. que actualmente hay fuerzas armadas en la Provincia con el objeto de perseguir los que no hubiesen entregado las armas. En tal concepto, permaneciendo Ud. con alguna fuerza armada, poca o mucha que sea, sería un motivo para que pudieran hostilizarlo y el Gobierno en el interés de evitarle a Ud. sufrimientos, cree muy necesario que Ud. disuelva la reunión de su gente entregando las armas al Comandante Principal del 6º Departamento D. Eduardo Quevedo y puede venirse con su hermano a esta Capital en donde el gobierno hará cuanto dependa de su influencia en su obsequio hasta obtener la respuesta del Gobierno General que Ud. indica.*

*El señor D. Napoleón Sosa va encargado de hacerle presente la buena disposición de este Gobierno y con el mismo puede venirse si le conviene. Dios guarde a Ud. Barbeito.”<sup>187</sup>*

Ontiveros cumple inmediatamente con lo indicado por el Gobernador puntano, licencia la mayor parte de sus fuerzas y sólo se queda con una pequeña fuerza de su confianza para resguardo personal.<sup>188</sup>

Estas comunicaciones demuestran la predisposición de Barbeito para cumplir con lo pactado, pero es una posición que entabla sólo con las fuerzas enemigas, pues no mantiene la misma con las fuerzas nacionales que combaten a los montoneros. Es como si hubiera establecido dos formas distintas de diálogo, según quien sea el interlocutor: con los montoneros se muestra amigable y componedor, con Rivas, Sandes y Paunero incita y estimula la represión violenta. En consonancia con la primera actitud, apenas recibe la comunicación de Mitre aprobando el Convenio, el Gobernador Barbeito dicta el 23 de Mayo un Decreto de indulto que cumple con el Art. 7 del Convenio

---

186 AGM. Tomo XI pag. 97. La guerra de La Vendee: se refiere a la sublevación campesina en esa región de Francia en contra de la Revolución Francesa en 1793. Fue sofocada violentamente luego de la ocupación de todo ese territorio del Oeste de Francia. La comparación es bastante evidente.

187 AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

188 AHSL. Carp. Nº 158 Doc. 16519. En este documento Ontiveros contesta punto por punto las indicaciones de Barbeito, transmitidas por el enviado Napoleón Sosa.

## La Elección de Diputados y Senadores al Congreso Nacional

Mientras tanto, casi todos los Gobiernos provinciales que apoyan al Gobierno liberal del Gral. Mitre en el orden nacional, comienzan las tareas para tratar de solucionar la crisis institucional en que se encuentra el País a partir de la Batalla de Pavón –septiembre de 1861- y la caída de la Confederación Argentina.

El Poder Ejecutivo que dirigía el presidente Derqui ha entrado en receso y se ha disuelto también el Congreso Nacional que funcionaba en la Ciudad de Paraná.

En Febrero de 1862 Mitre comienza la tarea de restablecer el dialogo político con cada Provincia para poder reorganizar el País, esta vez dirigido desde Buenos Aires. Así, el 6 de Febrero de ese año se reúne en Buenos Aires con el representante de San Luis, D. Mauricio Daract, quien le informa que la provincia reconoce en Mitre y su partido, al nuevo conductor de los destinos de la Argentina. En esta reunión Daract toma conocimiento que en breve lapso se llamará a la conformación de nuevo Congreso Nacional, y se procederá a la reorganización de los poderes públicos Nacionales que *“han de conducir al grande y gloriosa República Argentina, por la senda de la libertad y el progreso”*<sup>189</sup>.

En compensación por el apoyo de San Luis al nuevo orden impuesto, y aprovechando el regreso del Comisionado Daract, Mitre envía a la Provincia la suma de 5000 pesos bolivianos, en un libramiento contra la Aduana del Rosario, y para atender a los *“gastos nacionales de urgente necesidad”*. Además, en la misma fecha y como acto de buena voluntad, devuelve al Comisionado Daract la bandera que perteneció al Batallón Sanluiseño, integrante de las fuerzas de la Confederación, y que había sido incautada en la Batalla de Pavón.

El Gobierno de Buenos Aires se había comprometido a guardar las banderas de los enemigos y *“solo las conservaría como un depósito sagrado para devolverlas luego que las Provincias a que pertenecían se vieran libres de la odiosa presión que sobre ella ejercía los mandones que las tiranizaban”*<sup>190</sup>. Según Mitre, San Luis ya se había liberado del feroz caudillo federal Juan Saa que la oprimía, pronunciándose por la causa de los principios e Instituciones triunfantes en Pavón, por lo tanto consideraba llegado el momento de devolver a la Provincia el estandarte tomado.

El 15 de Marzo Mitre emite un Decreto, de alcance nacional, convocando a las Provincias para que elijan sus representantes –Senadores y Diputados- que integran el nuevo Congreso Nacional, de acuerdo a la Constitución de 1860. Se prevé que el nuevo Congreso tendrá su solemne apertura el día 25 de Mayo en la Ciudad de Buenos Aires, y se fijan los días 12, 13 y 14 de Abril para el acto eleccionario en todo el país.

Previendo los problemas que aún existen en varias Provincias, el mismo Decreto aclara que en caso de poder realizarse las elecciones en las fechas previstas *“por inconvenientes insuperables”*, se las podría transferir a los días inmediatos posteriores. Recordemos que a partir de principios de 1862 han entrado en operación sobre el interior grandes contingentes armados porteños con la misión de garantizar la realización de estas elecciones. El Gral. Paunero,

---

189 AHSL. Archivo Nicolás Jofré. Carta de Bartolomé Mitre al Gob. Interino Justo Daract del 06/02/62.

190 Ídem

instalado en Córdoba, “dirige” esas elecciones en la misma Provincia de Córdoba, en San Luis, Mendoza, Catamarca y La Rioja. El resto de las Provincias tienen a su frente gobiernos amigos que no requieren su control.

Catorce días después, el 29 de Marzo, el Gobernador Interino Justo Daract, decreta que se proceda a la elección de los cargos que le corresponden a la Provincia: dos Senadores y dos Diputados al Congreso Nacional, junto a sus correspondientes suplentes.

La compleja situación político-militar que atraviesa San Luis durante el mes de Abril hace que estas elecciones se pospongan y se realice recién los días 22, 23 y 24 de mayo, mientras se discute con el Gral. Peñaloza los alcances del nuevo Tratado de Paz.

Sin que podamos conocer los motivos invocados, el día 15 de Mayo, el Presidente de la Sala de Representante de la Provincia, Presbítero Juan José Tula renuncia a la Presidencia del cuerpo y se nombra en su reemplazo al Cnel. José Rufino Lucero Sosa y D. Luis Maldonado como Vicepresidente. De esta manera se encuentra todo preparado para la realización de las elecciones en la Provincia, dirigidas por personas fuertemente ligadas a la política que lleva adelante Barbeito.

Las elecciones se realizan en los días previstos. Sólo hemos podido rescatar un Acta de dichas elecciones, y creemos valioso su estudio por los interesantes elementos de análisis que proporciona.

La presencia del candidato Pedro Herrera<sup>191</sup>, por la antigua corriente federal, demuestra que aún esa línea política contaba con un espacio y presencia en la Provincia, por supuesto es la gran derrota por el mitrismo gobernante.

En definitiva, el 29 de Mayo, la Legislatura presidida por Lucero Sosa se reúne para realizar el escrutinio general. De conformidad al Art. 23º de la Ley de elecciones del 1º de Julio de 1859 y según las actas y registros de las Mesas Electorales de los ocho departamentos de la Provincia, son proclamados electos los siguientes ciudadanos<sup>192</sup>.

#### Diputados Nacionales:

- Buenaventura Sarmiento: 811 votos
- José Paula Ortiz: 731 votos

#### Diputados Suplentes:

- Julio Zubiría: 652 votos

La cantidad de votos, como en el caso anterior es exigua, pero normal para esa época; sólo para relacionar, recordemos que la Provincia cuenta en este momento con poco más de 50.00 habitantes.

La elección de Senadores Nacionales fue mucho más rápida. Mediante una ley de la Legislatura que es votada con el 100% de los presentes, son elegidos para esos cargos dos conocidas personalidades del oficialismo:

#### Senadores Nacionales Natos:

- Justo Daract
- Mauricio Daract

---

191 Recordamos que Pedro Herrera es el mismo personaje que es propuesto por el Chacho para reemplazar a Barbeito en los primeros días del Cerco a San Luis de Abril de 1862.

192 AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

Senador Suplente:  
Cecilio Lucero

El 10 de Mayo se le comunica a los elegidos su designación en los siguientes términos:

*[San Luis, 10/05/62] "En este concepto y contando el Gobierno con que Ud. aceptará este importante destino., se espera concurra oportunamente a la solemne apertura del Congreso Nacional (en caso que no lo haga algunos de los natos, se le dice al Senador Suplente) que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires el día 25 del corriente. Con este motivo le es muy honroso y satisfactorio al Gobierno felicitar a Ud. por la confianza justamente merecida que el pueblo de San Luis consigna en su ilustración y patriotismo. Barbeito. Sarmiento Berrondo."*<sup>193</sup>

Esta decisión de la Legislatura se produce en plena tormenta de dicho Cuerpo por la renuncia del Presidente Luis Tula. ¿Tendrá alguna relación este hecho con la elección de los hermanos Daract como Senadores Nacionales? La Historia deja a veces este tipo de incógnitas.

Ahora si, el mitrismo provincial está en condiciones de instalarse institucionalmente en el orden Nacional.

El Diputado electo Buenaventura Sarmiento no asumirá la diputación conseguida. El Gob. Barbeito desea que aún se quede colaborando con él en los difíciles momentos que todavía vive la Provincia, por lo que el Diputado Suplente Julio Zubiría recibe, en definitiva, el "Pliego cerrado con sello volante" que contiene el diploma expedido por la Legislatura con su nombramiento como Diputado Nacional al nuevo Parlamento.

El Congreso, que ha comenzado sus sesiones el 25 de mayo de 1862, recibe el día 27 de Mayo a los Senadores por San Luis, -17 días después de su designación- quienes, una vez aprobados sus diplomas juran sus cargos<sup>194</sup>. En cambio los Diputados Ortiz y Zubiría se hallan recién presentes en la Sesión del día 23 de Junio del mismo año, momento en que juran como representantes de San Luis -25 días después de la elección-<sup>195</sup>

De esta forma, San Luis queda representada en el nuevo Congreso Nacional, dominado por el partido mitrista gobernante, realidad política de la cual la provincia no es una excepción. Finalmente, el 5 de Octubre de 1862 se lleva a cabo el escrutinio para las lecciones presidenciales realizadas en Agosto, consagrando la fórmula Mitre-Marcos Paz, cuyos integrantes asumen formalmente el 21 de Octubre para cumplir el periodo 1862-1868. La asunción se realiza en medio de los turbulentos sucesos políticos que siguen produciendo las heridas no cerradas de la Batalla de Pavón.

#### **El Tratado de Paz de La Banderita.**

Hacia fines de Mayo de 1862, los dos bandos en conflicto desean llegar a un acuerdo para terminar las luchas. Por un lado, el Gobierno Nacional debido a problemas de logística, no está en condiciones de proseguir la campaña en los

---

193 Ídem

194 Libro de Sesiones de la Cámara del Senado de la Nación. Año 1862

195 Libro de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Año 1862

Llanos por mucho tiempo<sup>196</sup>, y la presencia de Gobiernos amigos en la mayoría de las Provincia le brinda la tranquilidad de saber que las aspiraciones presidenciales de Mitre no van a encontrar ningún escollo en las próximas elecciones de Agosto. Peñaloza, a su vez, sólo quiere detener la destrucción que ha producido la guerra y desea que se retiren las fuerzas extrañas que ocupan su Provincia.

Con este espíritu presente de ambos bandos, Peñaloza recibe el 30 de Mayo a la Comisión Pacificadora de Bedoya y Recalde en los campos de la estancia La Banderita<sup>197</sup>, en los Llanos riojanos.

Los comisionados informan a Paunero las vicisitudes que debieron atravesar para llegar hasta el jefe de las montoneras en ese momento refugiado en los Llanos por la persecución de Rivas y Sandes que continúan con la “*guerra a muerte de la montonera*”.

La primera parte del mencionado informe nos indica cómo el pueblo de la campaña riojana protege a su líder. La Comisión trata de llegar a Peñaloza y no lo logra: nadie denuncia su paradero. Son dos viajeros extraños, que invocan la autoridad de una extraña Comisión Pacificadora, pero nadie colabora con ella para guiarla al encuentro con el Chacho. Las promesas incumplidas del tratado de San Luis y la brutal persecución que llevan a cabo las fuerzas porteñas, hacen dudar al Chacho de la honestidad de la propuesta negociadora, demorando adrede su encuentro con ellos.

Una vez verificadas las buenas intenciones de los enviados, Peñaloza permite que se acerquen a su campamento. Cansados por la angustiosa “peregrinación”, Bedoya y Recalde describe de esta forma las peripecias del viaje y la protección que el pueblo riojano procura a su caudillo:

*[La Banderita (LR), 30/05/62] “La Comisión ha tenido que caminar 18 días en todas direcciones porque a pesar de ir anunciando su objeto pacificador, era extraviada a cada paso por los falsos informes que le daban los rarísimos seres vivientes (sic) que encontraba en su tránsito. Hasta el último habitante de los Llanos sabía perfectamente el paradero de su General, porque de todas partes estaban concurriendo al lugar de la cita; pero ninguno era capaz de revelar ese lugar a profano alguno, Aún cuando este se llamase Comisión Pacificadora. Juzgue V. S. si al que lo busque con las armas en la mano le será fácil adquirir mejores datos.”<sup>198</sup>*

¿Cuál es la impresión que causa Peñaloza a los enviados? Muy distinta de encontrarse con el bandido y vándalo del que habla sus enemigos:

*[La Banderita (LR), 30/05/62] “La Comisión se ha sorprendido agradablemente al encontrar al Gral. Peñaloza, no al rebelde que se había hecho esperar, sino al hombre dócil y al ciudadano sumiso a las autoridades Nacionales y Provinciales. Un error de concepto, Sr. Gral., ha hecho que él se creyese perseguido de muerte, y que se mantuviera en armas contra un enemigo **que él no conocía**, parece haberlo inducido a este error la ocultación que se le ha hecho por algunos de los que lo rodeaban, de ciertos documentos que se le dirigieron oportunamente. El protesta no haber tenido conocimiento de ninguno, y V.S. comprenderá que esto no es difícil, desde que como es sabido **el Gral. no sabe leer**.”<sup>199</sup>*

De este párrafo del informe podemos extraer dos consideraciones importantes. La primera es la benevolencia con que justifican los Comisionados el

196 La comisión Pacificadora le informa a Paunero que las fuerzas del Cnel. Rivas en los Llanos están tan perdidas como “el ejército de Napoleón en las inmensas soledades de Rusia”. El Imparcial, 17/06/62.

197 La estancia de La Banderita estaba ubicada a pocas leguas de Tama, en los Llanos riojanos.

198 AHM-AP. Doc. Nº 7-1-3-233.

199 Idem.

alzamiento del Chacho contra las autoridades, aduciendo que éste desconoce los motivos reales de la persecución que estaba sufriendo.

Esta razón resulta extraña, casi infantil, pues el Chacho es, a esta altura de los hechos, un avezado y experimentado militar y político, completamente compenetrado con la causa de la Confederación y leal al Gral. Urquiza. Tiene ya 66 años de edad, ha comenzado su carrera acompañando a Facundo Quiroga a los 22 años; y no ha interrumpido su actuación por ningún motivo en todos los avatares políticos que ha vivido la Argentina hasta este momento.

Dudamos entonces, del desconocimiento del enemigo que invocan los Comisionados para justificar el levantamiento, sería menospreciar una larga y avezada trayectoria.

Como segunda consideración de importancia, los historiadores aún no se ha llegado a un acuerdo sobre la verdad sobre el analfabetismo de Chacho. Como afirma el historiador Fermín Chávez<sup>200</sup>, existen pruebas, como el pagaré firmado por el Chacho en San Juan en 1845, que demuestran que sabía escribir. Era muy común en esta época que las notas se dictasen a un amanuense, quien las escribía y luego hacía firmar al autor al pie del texto.

Las razones invocadas por los Comisionados denotan entonces un exceso de celo en su posición componedora, tal vez llevados por el afán de aliviar y serenar espíritus guerreros, pero también cabe la sospecha sobre la picardía que haya podido colarse en una franca negociación entre paisanos, casi diríamos, amigos. Con la misma actitud apaciguadora surge el tema fundamental que desvela al Gobierno de Buenos Aires: el retiro de Peñaloza de La Rioja. La Comisión, apelando a una gran dosis de pragmatismo, realiza una correcta lectura de la realidad y resuelve, a pesar de Mitre:

*[La Banderita, 30/05/62] "La Comisión no ha creído justo ni racional exigirle su alejamiento de la Provincia, Lejos de eso, visto las bellas disposiciones que lo animan, su inmenso prestigio sobre estas masas de hombres, y el estado de trastorno en que se encuentran hoy los Llanos consideramos que podría prestar importantísimos servicios al País, si el Gobierno Nacional quisiera confiarle la misión de tranquilizar estos lugares. Ningún otro hombre podría dar estos resultados como él."*<sup>201</sup>

Esta última observación es compartida por diferentes figuras del bando liberal, salvo Mitre y algunos aliados liberales de La Rioja. Pero el peso político de Peñaloza es tan grande que es necesario mantenerlo en esa Provincia como elemento de orden y, de ser posible, atraerlo a la causa de Buenos Aires. Paunero le escribe a Mitre, al final de su comunicación del día 5 de junio:

*[Córdoba, 05/06/62] "Me resta solo felicitarlo por el término de la guerra y por la esperanza, bien fundada, de que el Chacho será en manos de Ud. un instrumento útil al Partido Liberal."*<sup>202</sup>

El texto original del Tratado de La Banderita no ha sido hallado hasta el momento, pero quedan suficientes documentos que atestiguan su contenido. Los más importantes son tres documentos de Ángel V. Peñaloza, emitidos todos con fecha 30 de Mayo de 1862. A saber: una carta al Gral. Paunero comunicándole que acepta las condiciones del arreglo, presentadas por la Comisión Pacificadora; una Proclama a sus soldados y amigos donde los insta

---

200 Chávez, Fermín, "Vida del Chacho". Pag. 16. Bs. As. 1974.

201 AHM-AP. Doc. Nº 7-1-3-233.

202 AGM. Tomo XI pag. 108.



a deponer las armas y retirarse tranquilos a sus hogares; y por último emite un Manifiesto, suscripto en presencia de los Comisionados Bedoya y Recalde donde declara su predisposición a la paz, terminando toda resistencia al Gobierno Nacional, deponiendo las armas en manos de la Comisión y retirándose todos a sus hogares.

En base a todo esto, el Acuerdo logrado se apoya fundamentalmente en unos pocos puntos: reconoce a Peñaloza el status de beligerante otorgando el indulto a todos los comprometidos en la guerra, previa entrega de las armas. Por último, y a pesar de no haberlo pedido<sup>203</sup>, el Gobierno le ofrece al Chacho respetar su grado y sueldo de General, además de su persona y sus bienes; éste, a su vez, aprovechará la paz “*para tratar de aliviar la precaria situación económica de su gente, reducida a suma pobreza*”<sup>204</sup>.

La cuestión del desarme es fundamental para los planes de los Jefes militares, y la Comisión se desempeña con gran tino también en este punto, tal como lo viene haciendo con el resto de las negociaciones. Peñaloza acepta desarmarse; sólo pide más tiempo para ejecutarlo pues sus fuerzas se hallan muy dispersas. Continúa la Comisión informando a Paunero al respecto:

*[La Banderita, 30/05/62] “Por lo que respecta a la entrega material de las armas, no se ha podido verificar hoy, porque no teniendo reunidos sino unos pocos hombres con sus armas, el Gral. Pide algunos días más para recogerlas de los diversos departamentos en que se hallan y ponerlas todas a disposición de la Comisión, o de la persona o autoridad que le designe V. S.”*<sup>205</sup>

La Comisión finaliza su informe a Paunero solicitando la aprobación de lo actuado y recomendado al Capitán Fonzalida, un prisionero de Peñaloza, por sus buenos servicios en las negociaciones:

*[La Banderita, 30/05/62] “Queda pues desde este día terminada la guerra, si V.S. tiene a bien dar su aprobación a lo que queda expuesto. Antes de terminar, la Comisión se hace un deber recomendar a la consideración de V.S. los buenos oficios del Capitán D. Sixto Fonzalida, quién habiendo caído prisionero del Gral. Peñaloza, ha ayudado a la Comisión con gran celo y actividad al buen éxito obtenido. Es muy grato a la Comisión felicitar a V.S. por la terminación feliz de esta guerra asoladora, saludándolo con todas las expresiones de su más alta consideración y aprecio. Dios guarde a V.S. Bedoya. Recalde”*<sup>206</sup>

El caso del Capitán Fonzalida es paradigmático. Con 25 soldados sanjuaninos, fue encargado por el Gobernador Sarmiento de conducir 200 magníficos caballos para el Cnel. Sandes. En los alrededores de Jachal, San Juan, es tomado prisionero por una partida de 40 montoneros enviada por el Chacho, quienes quedan con todos los sanjuaninos como prisioneros y los caballos pasan a engrosar las caballerías montoneras. En medio de las conversaciones con la Comisión, Peñaloza entrega a Rivas los 25 hombres tomados prisioneros, sin daño alguno, cumpliendo además Fonzalida con los servicios de mediación que menciona la Comisión estando aún prisionero. El Gral. Paunero, le informa a Mitre de este caso y hace al final un sabroso comentario, digno de reproducirse textualmente:

---

203 En el final del Manifiesto del 30/05/62, Peñaloza sólo menciona que el Gobierno “sabrà hacer uso de su equidad y disponer lo que considere justo respecto de su persona.” AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

204 Chávez, Fermín, op. cit.

205 AHM-AP. Doc. N° 7-1-3-233

206 Ídem.

[Córdoba, 31/05/62] "...habiendo caído todos, hombres y caballos en poder del Chacho. Es tanto más singular esta conducta noble de parte de Peñaloza; cuanto que Sandes y Rivas le han hecho la guerra a muerte; así es que Sandes ha quedado completamente desarmado, y ha contestado que en adelante **no fusilará ni un solo hombre.**"<sup>207</sup>

El éxito de las tratativas tiene, entonces, varios puntos de apoyo que podemos resumir así:

1.- El acierto de Paunero al elegir los Comisionados Bedoya y Recalde, en quienes Peñaloza confía profundamente.

2.- Bedoya llevaba consigo un arma poderosa para convencer al caudillo: una carta del Obispo de Córdoba Monseñor José Ramírez de Arellano dirigida a Peñaloza, donde lo insta a hacer la paz dolido por la cruenta guerra entre hermanos que desangra los Llanos y cuyo fin no se avizora –“*por el ardoroso espíritu de las masas riojanas y la poca decisión de los jefes porteños*”- según el decir del Obispo.

Como contestación, Peñaloza acepta de buen grado las proposiciones de paz y explica las causas que lo llevaron a levantarse en armas contra los ejércitos de Buenos Aires.

3.- A la mencionada colaboración del Capitán Fonzalida se agrega una figura que gravitará también positivamente en las tratativas. Es la llegada al campamento de Peñaloza de su amigo y ex -compañero de armas, el Cnel. Joaquín Baltar<sup>208</sup>, enviado por Paunero para hacer los arreglos definitivos, una vez que se retire la Comisión a Córdoba. Baltar es el encargado de organizar con Peñaloza cómo se conformará el futuro Gobierno de la Provincia y de llamar a elecciones para Diputados al Congreso Nacional. Es el mismo Chacho quien reconoce la influencia positiva del nuevo negociador:

[Malanzán (LR), 28/06/62] De Peñaloza a Paunero. "...Yo no puedo menos que reconocer en Ud. el buen tacto en el nombramiento de los Sres. Comisionados para el arreglo, como igualmente agradezco, yo y mis comprovincianos, la elección del Sr. Gob. De Buenos Aires, General D. Bartolomé Mitre, en la persona de mi amigo y compañero el Cnel. Baltar, pues que la oportuna llegada de este amigo puso término a dudas y restableció la confianza en todos los habitantes de los Llanos. Quedo muy de acuerdo en lo que encarga a mi amigo el Cnel. Baltar."<sup>209</sup>

4.- Los comisionados y jefes liberales cambian sus juicios de valor sobre el Chacho y quedan deslumbrados con su personalidad. Ya no lo consideran el bandido sanguinario y saqueador al que hay que destruir; ahora es la persona que mejor garantizará la paz en la región. Uno a uno caen cautivados por su personalidad y su ejemplar conducta. Paunero lo resume en carta a Mitre:

[Córdoba, 17/06/62] "Ud. verá que tanto Bedoya como Rivas han quedado prendados del Chacho, a punto que aseguran que es el único y mejor elemento de orden que allí se presenta. Ud. recordará que hace tiempo lo he pensado así"<sup>210</sup>

---

207 AGM. Tomo XI pag. 101. Sandes no cumplirá con su promesa, a lo largo de su actuación de los próximos meses, cuando vuelven a enfrentarse los ejércitos por haberse roto el Tratado de La Banderita, los fusilamientos y las torturas seguirán siendo moneda corriente.

208 El Cnel. Baltar luchó junto a Peñaloza y las fuerzas unitarias en la Batalla de Rodeo del Medio –24/09/1841-, contra las tropas federales de Ángel Pacheco. El Cnel. Baltar, pido actuar en el ala Derecha, junto a su íntimo amigo Peñaloza de quien, al decir del Gral. Paz, era "alma, sombra, consejero y director". Chávez, Fermin, op. cit.

209 AGM. Tomo XI pag. 137.

210 AGM. Tomo XI pag. 111.

¿Cómo nos enteramos de estos profundos cambios de opinión? El más categórico es el que nos transmite el Cnel. Ignacio Rivas, responsable de la matanza de Las Mulitas cuando aún se esperaba la contestación de Mitre al Convenio firmado en San Luis. Durante las negociaciones por el Tratado de la Banderita conoce personalmente al Chacho y cambia radicalmente su parecer sobre la guerra aniquiladora que éste lleva adelante, y sobre la persona e importancia del caudillo riojano. Días antes de emprender su regreso a Córdoba, una vez finalizada la campaña de los Llanos, se dirige a Mitre y se permite aconsejarlo a cerca de lo que en adelante debería realizar el Gobierno Nacional con respecto al caso Peñaloza:

[Catuna (LR), 15/06/62] "La Comisión del Dr. Bedoya ha tenido un buen resultado, y a mi juicio esto no podría terminar de otro modo, a menos que Ud. se resolviese a dejarnos por aquí un año. **Esta gente tiene una especie de adoración por Peñaloza.** He tenido el honor de conocerlo y he estado dos días con él y sus forajidos, y he podido penetrarme de esa verdad.

Si tener la pretensión de darle consejos, permítame, Señor, que le diga que **la única garantía de orden y tranquilidad en el interior es Peñaloza**; sin él nadie se moverá, y está en la mejor disposición en servir a Ud... y está dispuesto a hacer lo que Ud. quiera, y no dudo lo servirá lealmente.

No crea que la influencia de Peñaloza se reduce a esta Provincia: todas las demás circunvecinas es lo mismo, y de todas ellas le claman porque vaya. **En el interior nadie puede con este hombre**; él solo cambia todos los Gobiernos, porque las masas no siguen sino a él.<sup>211</sup>

La admiración por el Chacho va creciendo tanto que Paunero recurre a la censura de los comentarios a su favor: se niega absolutamente a reconocer las verdades que Bedoya le ha transmitido. Crudamente le expone a Mitre:

[Córdoba, 05/06/62] "Como Ud. verá, sólo he publicado los documentos de Peñaloza, porque no creo prudente vulgarizar **las justas apreciaciones de Bedoya**, que por bien ajustadas, **no conviene que las vean, aunque estén en la conciencia de todos.**"<sup>212</sup>

La entrevista final, la que materializará el Tratado, se produce el día 10 de junio a las cinco de la tarde, cuando Peñaloza acompañado de sus jefes y oficiales llega al campamento del Cnel. Rivas. Este histórico encuentro es relatado por los Comisionados Bedoya y Recalde en una carta a Paunero, donde describen que sobre el final de la entrevista toma la palabra el Cnel. Rivas y Peñaloza se emociona hasta el llanto. Por la noche se realiza una fiesta y baile en celebración de la paz.<sup>213</sup>

El 19 de junio llega Bedoya a Córdoba, quedando en los Llanos el Cnel. Baltar junto a Peñaloza para liquidar los asuntos pendientes del Tratado firmado el día 30 del mes anterior:

Mitre aprueba el nuevo Tratado en general, observando sólo lo referido a la permanencia de Peñaloza en La rioja, el viejo y temido problema. Pero es ahora también Paunero quién justifica esta situación, enumerando los beneficios que se lograrían con la presencia del Chacho en su provincia natal.

[Córdoba, 24/06/62] "*Veo que lo preocupa que en el arreglo hecho con Peñaloza se consienta en que quede en La Rioja, encargado de pacificarla. Crea Ud. que no ha podido ser de otra manera, aún cuando Peñaloza está dispuesto a salir a Tucumán u otra parte si Ud. lo aconseja*

---

211 AGM. Tomo XI pag. 261.

212 AGM. Tomo XI pag. 108.

213 El Imparcial, 17/06/62.

*amistosamente;... y yo pregunto: ¿quién contiene las bandas llanistas que unidas a las montoneras de la Punta [San Luis] se levantarían como por encanto, o más bien, seguirán en el estado en que quedaron al terminar la guerra? ¿Sería Tristán Dávila, el mejor de nuestros amigos, quien ha podido apenas concurrir con 20 [hombres] al socorro de La Rioja? Crea Ud. una verdad: **nuestros amigos son incapaces de conservar el orden en La Rioja sin la cooperación del Chacho**; es una triste verdad que es necesario no dudar.*<sup>214</sup>

Triste verdad para Mitre la singular confesión de Paunero. Las minorías liberales riojanas muestran una total debilidad y orfandad política: conforman un grupo minúsculo de la sociedad imposibilitados de liderar al resto del pueblo riojano, el cual los mira con desprecio. Entonces los peligros a la causa porteña continúan acechando. Las montoneras de San Luis, lo mismo que las llanistas, son imposibles de controlar sin la colaboración del Chacho. Es necesario que el Gral. Peñaloza permanezca en su Provincia pues su prestigio e indiscutido liderazgo son los únicos factores de orden de la región.

#### **Repercusiones del Tratado de La Banderita en San Luis.**

A pesar de las acciones militares y la persecución que llevan adelante Sandes y Rivas, la comunicación entre el Cnel. Barbeito y el Chacho continuó a lo largo del mes de Mayo. El Gobernador aún cree que el Convenio de San Luis puede ser el arma para la pacificación, cuando recibe la comunicación de Mitre aprobando lo actuado en ese sentido y le escribe inmediatamente a Peñaloza para comunicarle el buen final de las tratativas que sugirieron del Cerco a San Luis del mes de Abril. Barbeito envía entonces una nota a través del Oficial Santa Ana –el mismo que viajó a Buenos Aires para llevar el Convenio ante Mitre- informándole que se ha ratificado el Convenio y se faculta al Gral. Paunero para que efectúe el arreglo definitivo. También le envía una copia del decreto de indulto y amnistía del 23 de Mayo, y concluye así su comunicación con Peñaloza:

*[San Luis, 24/05/62] “Me ha sido muy satisfactorio el ver que el Sr. Gral. Mitre, accediendo a mis empeños, ha satisfecho igualmente mis positivos deseos de que V.S. colocado en otra posición pueda pasar tranquilo sus días.”*<sup>215</sup>

Estos pasos iniciales para la paz, redirían sus frutos pocos días después en la Banderita, por lo tanto consideramos el Convenio de San Luis como el Más concreto antecedente del Tratado mencionado que selló la paz definitiva.

En la misma comunicación del 24 de Mayo, Barbeito le brinda noticias sobre Ontiveros, informándole a Peñaloza que éste se hallaba en la Provincia de San Luis, habiendo ya disuelto su tropa y entregando las armas. A continuación, considerando ser la parte más significativa de la carta, Barbeito realiza un “mea culpa” sobre los incumplimientos del Tratado.

Es el único documento donde el Gobernador reconoce que se ha quebrantado lo pactado a fines de Abril, e intenta despegarse de la responsabilidad que le cabe. Alega incluso haberse opuesto a las persecuciones posteriores a la firma del Tratado. Reproducimos sus palabras, harto elocuentes:

---

214 AGM. Tomo XI pag. 118.

215 AHSL. Carp. N° 158 Doc. N° 16616

*[San Luis, 24/05/62] "He deplorado altamente los sucesos ocurridos después de su retirada de esta Ciudad, pero ya verá V. S. que no ha estado en mi posibilidad evitarlos".<sup>216</sup>*

Son elocuentes estas palabras para comprender que Barbeito trata de colocarse a un costado de la situación y negar el protagonismo que realmente tuvo en las decisiones. No se registra en documento alguno que haya intercedido firmemente o "deplorado" los ataques al bando en retirada; todo lo contrario: abundan las felicitaciones a los jefes militares que participan en ellas. En el mismo momento en que se está firmando la Paz de la Banderita, el Gral. Peñaloza contesta su carta y, como los gestos de grandeza que lo caracterizan, no menciona en ningún momento las traiciones al Convenio. Hace algo opuesto: agradece sus buenos oficios y simplemente solicita mayor plazo para la entrega de las armas:

*[Campamento en la Banderita, 31/05/62] "Al acusar recibo de su estimable nota, tengo el honor de contestar a V. E. que nunca he dudado del **buen éxito de sus oficios** para con el Exmo. Sr. General Mitre, y nunca he esperado menos de la bondad que se positivamente le caracteriza... El término que perfija el Decreto Superior de V.E. para que los jefes y oficiales que me acompañan, es bastante corto, y con respecto a los jefes y oficiales que se hallan en esta Provincia, según el estado de las cabalgaduras, no podrán cumplir en el plazo en que los llama su Gobierno; por cuya virtud espero de V.E. que prolongara por otros días más este plazo para que pueda hacer efectivo en todas sus partes el citado decreto".<sup>217</sup>*

Con respecto a las fuerzas montoneras puntanas dirigidas por el Cte. Fructuoso Ontiveros, hay complicaciones para lograr su desarme total. Como vimos anteriormente, Ontiveros ya había entrado en negociaciones con el Gobierno de Barbeito para iniciar su desarme a partir del 5 de Mayo, pocos días después de la firma del Convenio de San Luis. Ese desarme no llegó a concretarse y quedaron intactas algunas fuerzas de Ontiveros que aún no se habían entregado.

A pesar de ello, en sus comunicaciones con Ontiveros, Barbeito sigue confiando en el caudillo puntano y apuesta a la paz –ahora reforzada con el Tratado de La Banderita- pero es necesario eliminar totalmente el peligro de nuevos alzamientos buscando el sometimiento total del puntano.

A partir de Junio, el Gobierno de San Luis le reclama a Ontiveros su entrega definitiva, pidiéndole se presente en la Capital con su pequeña fuerza, a lo cual este se niega pues corre peligro su persona y la tropa que lo acompaña. Barbeito no puede aún controlar a sus subordinados Comandantes de Departamentos, habiendo comenzado Ontiveros su marcha para presentarse en San Luis le escribe:

*[Llanos de La Rioja (LR), 12/06/62] "Y en mi marcha pude tener en vista las disposiciones en mi contra y de todos los que acompañan, para que en el acto de saber tuve que salirme de esa Provincia y someterme a ésta."<sup>218</sup>*

En definitiva, Ontiveros no se entrega al Gobierno puntano y permanece junto a Peñaloza en los Llanos, debido a la posibilidad del incumplimiento al Tratado de Paz por parte de los Comandantes del Departamento. Esta desconfianza nace con la captura de un correo del Cte. Loyola, quien tiene en su poder una

---

216 Ídem

217 Ídem

218 AHSL. Carp. N° 159 Doc. N° 16628

orden de su jefe en la cual se indica que cualquier prisionero de las fuerzas de Peñaloza sea inmediatamente pasado por las armas.<sup>219</sup>

También el Cnel. Mercáu informa de la difícil situación que se mantiene con Ontiveros y las fuerzas del Gobierno:

*[Piedra Blanca, 04/06/62] "creo muy oportuno comunicar a S.S. el mal estado en que se conservan estas poblaciones, con la permanencia de Ontiveros, que hasta hoy está con toda la montonera reunida, saqueando las poblaciones, cometiendo asesinatos, y expropiando toda clase de animales..."<sup>220</sup>*

Las comunicaciones de uno u otro bando son contradictorias. Ontiveros ha declarado su voluntad de paz y desarme, en cambio el Cnel. Mercáu informa que los atropellos de la montonera se mantienen. ¿Quién miente? No es posible responder exactamente, pero lo que puede confirmar es que Ontiveros se ha desplazado a La Rioja, donde se encuentra a partir del 12 de Junio, desde donde remite las comunicaciones que antes mencionamos ¿Los saqueos son reales? Si lo fueran no pudieron ser dirigidos por Ontiveros.

Otro hecho violento complicará más aún el inestable panorama. Para proteger la retirada montonera, un lugarteniente de Ontiveros, el Cte. Osan, toma prisioneros al hijo del Cnel. José Cordón y a su ayudante D. Salvador Cruz, quienes iban en camino a San Juan en busca de equipaje del mencionado Coronel.<sup>221</sup>

Esta operación, realizada para buscar protección a los posibles ataques de las Guardias Nacionales, es comentada en una nota por el mismo Cordón a los Ministros de Gobierno donde nos transmite el curioso pensamiento de los jefes montoneros:

*[Santa Bárbara, 16/06/62] "este desgraciado hombre [Ontiveros] trata de favorecerse por la captura o posición que han hecho y tienen de mi hijo y de mi ayudante, porque me dice que esta garantizada la vida de ellos; entendiendo que **no son carniceros** como alguno de los jefes de Departamentos de la Provincia, que el sabe guardar el orden y respetar las propiedades, y que en este sentido descanse, que tan poco reciba contesto del General (Peñaloza) me lo despacharán"<sup>222</sup>*

La Historia no registra mayores noticias con respecto a esta especie de escudo humano, e inferimos que habiendo llegado Ontiveros sano y salvo a La Rioja, los prisioneros fueron liberados.

A pesar de todos estos contratiempos y la situación de tirantez armada, El Tratado de Banderita fue cumplido por ambas partes en los primeros meses después de su firma. Los ejércitos nacionales comienzan a retirarse de la región y se inicia una etapa de relativa paz. El Gobernador Barbeito evalúa de esta forma el papel de Ontiveros en la nueva situación, en una carta dirigida al Cnel. Mercáu:

*[San Luis, 25/06/62] "...Con motivo del definido arreglo y sometimiento del Gral. Peñaloza a las Autoridades Nacionales, cree el infrascrito que todo terminara ya: y no será Ontiveros el que se atreva a intentar en ningún sentido a perturbar el orden público y tranquilidad de la Provincia"<sup>223</sup>*

---

219 AHSL. Carp. N° 159 Doc. N° 16633. El Cnel. Loyola era en ese momento Comandante del 4° y 6° Departamento

220 AHSL. Carp. N° 159 Doc. N° 16623

221 AHSL. Carp. N° 159 Doc. N° 16626. El Cnel. Cordón era en ese momento 2° Jefe del 4°, 6° y 7° Departamento

222 AHSL. Carp. N° 159 Doc. N° 16633

223 AHSL. Archivo Nicolás Jofré.

Finalizamos aquí el estudio de los hechos que, a lo largo de sólo tres meses de duración desencadenaron momentos cruciales para la vida de los pueblos del este del país y en especial al de la Provincia de San Luis.

La Paz declarada por ambas partes en la finca de La Banderita, no será definitiva y pocos meses después, ya en 1863, se desencadenaran nuevos enfrentamientos armados, de mayor violencia, que devastarán la región y ahogarán definitivamente en sangre los proyectos de Peñalosa y su cabeza será colocada en una pica en la Plaza de Olta para regocijo de los liberales. San Luis, no permanecerá aislada de estos sucesos, también se luchará dentro de sus fronteras enfrentándose nuevamente hermanos contra hermanos y donde pueblos enteros participarán en los enfrentamientos acompañando líderes naturales, lugartientes de Peñalosa, pero esto ya es parte de otro capítulo de nuestra Historia.

### **ABREVIATURAS USADAS**

AGM: Archivo General Mitre  
AHMza: Archivo Histórico de Mendoza (Mendoza)  
AHM: Archivo Histórico Museo Mitre (Buenos Aires)  
AP: Archivo Paunero (Buenos Aires).  
AHMS: Archivo Histórico Museo Sarmiento (Buenos Aires)  
AHSL: Archivo Histórico de San Luis (San Luis)  
AHSJ: Archivo Histórico de San Juan (San Juan)  
Carp. : Carpeta  
Cba.: Córdoba  
Cnel.: Coronel  
Cte.: Comandante  
D.: Don  
Doc.: Documento  
Exmo.: Excelentísimo  
Gob.: Gobernador  
Gral.: General  
Ídem: la misma obra anterior  
Id. Ibidem: Ídem ídem (iguales datos que los anteriores)  
LR: La Rioja  
Mtro.: Ministro  
Mza.: Mendoza  
op. Cit: opera citada (obra citada)  
SHE: Servicio Histórico del Ejército (Buenos Aires)  
SL: San Luis  
Ud.: Usted  
V.H. Vuestra Honorabilidad  
V.S. Vuestra Señoría  
V.E.: Vuestra Excelencia

### **CRONOLOGIA BREVE**

**1861**

17/ Septiembre: Batalla de Pavón  
07/Diciembre: Justo Daract asume como Gobernador Interino

**1862**

### **MARZO**

01: Comienza los levantamientos en el Norte puntano  
27: Las montoneras toman prisioneros al Cnel. Mercau y a Adolfo Ortiz



## **ABRIL**

01: Decreto del Gob. de San Luis para alistar la Guardia Nacional Puntana.  
03: Batalla de Chañaral Negro  
10: Cnel. Juan Barbeito asume como Gobernador Propietario de la Provincia  
12: Batalla de las Casas Viejas  
15 Comienza avance de Ángel V. Peñaloza a la Ciudad de San Luis.  
20: Ultimátum de Peñaloza al Gobernador Barbeito  
21 al 24 de Abril: Sitio a la Ciudad de San Luis. Firma del Tratado.  
27: Batalla de las Mulitas (San Isidro)  
29: Decreto del Gobierno de San Luis para desarmar la población

## **MAYO**

03: Batallas de El Gigante y Las Salinas  
03: El Cnel. Iseas ingresa a la Ciudad de San Luis.  
12: Bartolomé Mitre aprueba el Tratado de San Luis.  
23: Llega a San Luis aprobación del Tratado.  
23: Decreto Gobierno de San Luis de indulto  
30: Encuentro con la Comisión Pacificadora. Tratado de La Banderita.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS<sup>224</sup>**

Archivo General de la Nación (Buenos Aires)  
Archivo General Mitre (Diario La Nación, 1913)  
Archivo Histórico de Mendoza (Mendoza)  
Archivo Histórico de San Juan (San Juan)  
Archivo Histórico de San Luis (San Luis)  
Archivo Histórico Museo Mitre (Buenos Aires)  
Archivo Histórico Museo Sarmiento (Buenos Aires)  
Archivo Paunero (Buenos Aires)  
Servicio Histórico del Ejército (Buenos Aires)  
Biblioteca Nacional (Buenos Aires)  
Biblioteca San Luis (ex. Dirección Prov. de Cultura)  
Biblioteca del Congreso de la Nación (Buenos Aires)

## **DIARIOS Y REVISTAS**

---

<sup>224</sup> El Archivo Histórico de la Provincia de La Rioja se encontraba cerrado al público en el momento de esta investigación

Boletín de la Junta de Historia de San Luis  
Diario "La Tribuna". Buenos Aires. 1862-63  
Diario "El Nacional". Buenos Aires. 1862-63  
Diario "El Imparcial". Córdoba. 1862-63  
La Revista de Buenos Aires. Buenos Aires 1866  
Revista de la Biblioteca Nacional. Tomo XXI y VII (Archivo Gelly y Obes)  
Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja.  
Revista de La Junta de Estudios Históricos de Mendoza.  
Revista "Todo es Historia" Buenos Aires.

#### **OBRAS CONSULTADAS**

- ✓ Castro Isaac, "Sarmiento ante la Montonera". Ed. Litex. Bs. As. 1970
- ✓ Chávez, Fermín, "El revisionismo y las Montoneras" Ed. Teoría Bs. As. 1966
- ✓ Chávez, Fermín, "Vida del Chacho". Ed. Teoría Bs. As. 1974
- ✓ Chávez, Fermín, "Vida y muerte de López Jordán". Ed. Teoría Bs. As. 1970
- ✓ Chumbita, Hugo, "Jinetes Rebeldes" Ed. Vergara Bs. As. 2000
- ✓ Comisión Central de Homenaje a Ángel Vicente Peñaloza. Ed. Hachette. Bs. As. 1969.
- ✓ Crónica Argentina Ed. Codex Bs. As. 1968.
- ✓ De la Vega Díaz, Dardo "Mitre y el Chacho". Ed. Testori. La Rioja 1939
- ✓ García Mellid, "Montonera y Caudillos en la Historia Argentina". Ed. Eudeba Bs. As. 1974
- ✓ Gez, Juan W. "Historia de San Luis". Ed. Marzo San Luis. 1996
- ✓ Gez, Juan W. "La Tradición Puntana" Bs. As. 1916.
- ✓ Gutiérrez Eduardo, "Los Montoneros". Ed. Hachette. Bs. As. 1961
- ✓ Hernández, José, "Vida del Chacho" Ed. Rodolfo Alonso. Bs. As. 1973
- ✓ Juárez, Roberto, "Atentados Políticos en la Argentina" Ed. A. Peña Lillio. Bs. As. 1970
- ✓ Lucero, Beatriz R., "Repercusiones de Pavón en Mendoza en el Periodismo" U. N. C. 1973
- ✓ Luna, Félix, "Los Caudillos". Ed. A. Peña Lillio. Bs. As. 1976
- ✓ Menéndez, Néstor P., "Breve Historia de San Luis". Ed. Del autor. San Luis 1985.
- ✓ Menéndez, Néstor P., "Del Federalismo Aristocrático al de los Caudillos Populares". S. L. 1985
- ✓ Menéndez, Néstor P., "La Época de Ortiz Estrada. San Luis, 1870-1873". San Luis 1994.
- ✓ Mercado Luna, Ricardo, "Los Coroneles de Mitre". Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1974.
- ✓ Newton, Jorge, « El Chacho. Ángel V. Peñaloza" Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1965
- ✓ Núñez, Urbano J., "Historia de San Luis". Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1980.
- ✓ Núñez, Urbano J., "La Obra del Padre Laciari en San Luis". Ed. Del Conlara. San Luis 1973
- ✓ Pastor, Reinaldo, "San Luis, su gloriosa y callada gesta. 1810-1967" Bs. As. 1970.

- ✓ Pereyra Olazábal, Renee, "Mitre, vocación y destino" Ed. Kraft. Bs. As. 1955.
- ✓ Pérez G. de Sanchez, S., « Las Postas del Camino Real en San Luis". F. Ed. Sanluisño. S. L. 1998.
- ✓ Reyes, Cesar, "El Chacho". Rev. De la U. N. Córdoba Año X N° 1, 2 y 3. 1923.
- ✓ Reyes, Marcelino, "Bosquejo histórico de la Prov. de La Rioja 1547-1867". Bs. As. 1913
- ✓ Rosa, José María, "Historia Argentina". Ed. Oriente. Bs. As. 1968.
- ✓ Sarmiento, Domingo F., "El Chacho". Ed. Rodolfo Alonso Bs. As. 1973
- ✓ Velázquez, Felipe, "El Chorrillero". Fondo Editorial Sanluisño. San Luis 1997.
- ✓ Videla, Horacio, "Historia de San Juan". Tomos IV y V. Universidad Católica de Cuyo. 1881.
- ✓ Zinny, Antonio, "Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas". Ed. La Cultura Argentina. Bs. As. 1920.

**\*\*\*FIN\*\*\***